



Proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral

Elección del Constituyente de la Ciudad de México



Contenido

PRESENTACIÓN	6
Capítulo 1 Reclutamiento y selección de SE y CAE.....	7
NORMATIVIDAD APLICADA	8
SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES	8
¿Por qué seleccionar a los mismos SE y CAE que participaron en el PEF 2014-2015?.....	9
Distribución de SE y CAE por distrito electoral y casilla a instalar	10
Nuevas convocatorias	11
Diagnóstico sobre el comportamiento de la	15
rotación de personal en las Juntas Distritales	15
Capítulo 2 Visita, Notificación y Capacitación	18
INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL	19
Sorteo del Mes-Calendario.....	19
Sorteo de la Letra del Alfabeto por el Consejo General.....	19
Proceso de Primera Insaculación de ciudadanos.....	19
Notificación	22
Capacitación	24
Ciudadanos no aptos, rechazos e imposibles de localizar.....	25
Ciudadanos Aptos.....	26
Capítulo 3	31
Verificación Integración “Mesas Directivas de Casilla y Primera Etapa de Capacitación Electoral”	31
VERIFICACIÓN INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	32
1) Reclutamiento, selección, contratación y capacitación de SE y CAE	33
Verificación de la Difusión de la convocatoria	33
Verificación de la Evaluación curricular	34
Verificación de la Plática de inducción.....	36

Verificación de la Aplicación del examen 37

Verificación de la Calificación del examen y captura de los aciertos del examen aplicado a los aspirantes en el Multisistema ELEC2016..... 38

Verificación de la Captura de los resultados de la entrevista aplicada a los aspirantes en el Multisistema ELEC2016..... 40

Verificación de la Capacitación a los SE y CAE contratados 42

Verificación de la Entrega de prendas de identificación a los SE y CAE contratados 42

2) Primera etapa de Capacitación Electoral 43

Verificación del Orden de Visita 43

Verificación del Avance en la visita, notificación y capacitación a los ciudadanos sorteados 44

Verificación del Cotejo de las Hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados con la información capturada en el Multisistema ELEC2016 47

Verificación de la Calidad de la capacitación a ciudadanos sorteados 48

Verificación de las Razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados 50

Verificación de la Primera Etapa de Capacitación Electoral por la DECEyEC..... 51

 Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 06 – Gustavo A. Madero 52

 Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 10 – Miguel Hidalgo 53

 Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 15 – Benito Juárez 53

 Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 17– Álvaro Obregón 53

 Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 19 – Iztapalapa 54

 Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 21– Xochimilco 54

 Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 23 – Coyoacán 54

 Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 26– Magdalena Contreras..... 54

Capítulo 4 Designación de Funcionarios de Casilla y Capacitación Electoral (Segunda Etapa).....56

Segunda Insaculación de Ciudadanos y Designación de Funcionarios de Casilla 57

Designación de funcionarios por cargo 57

Segunda Etapa de Capacitación Electoral a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla 57

Entrega de nombramientos y capacitación electoral 58

en la segunda etapa de capacitación electoral. 58

Sustitución de Funcionarios	62
Casillas ABC	66
FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA.....	66
Personal Comisionado.....	67
Capítulo 5 Verificación Integración de Mesas Directivas de Casilla y Segunda Etapa de Capacitación Electoral.....	70
Verificación del Avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la segunda etapa de capacitación.....	71
Verificación del Cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las Hojas de datos de los ciudadanos sorteados en la primera etapa de capacitación	74
Verificación de la Calidad de la capacitación impartida a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla....	76
Verificación de los Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral	78
Verificación de Sustituciones de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.....	80
Verificación de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral por la DECEyEC.....	82
Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 01 – Gustavo A. Madero.....	83
Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 06 – Gustavo A. Madero.....	84
Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 09 – Venustiano Carranza.....	85
Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 13 – Iztacalco	85
Las inconsistencias fueron reportadas al VCEyEC.....	89
Capítulo 6 Materiales Didácticos para la Capacitación Electoral	90
Materiales didácticos utilizados en la primera etapa de capacitación electoral.....	91
Los materiales diseñados para los ciudadanos sorteados.....	91
Carta-Notificación	91
Hoja de datos para el curso de capacitación a ciudadanos sorteados.....	91
Materiales y prendas para SE y CAE.....	91
Rotafolio sobre las etapas de la Jornada Electoral	92
Información Básica para la Ciudadanía Sorteada	92
Folleto informativo de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.....	92
Materiales didácticos utilizados en la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.....	93

MATERIALES PARA EL CURSO A FUNCIONARIOS DE CASILLA (segunda etapa)..... 94

Nombramientos para funcionarios de casilla 94

Hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla 94

Diplomas para Supervisores Electorales, Capacitadores-Asistentes Electorales y Funcionarios de MDC.
..... 94

Manual para integrantes de mesa directiva de casilla..... 94

Manual para integrantes de mesa directiva de casilla especial 94

Cuaderno de ejercicios para para integrantes de mesa directiva de casilla 95

Cuaderno de ejercicios para para integrantes de mesa directiva de casilla especial 95

Listado de actividades de los funcionarios de casilla..... 95

Cartilla “Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral” 95

Rotafolio sobre las etapas de la Jornada Electoral 95

Nuevas modalidades de Capacitación Electoral 95

Cartel ¿Cómo votar? y ¿Quiénes cuentan los votos? Tus vecinos, amigos o familiares 96

Documentación electoral muestra para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral 96

OBSERVADORES ELECTORALES 97

Manual del Observador Electoral 98

Hoja de datos para el taller a Observadores Electorales 98

Capítulo 7 Retos enfrentados, lecciones aprendidas... 99

RETOS ENFRENTADOS, LECCIONES APRENDIDAS..... 100

LA VISIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS..... 100

PRESENTACIÓN

Para el Instituto Nacional Electoral y para los servidores públicos que integran los órganos centrales y desconcentrados, toda vez que implicó garantizar el derecho y el ejercicio del voto de millones de ciudadanos en la Ciudad de México, en donde se eligieron el 5 de junio, a los 60 diputados integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

El presente informe da cuenta del proceso de Integración de las Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, con lo que se constata una vez más, el profesionalismo desempeñado por los funcionarios que integran al Instituto, los miles de ciudadanos que se desempeñan como Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, la comprometida participación de los funcionarios de casilla, en particular durante el escrutinio y cómputo, y los altos estándares que han puesto en funcionamiento los documentos técnicos-normativos para la consecución de los objetivos institucionales.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Ciudad de México junio de 2016

Capítulo 1 Reclutamiento y selección de SE y CAE



NORMATIVIDAD APLICADA

El 08 de febrero de 2016, el Consejo General del INE, a través del acuerdo INE/CG62/2016, aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Dicha Estrategia define y delinea las acciones institucionales en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.

SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES

8

Para la integración de la mesas directivas de casilla se contrató personal eventual bajo la figura de Supervisor Electoral (SE) y Capacitador-Asistente Electoral (CAE). Estas figuras son las encargadas del desarrollo de las actividades de integración de mesas directivas de casilla y capacitación y asistencia electoral.

El SE es el enlace entre los Vocales de la Junta Distrital y los CAE, reúne y verifica la información proporcionada para registrar el avance de las actividades de la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral. El CAE es el responsable de convencer a los ciudadanos para que participen el día de la Jornada Electoral como Funcionarios de Casilla, así como proporcionarles los conocimientos necesarios para que desempeñen un trabajo eficiente, eficaz y transparente.

Para su contratación se siguen 5 etapas: 1) Reclutamiento-difusión de la convocatoria; 2) Evaluación curricular –primer filtro–; 3) Plática de inducción; 4) Examen de conocimientos, habilidades y actitudes –con un valor del 60%–, 5) Entrevista –con un valor del 40%.

El SE debe poseer las siguientes competencias: liderazgo, planeación, trabajo bajo presión, manejo y resolución de problemas, orientación al servicio y comunicación efectiva.

El CAE debe poseer las siguientes competencias: persuasión y negociación, trabajo en campo, trabajo bajo presión, orientación al servicio y habilidad instruccional.

Tanto los SE como los CAE están plenamente identificados como Prestadores de Servicio del Instituto. Contaron con un portagafete, un chaleco, una mochila, una gorra y una tabla de apoyo, dichos elementos permiten generar confianza en la ciudadanía y nos permita entrar en los hogares de los ciudadanos.

Los SE y CAE laboran en los distritos electorales de los que sean residentes, ya que conocen la zona y la dinámicas que diariamente se desarrollan en las colonias, municipios o comunidades.

Existen dos espacios de trabajo que se asigna a los SE y CAE. El SE trabaja en una Zona de Responsabilidad Electoral (ZORE). El CAE trabaja en un Área de Responsabilidad Electoral (ARE).

A los SE y CAE se le imparte dos talleres de capacitación, en donde se les proporciona los conocimientos necesarios para la capacitación de los ciudadanos sorteados y ciudadanos designados funcionarios de casilla.

Para este Proceso Electoral, se contrataron a 381 Supervisores Electorales y 2,655 Capacitadores Asistentes Electorales, cubriendo un total de 3,036 vacantes para los 27 distritos electorales correspondientes a la Ciudad de México.

¿Por qué seleccionar a los mismos SE y CAE que participaron en el PEF 2014-2015?

En la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la Elección de la Asamblea constituyente de la Ciudad de México se aprobó el “Procedimiento para el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales”, en el cual se señala:

[...] buscarán a los ciudadanos que se desempeñaron como SE y CAE durante el proceso electoral 2014-2015, y se consultará su deseo de participar con el Instituto, y si es así, deberán firmar una Carta de Aceptación (Anexo 2) [...].”

Cabe señalar que para los casos de SE y CAE que participaron en el PE 2014-2015, deberá actualizarse el expediente de acuerdo a los requisitos.

Asimismo, en el apartado Lista de Reserva señala:

Se integrará por aquellos aspirantes que hayan respondido a la Junta Distrital del INE y reúnan los criterios de selección. Las listas se ordenarán en forma decreciente de acuerdo a las calificaciones de la evaluación integral.

Además en el apartado Nuevas Convocatorias, indica:

En caso de no contar con el número suficiente de SE y CAE o hasta 10 aspirantes en lista de reserva para cubrir las vacantes, los consejos distritales podrán determinar, a partir del **08 de febrero de 2016**, la publicación de una nueva convocatoria, de manera permanente. En este caso, se informará inmediatamente a la JLE para que notifique de inmediato a la DECEYEC a través de la Dirección de Capacitación Electoral, con la finalidad de que se envíe un examen y una entrevista diferentes para aplicarse a los nuevos aspirantes, para lo cual deberá basarse en el documento **“Procedimiento para emitir nuevas convocatorias y realizar la reposición de exámenes a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales”**.

Con la finalidad de contar con el mejor personal capacitado para desarrollar las actividades inherentes a la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, se estableció

como estrategia operativa contactar a aquellos SE y CAE que tuvieron un buen desempeño y evaluación durante el PEF 2014-2015.

Lo anterior respondía a la necesidad de implementar un mecanismo eficiente de selección, considerando periodos cortos, que garantizaran el mejor desempeño de las actividades a realizar.

Este mecanismo consideró diversos factores que derivarían en mejores resultados ya que quienes ya habían participado en el Proceso Electoral:

- Han tenido contacto previo con la ciudadanía, este vínculo facilita la etapa de sensibilización dado que las personas identifican la labor del CAE y éste a su vez ha tenido conocimiento de la situación particular de cada ciudadano en relación con su participación.
- Conocen la dinámica sociocultural del Distrito en el que desarrollan sus actividades.
- Conocen las tareas a desempeñar para cada una de las etapas de capacitación.
- Conocen los horarios de localización de la ciudadanía, esto permite una programación real de las tareas que se llevan a cabo.
- Cuentan con una concepción particular de planeación-ejecución que les facilita monitorear el desarrollo de sus actividades para lograr resultados de manera correcta y en los tiempos establecidos.
- Cuentan con el conocimiento de las resistencias ciudadanas a participar así como de otras problemáticas que inciden en la participación, esto facilita la implementación de estrategias idóneas que permitan el logro de los objetivos.
- Pueden abonar en el desempeño de nuevos SE y CAE compartiendo experiencias y brindando líneas de trabajo que garanticen mejores resultados.

No obstante, dado que no todos los que participaron anteriormente fueron convocados, fue necesario abrir nuevas convocatorias para cubrir los lugares faltantes y a su vez poder integrar una lista de reserva para atender posibles sustituciones.

Distribución de SE y CAE por distrito electoral y casilla a instalar

La distribución de SE y CAE en la Ciudad de México, así como las casillas a instalar el 5 de junio de 2016 fue la siguiente:

Distrito	Cabecera distrital	Personal a contratar			Casilla a instalar		
		Supervisores	Capacitadores-Asistentes	Total	Casillas	incremento	Total
1	Gustavo A. Madero	10	70	80	385	7	392
2	Gustavo A. Madero	13	91	104	486	4	490
3	Azcapotzalco	12	88	100	478	3	481
4	Iztapalapa	11	79	90	435	2	437
5	Tlalpan	15	106	121	425	6	431
6	Gustavo A. Madero	12	86	98	460	3	463

Distrito	Cabecera distrital	Personal a contratar			Casilla a instalar		
		Supervisores	Capacitadores-Asistentes	Total	Casillas	incremento	Total
7	Gustavo A. Madero	17	118	135	470	2	472
8	Cuauhtémoc	18	128	146	513	3	516
9	Venustiano Carranza	12	83	95	451	1	452
10	Miguel Hidalgo	20	137	157	552	4	556
11	Venustiano Carranza	11	79	90	430	2	432
12	Cuauhtémoc	18	125	143	503	1	504
13	Iztacalco	11	79	90	423	3	426
14	Tlalpan	13	86	99	449	4	453
15	Benito Juárez	21	148	169	597	5	602
16	Álvaro Obregón	13	93	106	500	5	505
17	Álvaro Obregón	20	137	157	549	6	555
18	Iztapalapa	11	79	90	431	3	434
19	Iztapalapa	11	78	89	425	4	429
20	Iztapalapa	17	121	138	487	4	491
21	Xochimilco	15	92	107	446	3	449
22	Iztapalapa	11	79	90	436	7	443
23	Coyoacán	13	91	104	487	7	494
24	Coyoacán	16	115	131	455	2	457
25	Iztapalapa	12	85	97	454	2	456
26	La Magdalena Contreras	15	99	114	531	5	536
27	Tláhuac	13	83	96	431	2	433
TOTAL		381	2655	3036	12,689	100	12,789

Fuente: Cédula A16. Reclutamiento, selección y contratación... Multisistema ELEC; Cédula C 1. Ciudadanos designados funcionarios de casilla... Multisistema ELEC. Es importante señalar que derivado del incremento normal del Listado Nominal, el número de casilla tuvo un aumento de 100 más respecto al proceso electoral 2014-2015.

Nuevas convocatorias

Con fecha 01 de junio de 2016 se abrieron 81 convocatorias, de las cuales, tres distritos llevaron a cabo 8 procesos de selección, distrito electoral 12, con cabecera en Cuauhtémoc, distrito electoral 15, con cabecera en Benito Juárez, y el distrito electoral 10, con cabecera en Miguel Hidalgo. Sólo dos distritos electorales no tuvieron la necesidad de abrir nuevas convocatorias: distrito electoral 01, con cabecera en Gustavo A. Madero y distrito electoral 21, con cabecera en Xochimilco. Sin embargo, es importante señalar que ello no significa que no se haya presentado rotación en el personal contratado y fue necesario recurrir a la lista de reserva. A continuación se muestra el comportamiento de los nuevos procesos de selección:

No.	Distrito	Cabecera	No. de Difusión de convocatoria	Fecha de notificación a la DECEyEC
1	02	Gustavo A. Madero	1	11/02/2016
2	03	Azcapotzalco	1	10/02/2016
3	04	Iztapalapa	1	10/02/2016
4	05	Tlalpan	1	10/02/2016
5	06	Gustavo A. Madero	1	11/02/2016
6	07	Gustavo A. Madero	1	10/02/2016
7	08	Cuauhtémoc	1	11/02/2016
8	09	Venustiano Carranza	1	10/02/2016
9	10	Miguel Hidalgo	1	10/02/2016
10	11	Venustiano Carranza	1	10/02/2016
11	12	Cuauhtémoc	1	10/02/2016
12	13	Iztacalco	1	10/02/2016
13	14	Tlalpan	1	10/02/2016
14	15	Benito Juárez	1	11/02/2016
15	16	Álvaro Obregón	1	10/02/2016
16	17	Álvaro Obregón	1	10/02/2016
17	18	Iztapalapa	1	10/02/2016
18	19	Iztapalapa	1	11/02/2016
19	20	Iztapalapa	1	10/02/2016
20	22	Iztapalapa	1	10/02/2016
21	23	Coyoacán	1	11/02/2016
22	24	Coyoacán	1	11/02/2016
23	25	Iztapalapa	1	10/02/2016
24	26	La Magdalena Contreras	1	10/02/2016
25	27	Tláhuac	1	11/02/2016
26	05	Tlalpan	2	15/02/2016
27	08	Cuauhtémoc	2	16/02/2016
28	12	Cuauhtémoc	2	15/02/2016
29	24	Coyoacán	2	16/02/2016
30	09	Venustiano Carranza	2	17/02/2016
31	27	Tláhuac	2	18/02/2016
32	15	Benito Juárez	2	19/02/2016
33	16	Álvaro Obregón	2	19/02/2016
34	14	Tlalpan	2	20/02/2016
35	20	Iztapalapa	2	20/02/2016
36	12	Cuauhtémoc	3	22/02/2016

No.	Distrito	Cabecera	No. de Difusión de convocatoria	Fecha de notificación a la DECEyEC
37	10	Miguel Hidalgo	2	23/02/2016
38	17	Álvaro Obregón	2	23/02/2016
39	24	Coyoacán	3	24/02/2016
40	04	Iztapalapa	2	25/02/2016
41	15	Benito Juárez	3	25/02/2016
42	23	Coyoacán	2	23/02/2016
43	05	Tlalpan	3	03/03/2016
44	19	Iztapalapa	2	03/03/2016
45	11	Venustiano Carranza	2	03/03/2016
46	17	Álvaro Obregón	3	04/03/2016
47	12	Cuauhtémoc	4	07/03/2016
48	15	Benito Juárez	4	07/03/2016
49	25	Iztapalapa	2	08/03/2016
50	23	Coyoacán	3	08/03/2016
51	10	Miguel Hidalgo	3	08/03/2016
52	08	Cuauhtémoc	3	09/03/2016
53	15	Benito Juárez	5	14/03/2016
54	03	Azcapotzalco	2	15/03/2016
55	16	Álvaro Obregón	3	15/03/2016
56	15	Benito Juárez	6	18/03/2016
57	12	Cuauhtémoc	5	19/03/2016
58	14	Tlalpan	3	17/03/2016
59	10	Miguel Hidalgo	4	21/03/2016
60	24	Coyoacán	4	22/03/2016
61	20	Iztapalapa	3	24/03/2016
62	15	Benito Juárez	7	23/03/2016
63	12	Cuauhtémoc	6	28/03/2016
64	17	Álvaro Obregón	4	01/04/2016
65	05	Tlalpan	4	07/04/2016
66	12	Cuauhtémoc	7	09/04/2016
67	14	Tlalpan	4	09/04/2016
68	10	Miguel Hidalgo	5	11/04/2016
69	15	Benito Juárez	8	13/04/2016
70	03	Azcapotzalco	3	19/04/2016
71	17	Álvaro Obregón	5	27/04/2016
72	12	Cuauhtémoc	8	22/04/2016
73	14	Tlalpan	5	04/05/2016
74	19	Iztapalapa	3	05/05/2016

No.	Distrito	Cabecera	No. de Difusión de convocatoria	Fecha de notificación a la DECEyEC
75	20	Iztapalapa	3	06/05/2016
76	10	Miguel Hidalgo	6	12/05/2016
77	04	Iztapalapa	3	13/05/2016
78	19	Iztapalapa	3	05/05/2016
79	10	Miguel Hidalgo	7	12/05/2016
80	08	Cuauhtémoc	4	18/05/2016
81	10	Miguel Hidalgo	8	18/05/2016

Es importante señalar que se presentaron en total 59 rescisiones de contrato, de los cuales 45 casos han sido causados por “Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados”. Se registraron en total 463 renunciaciones, de las cuales 369 casos fueron por “motivos personales” y 45 por “mejor oferta de trabajo”. En total se sustituyeron 33 de SE y 530 CAE.

En los procesos de reclutamiento y selección que se abrieron, se colocaron 5,242 carteles de difusión y se repartieron 84,549 volantes. El distrito electoral que más carteles colocó fue el 14, con cabecera en Tlalpan, con 1,077 y respecto al volanteo el distrito electoral que tuvo mayor distribución fue 17, con cabecera en Álvaro Obregón, con 12,526 volantes distribuidos.¹

Dichos procesos se convocaron para poder ocupar cargos de 381 SE y 2,655, en donde participaron 12,193 personas, de las cuales el 54.92% fueron mujeres; 43 de ellas hablan alguna lengua indígena.² De los participantes en el proceso de reclutamiento, sólo 9,650 presentaron el examen de conocimientos, habilidades y actitudes, el 6.62% obtuvo calificaciones menores a 6; el 52.4% tuvo una calificación de 6.00 a 7.99; el 33.3% se ubicó entre 8.00 y 8.99 y sólo el 7.71% arriba de 9. Se entrevistaron en total a 8,405 personas, 1,452 para el caso de las figuras de Supervisor Electoral y 8,401 para Capacitador-Asistente Electoral. Es importante señalar que a los aspirantes a SE se les aplicó también la entrevista a CAE.³

Respecto a la escolaridad del personal contratado se tiene que de las 381 de SE, 99 de ellos contaban con 3° de Bachillerato; 88 tenía universidad concluida y 83 licenciatura titulado y 5 contaban con maestría. Para el caso de los CAE, 984 contaban con estudios

¹ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula A.2 Medios de difusión de la convocatoria. Consultado 08 de junio de 2016.

² Fuente: Multisistema ELEC, Cédula A.4 Personal a contratar y evaluación curricular de aspirantes. Consultado 08 de junio de 2016.

³ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula A11 Examen de conocimientos de los aspirantes para SE y CAE y Cédula A13 Aspirantes entrevistados por número de sede y entrevistadores.

Consultado 08 de junio de 2016.

de 3° de bachillerato; 439 con licenciatura concluida; 409 con 3° de secundaria y 337 con licenciatura titulado. Se contó con 14 CAE que contaban con maestría.⁴

Diagnóstico sobre el comportamiento de la rotación de personal en las Juntas Distritales

Se presentaron casos en los Consejos Distritales en los que aún con nuevas convocatorias, no fue posible contratar al número de SE y CAE requeridos, situación que es problemática en sí por las siguientes razones:

- No se tenían designados en su totalidad a los supervisores y capacitadores electorales encargados de las Áreas y Zonas de Responsabilidad (ARE) y (ZORE)
- El tiempo transcurría y los ciudadanos no estaban siendo capacitados.
- Se corría el peligro de no atender la totalidad de secciones de los distritos por las ARE involucradas en este problema, durante la primera etapa.
- La Lista de Reserva en algunos casos fue nula o estaba muy próxima a requerir convocatoria (se debía contar con mínimo 10 personas).
- Los Distritos debían distraer recursos y esfuerzos en la aplicación de procedimientos de reclutamiento y selección, como eran: la impartición de la plática de inducción, el examen, realización de entrevistas y capacitación de SE y CAE que se originaban en cada proceso de selección.

15

La complejidad que mostró la Ciudad de México respecto al reclutamiento de capacitadores-asistentes electorales, se puede resumir en lo siguiente:

- Apatía en participar por parte de los SE y CAE en el proceso electoral inmediato anterior por diversas razones
- En algunos distritos electorales no contaban con lista de reserva desde el proceso electoral inmediato anterior
- A pesar de la difusión realizada en algunos distritos electorales, no se registraban suficientes aspirantes
- Habiendo aspirantes tenían que ser dados de baja por su militancia o tener representación de partido político
- Aspirantes que se registraban e incumplían con alguna fase del procedimiento.

Para el caso particular del proceso electoral de la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, considerando que en un proceso ordinario la primera etapa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral dura aproximadamente de **50 a 55 días**, así lo demuestran los procesos electorales 2008-2009, 2011-2013 y 2014-2015. En particular la base de ciudadanos aptos obtenidos en el PE 2014-2015 se logró en **52 días**, en cambio la obtención de ciudadanos aptos en 2016 de la elección del Constituyente se llevó a cabo solamente en **31 días**.

Por otro lado, no hubo un aumento en el número de CAE respecto al proceso electoral 2014-2015 en los distritos como para absorber esta reducción del tiempo en la Primera Etapa, salvo en 9 distritos electorales, pero el resto de los 18 distritos electorales, la cantidad de CAE continuó siendo la misma que en el proceso electoral inmediato anterior.

⁴ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula A18 Total de Supervisores y Capacitadores-Asistentes por escolaridad. Consultado 08 de junio de 2016.

Por lo anterior, se tuvo la necesidad de tomar medidas preventivas que permitieran la continuidad de operaciones en las juntas distritales ejecutivas, en este sentido, el mayor esfuerzo en el diseño del plan de continuidad de operaciones se centró en la aprobación del ACUERDO **INE/CG109/2016**, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DETERMINA COMO MEDIDA EXCEPCIONAL PARA CONTRATAR A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, EL EXCEPTUAR EL REQUISITO DE PERTENECER AL DISTRITO ELECTORAL A FIN DE CONTAR CON EL NÚMERO REQUERIDO DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016, de fecha 16 de marzo de 2016, como una respuesta ante contingencias.

Por ello, el Consejo General evaluó que “derivado de que las condiciones geográficas, sociales y culturales de los Distritos electorales de la Ciudad de México son similares, es factible que los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales se desempeñen en un Distrito distinto al que residen, siempre y cuando su domicilio pertenezca a la Ciudad de México”.

Esta medida se planteó como una herramienta útil de mitigación y resiliencia institucional para enfrentar escenarios de riesgo. La aplicación de la medida excepcional permitió garantizar que el trabajo de las juntas distritales no fuera interrumpido ante una crisis y asegurar condiciones de funcionamiento básico y de coordinación institucional que permitieran mitigar el impacto de la rotación de personal sobre el desarrollo del proceso de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.

Aunado a lo anterior, esta institución depende de la voluntad ciudadana de participar en los procesos electorales como funcionario de casilla, que en esencia es un acto unilateral, libre y autónomo de una persona que por nivel educativo, contexto social, económico o personal, entre muchos otros factores, decide no participar.

A continuación se presentan los distritos electorales que han aplicado la medida excepcional para contratar a los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, el exceptuar el requisito de pertenecer al distrito electoral, así con la fecha de autorización de la DECEyEC y el número de aspirantes contratados que pertenecen a otros distritos:

Distrito Electoral	Cabecera	Fecha de autorización	Total de aspirantes contratados de otros distritos electorales
04	Iztapalapa	13 de mayo	3 aspirantes
10	Miguel Hidalgo	18 de marzo 11 de abril 12 de mayo 18 de mayo	13 aspirantes
12	Cuauhtémoc	19 de marzo 04 de abril 11 de abril 25 de abril	6 aspirantes
14	Tlalpan	30 de marzo 11 de abril 04 de mayo	1 aspirante
15	Benito Juárez	18 de marzo	14 aspirantes

Distrito Electoral	Cabecera	Fecha de autorización	Total de aspirantes contratados de otros distritos electorales
		28 de marzo	
		13 de abril	
24	Coyoacán	04 de abril	0

Como se puede observar en el cuadro anterior, en 16 convocatorias se tuvo la necesidad de aplicar la medida excepcional de poder recibir la documentación de aspirantes de otros distritos electorales, que corresponden a 6 distritos electorales de los 27 que comprenden la Ciudad de México. También es importante mencionar que aun cuando el distrito electoral 24, con cabecera en Coyoacán, solicitó la autorización para contratar personal con residencia en otros distritos electorales, no contrató con esa característica.

Capítulo 2 Visita, Notificación y Capacitación



INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

Sorteo del Mes-Calendario

Para dar cumplimiento a lo establecido al artículo 254, párrafo 1, inciso a) de la LGIPE, que instituye que el Consejo General del Instituto, sorteará un mes del calendario que junto con el que le siga, serán tomados como base para la insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla. Para el caso particular de la Elección del Constituyente se tomó como mes de referencia el sorteado por el Consejo General el **16 de diciembre del 2015**, para las elecciones locales, dando como resultado el mes de **mayo**.

Sorteo de la Letra del Alfabeto por el Consejo General

El sorteo de la letra se armonizó con lo dispuesto en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aprobada para las elecciones locales 2016, a fin de obtener la letra a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionó a los ciudadanos que integraron las mesas directivas de casilla, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 254, párrafo 1, inciso e) de la LGIPE. **El sorteo se realizó el 4 de febrero de 2016, obteniendo la letra Q como resultado.**

Proceso de Primera Insaculación de ciudadanos

El proceso de insaculación se llevó a cabo el **29 de febrero del 2016**, y se realizó en horarios diferenciados en **las 27 juntas distritales** ejecutivas, con apoyo del *Sistema de Primera Insaculación* del Multisistema ELEC. La duración de la insaculación dependió del número de ciudadanos que estaban registrados en la Lista Nominal de Electores. Se estimó un tiempo promedio de entre 30 y 60 minutos y el periodo de ejecución fue de las 10:00 hrs. a las 18:00 hrs. de la fecha programada.

Como resultado del proceso de primera insaculación se contó con un total de 966,021 ciudadanos sorteados, de los cuales 504,844 fueron mujeres y 461,177 fueron hombres, que representaron un 52.26% y 47.74% respectivamente. Los meses en donde se concentró el mayor número de ciudadanos insaculados corresponden a mayo y junio, con el 59.02% y 40.71%, respectivamente.⁵



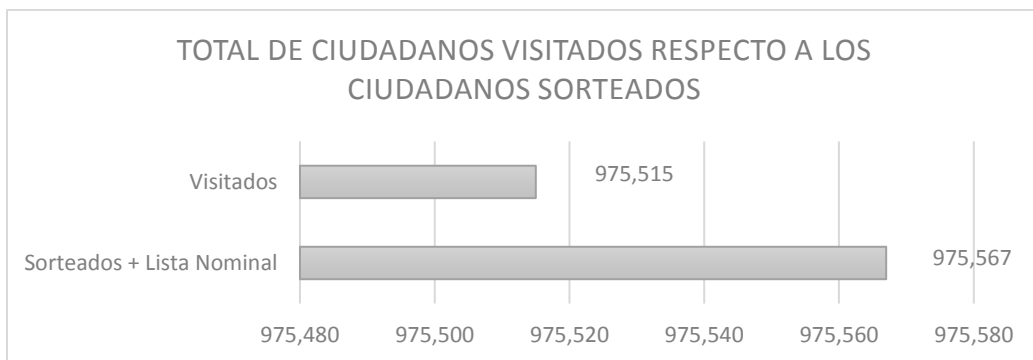
Los resultados de la insaculación por distrito electoral se muestra en la tabla siguiente:

⁵ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula B.1 Resultado 1a Insaculación. Consultado 08 de junio de 2016.

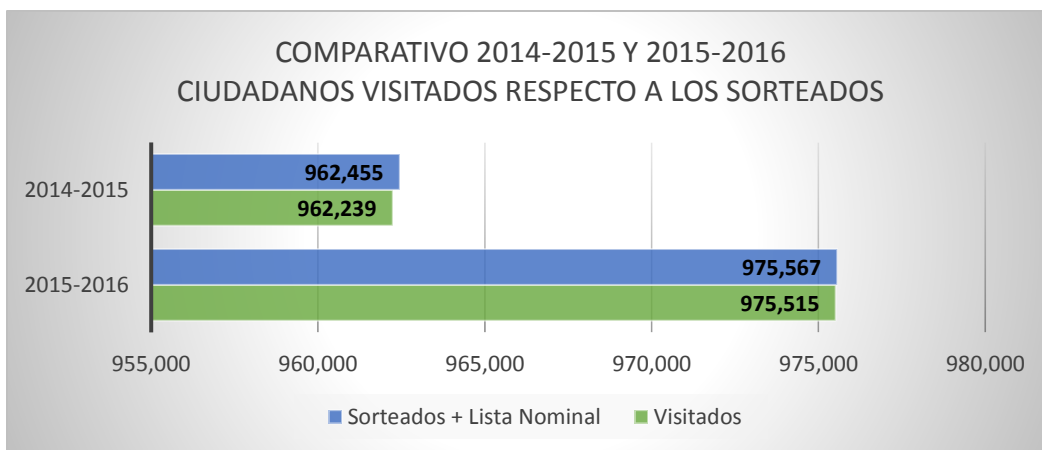
Distrito	Cabecera	Lista Nominal	Hombres	%	Mujeres	%	Total
	Gustavo A. Madero	235,047	14,713	48.03	15,918	51.97	30,631
2	Gustavo A. Madero	255,105	15,705	47.14	17,608	52.86	33,313
3	Azcapotzalco	270,024	16,724	47.47	18,508	52.53	35,232
4	Iztapalapa	256,657	16,222	48.44	17,268	51.56	33,490
5	Tlalpan	238,882	14,821	47.32	16,499	52.68	31,320
6	Gustavo a. Madero	260,542	16,160	47.55	17,822	52.45	33,982
7	Gustavo a. Madero	268,436	16,630	47.50	18,381	52.50	35,011
8	Cuauhtémoc	282,592	17,668	47.94	19,189	52.06	36,857
9	Venustiano Carranza	262,359	16,550	48.36	17,673	51.64	34,223
10	Miguel hidalgo	313,443	19,689	47.93	21,393	52.07	41,082
11	Venustiano Carranza	244,398	15,271	47.92	16,596	52.08	31,867
12	Cuauhtémoc	282,412	17,993	48.85	18,842	51.15	36,835
13	Iztacalco	239,804	14,904	47.60	16,409	52.40	31,313
14	Tlalpan	281,030	17,485	47.66	19,201	52.34	36,686
15	Benito Juárez	351,961	21,467	46.79	24,414	53.21	45,881
16	Álvaro obregón	293,374	18,441	48.22	19,802	51.78	38,243
17	Álvaro Obregón	338,295	21,143	47.96	22,941	52.04	44,084
18	Iztapalapa	252,622	15,692	47.64	17,246	52.36	32,938
19	Iztapalapa	259,260	16,194	47.92	17,600	52.08	33,794
20	Iztapalapa	270,876	16,903	47.81	18,455	52.19	35,358
21	Xochimilco	280,889	17,466	47.75	19,109	52.25	36,575
22	Iztapalapa	272,254	17,021	47.99	18,449	52.01	35,470
23	Coyoacán	291,524	18,081	47.57	19,930	52.43	38,011
24	Coyoacán	262,981	16,039	46.78	18,249	53.22	34,288
25	Iztapalapa	274,884	17,312	48.27	18,556	51.73	35,868
26	La Magdalena Contreras	296,686	18,248	47.02	20,561	52.98	38,809
27	Tláhuac	267,015	16,635	47.72	18,225	52.28	34,860
	TOTAL PE 2015-2016	7,403,352	461,177	47.74	504,844	52.26	966,021
	TOTAL PE 2014-2015	7,218,125	446,297	47.38	495,626	52.62	941,923

La primera etapa de capacitación comprende la visita, notificación y sensibilización sobre la importancia de la participación de los ciudadanos como funcionarios de casilla y como votantes. La visita es la primera vez que el CAE, siguiendo el orden que aparecen los nombres de los ciudadanos en el Listado de Ciudadanos Sorteado en Orden de Visita, acude al domicilio para buscar al ciudadano sorteado, con la finalidad de identificarlo, conocer su situación y, si es el caso, entregarle la carta-notificación. La Revisita consiste en regresar al domicilio del sorteado para localizarlo y conocer su situación y, en su caso, notificarlo y capacitarlo. De los 975,567 ciudadanos (sorteados + lista nominal⁶), se visitaron 975,515 en la Ciudad de México, que representó un 99.995%.

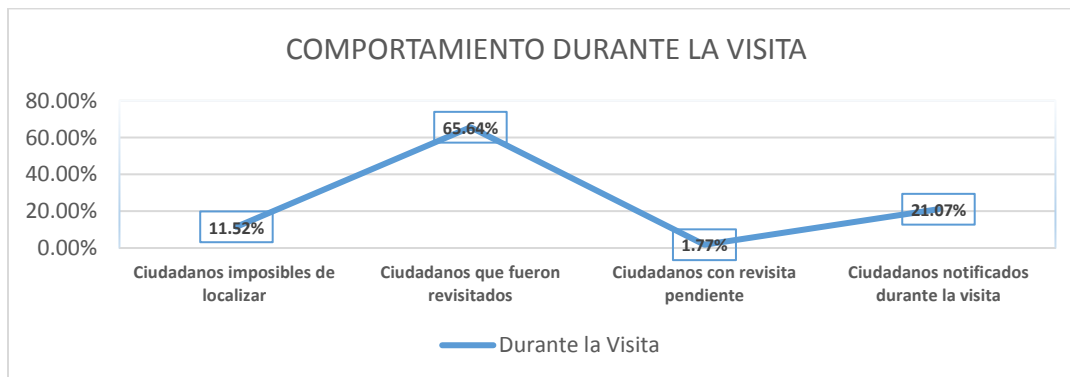
⁶ Es importante señalar que una vez que se visitan a todos los ciudadanos sorteados de una sección electoral, y aun así no se integra el número necesario de ciudadanos aptos (14), se recurre entonces a los ciudadanos de la lista nominal correspondiente a la sección.



En el PE 2014-2015, se visitaron 962,239 ciudadanos, lo que significa que para este PE 2015-2016 hubo un incremento del 1.36%, así como el número de ciudadanos sorteados y tomados de la lista nominal, pues ascendió para este proceso en un 1.34%.



Durante la visita, se tuvo que 112,343 ciudadanos fueron imposibles de localizar; 640,348 fueron revisitados, es decir, cada CAE tuvo que regresar varias veces al domicilio del ciudadano insaculado; 17,254 ciudadanos quedaron en el estatus de revisita pendiente y 205,570 ciudadanos fueron notificados durante la visita. En la gráfica siguiente se muestran los porcentajes de lo ocurrido durante la visita:



Es importante señalar que solamente 19 ciudadanos no fueron visitados, 11 en el distrito electoral 02, con cabecera en Gustavo A. Madero; 1 en el distrito electoral 06, con cabecera en Gustavo A. Madero; 6 en el distrito electoral 08, con cabecera en Cuauhtémoc, y uno más en el distrito electoral 16, con cabecera en Álvaro Obregón.⁷

	2015-2016	2014-2015
Ciudadanos imposibles de localizar	11.52%	13.23%
Ciudadanos que fueron revisitados	65.64%	62.49%
Ciudadanos con revisita pendiente	1.77%	0.11%
Ciudadanos notificados durante la visita	21.07%	24.15%

Se observa en el cuadro anterior, que los ciudadanos imposibles de localizar disminuyeron en casi dos puntos porcentuales, sin embargo aumentó en 3 puntos porcentuales los ciudadanos que fueron revisitados y disminuyó en casi 4 puntos los ciudadanos notificados durante la visita respecto al proceso electoral inmediato anterior.

Notificación

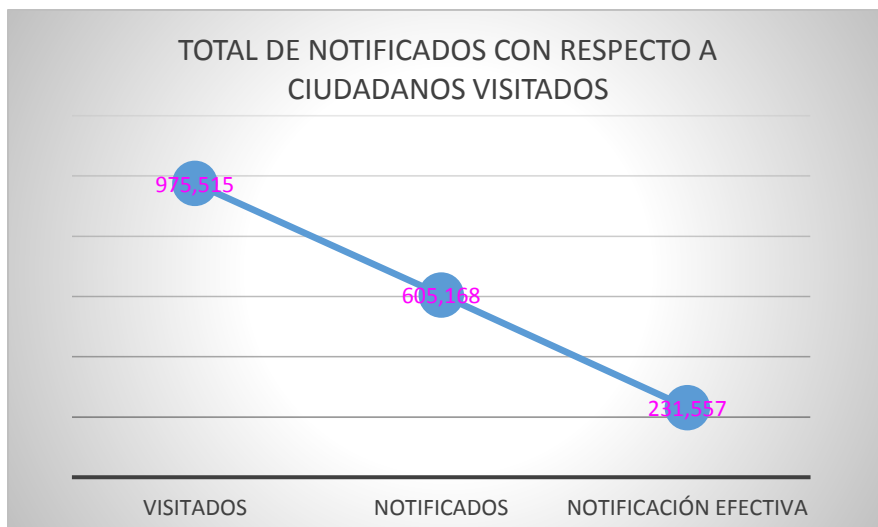
La Notificación es el acto mediante el cual se le entrega al ciudadano la carta-notificación. Tiene el propósito de informar al ciudadano que ha sido seleccionado para participar como funcionario.

La carta-notificación es el documento a través del cual el INE le notifica al Ciudadano que ha sido seleccionado para que se desempeñe como funcionario de casilla.

Se notificaron a 605,168 ciudadanos en la Ciudad de México, lo cual correspondió al 62.03% del total de ciudadanos (sorteados + lista nominal) y el 62.04% respecto a los ciudadanos que se visitaron. A partir de la notificación, fueron notificados efectivamente 231,557 ciudadanos lo que representa un 38.26%.⁸

⁷ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula B.4 Visita y entrega de notificaciones a los ciudadanos sorteados. Consultado 08 de junio de 2016.

⁸ *Ibid.*



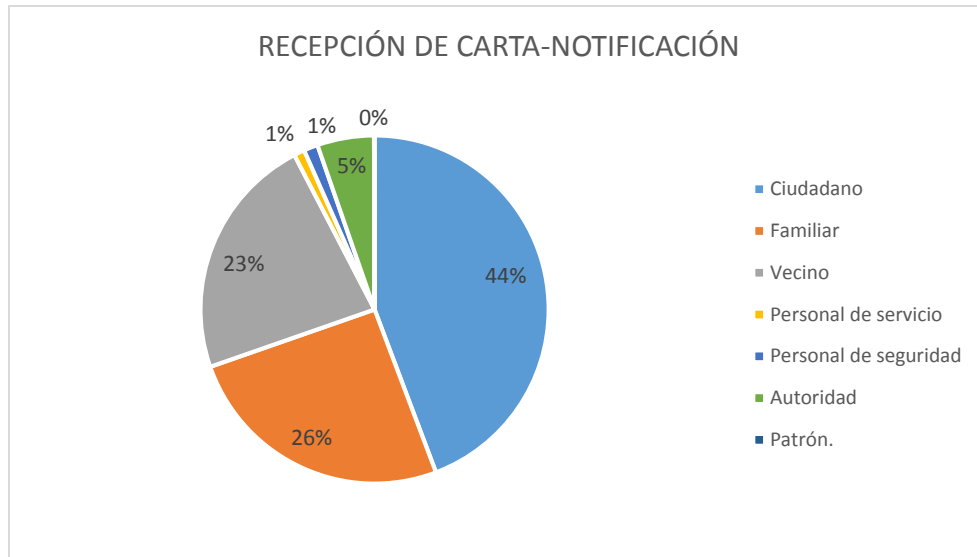
Con respecto al PE 2014-2015, el número de ciudadanos visitados fue mayor, pues tuvo un incremento del 1.34%, sin embargo el número de ciudadanos notificados fue menor, ya que disminuyó en un 3.21%; al igual la notificación efectiva en el PE 2014-2015 se notificó a 31.78% más de los ciudadanos sorteados.

Como ya se mencionó en apartados anteriores para la primera etapa solamente se contó con un periodo de 31 días, sin embargo en el proceso anterior la misma etapa comprendió 51 días.

	2015-2016	2014-2015
Visitados	975,515	962,436
Notificados	605,168	624,667
Notificación efectiva	231,557	296,063

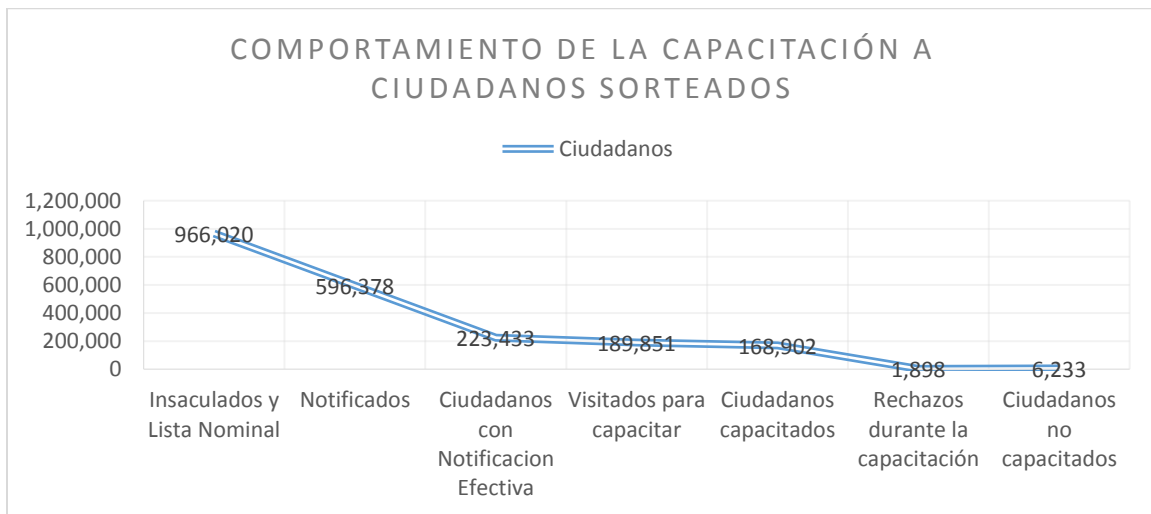
Respecto a quienes recibieron la carta-notificación en el domicilio del ciudadano sorteado, en la siguiente gráfica se muestran los porcentajes de las figuras a las que les fue entregado:⁹

⁹ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula B.3 Recepción de carta notificación. Consultado 08 de junio de 2016.



Capacitación

Se capacitaron a 168,902 ciudadanos en la Ciudad de México, lo cual representó al 98.30% del total de ciudadanos aptos y el 27.84% respecto a los ciudadanos notificados. Del total de ciudadanos capacitados, 166,032 fueron aptos. No se capacitaron a 14,716 ciudadanos, de los cuales, 9,016 rechazaron participar y 5,700 ciudadanos resultaron no aptos.¹⁰



Respecto al lugar en donde recibieron la capacitación, se tiene registrado que el domicilio del ciudadano sigue siendo el espacio principal para esta actividad, alcanzando el 99.92%

¹⁰ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula B.5 Ciudadanos notificados, capacitados y aptos. Consultado 08 de junio de 2016. Es importante señalar que las cifras muestran el comportamiento de los ciudadanos tanto de los insaculados, como de aquellos en que es necesario recurrir a la lista nominal, toda vez que se agota el listado de ciudadanos sorteados.

respecto al total de capacitaciones impartidas. Sólo 60 ciudadanos acudieron a un centro de capacitación, y 78 se decidieron por un espacio alternativo, que representa el 0.03% y 0.04%, respectivamente.¹¹

Ciudadanos no aptos, rechazos e imposibles de localizar

En el proceso de notificación y capacitación el Instituto debió enfrentar fenómenos de diversas índoles, que influyeron para que se contara con menor número de ciudadanos aptos.

En primer lugar, están los rechazos, de aquellos quienes simplemente manifestaron su negativa a formar parte del proceso electoral, mientras que la segunda razón en frecuencia fue la de motivos laborales y sociales. Otros más nunca fueron localizados por los CAE y algunos dieron motivos de salud para no participar. A ello se suma los impedimentos legales para formar parte de la elección. Se tuvo que 207,267 ciudadanos rechazaron la invitación del Instituto durante la Notificación, de los cuales 56,684 manifestaron su negativa a participar y 63,230 ciudadanos no atendieron al CAE o SE aun estando en el domicilio. Respecto a los ciudadanos no aptos, durante la notificación alcanzó la cifra de 166,344, de los cuales 72,356 señalaron que no contaban con permiso para ausentarse de su trabajo. Estas cifras nos dan cuenta de que se alcanzó el 61.74% de Notificados no aptos y Rechazos sobre el total de ciudadanos Notificados.¹² A lo anterior se suman los rechazos y ciudadanos aptos que durante la capacitación se presentaron: 974 ciudadanos resultaron no aptos, de los cuales 561 señalaron que no contaban con permiso para ausentarse de su trabajo; 1,898 ciudadanos rechazaron participar, de los cuales, 779 simplemente manifestaron su deseo de no participar, y 339 ciudadanos no atendieron al CAE aun estando en su domicilio.¹³

CAPACITADOS NO APTOS	
Doble Nacionalidad	6
No contar con credencial para votar	16
No estar en su ejercicio de derechos políticos	1
No saber leer ni escribir	13
Tener 71 años o más el día de la Jornada Electoral	2
Ser servidor público de confianza con mando superior	4
Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía	1
Ocupar cargos de elección popular	1
Ser funcionario del órgano electoral federal o estatal	4
Ser candidato para la elección federal o local	1
Ser representante de partido político para la elección federal y/o local ante alguna instancia de la autoridad electoral	5
Incapacidad mental	2
Embarazo o lactancia	17
Estar enfermo o tener incapacidad temporal	106

¹¹ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula B.2 Ciudadanos capacitados. Consultado 08 de junio de 2016.

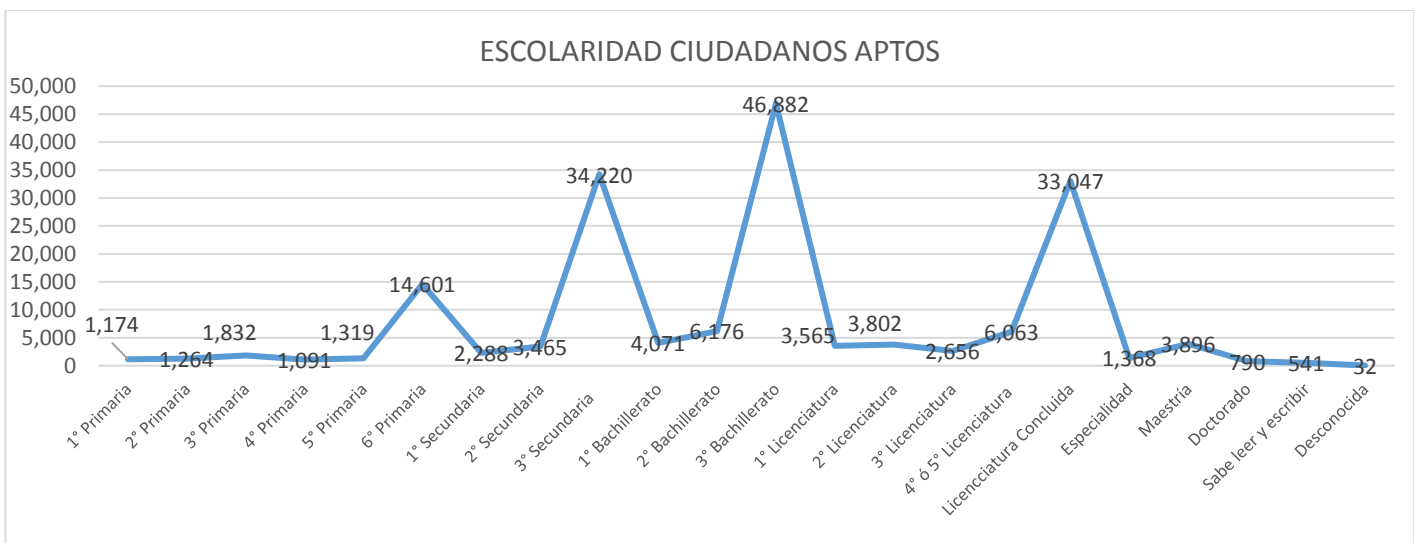
¹² Fuente: Multisistema ELEC, Cédula B10.1 Ciudadanos no aptos y rechazos en la notificación. Consultado 08 de junio de 2016.

¹³ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula B10.2 Ciudadanos no aptos y rechazos en la capacitación. Consultado 08 de junio de 2016.

CAPACITADOS NO APTOS	
Tener alguna discapacidad	7
No tener permiso para ausentarse del trabajo	561
Por trabajar por su cuenta	196
Por usos y costumbres	2
Por inequidad de género	2
Por motivos religiosos	15
Por pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de seguridad pública	12
RECHAZOS	
Miedo a participar	9
Motivos escolares	89
Estar al cuidado de un familiar	85
Familiares niegan a un ciudadano	180
El ciudadano no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio	339
Viaje durante el día de la Jornada Electoral	175
El ciudadano no quiere firmar	242
Negativa a participar	779

Ciudadanos Aptos

De los 605,168 ciudadanos que fueron notificados (sorteados más Lista Nominal), 177,015 fueron capacitados, 174,143 se consideraron como ciudadanos aptos, lo que representó a un 29.20% respecto a los ciudadanos notificados. La escolaridad de los ciudadanos aptos se concentró en tercero de bachillerato, representando el 26.92% de los ciudadanos aptos; le siguen en número el tercero de secundaria, con el 19.65% y licenciatura concluida, con el 18.97%. Estos grados concentran el 65.54% del total de ciudadanos aptos. En la siguiente gráfica se muestra la escolaridad de los ciudadanos aptos:¹⁴

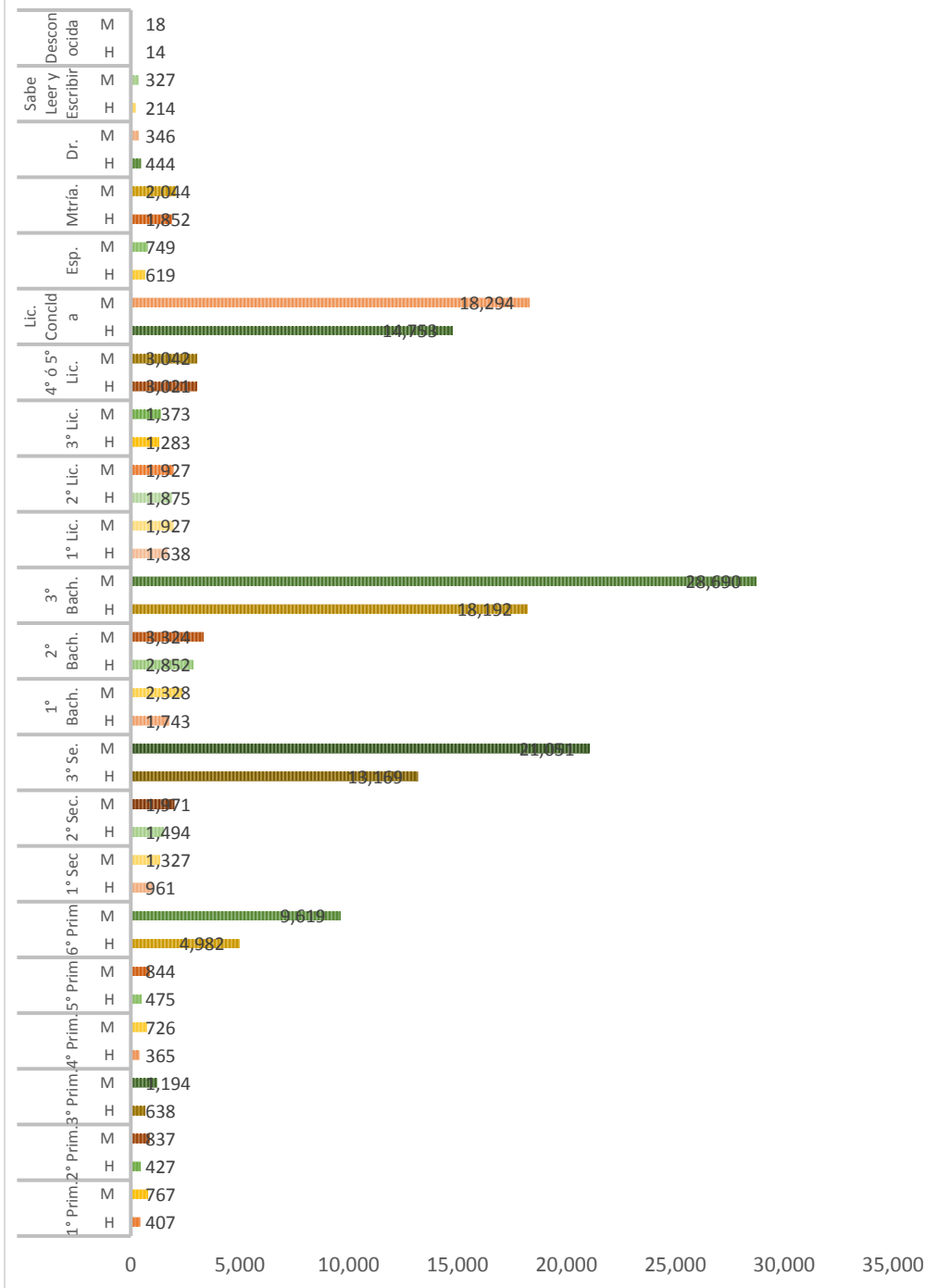


¹⁴ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula B6.1 Ciudadanos aptos por escolaridad. Consultado 08 de junio de 2016.

Sin embargo, se puede decir que de acuerdo con los datos registrados en el PE 2014-2015, el nivel escolar “**3º de Bachillerato**” es el más mencionado, seguido de 3º de secundaria y finalmente 6º de primaria.

Escolaridad	2015-2016	2014-2015
Primero de primaria	1,174	1,437
Segundo de primaria	1,264	1,594
Tercero de primaria	1,832	2,511
Cuarto de primaria	1,091	1,476
Quinto de primaria	1,319	1,709
Sexto de primaria	14,601	18,428
Primero de secundaria	2,288	2,912
Segundo de secundaria	3,465	4,533
Tercero de secundaria	34,320	40,617
1o. de Bachillerato o carrera técnica	4,071	5,183
2do. de Bachillerato o carrera técnica	6,176	8,581
3o. de Bachillerato o carrera técnica	46,882	55,652
Primero de licenciatura	3,565	4,510
Segundo de licenciatura	3,802	4,786
Tercero de licenciatura	2,656	3,493
4 o 5o. De licenciatura	6,063	7,510
Licenciatura concluida	33,047	37,920
Especialidad	1,368	1,648
Maestría	3,896	4,612
Doctorado	790	986
Sin escolaridad (sabe leer y escribir)	541	574

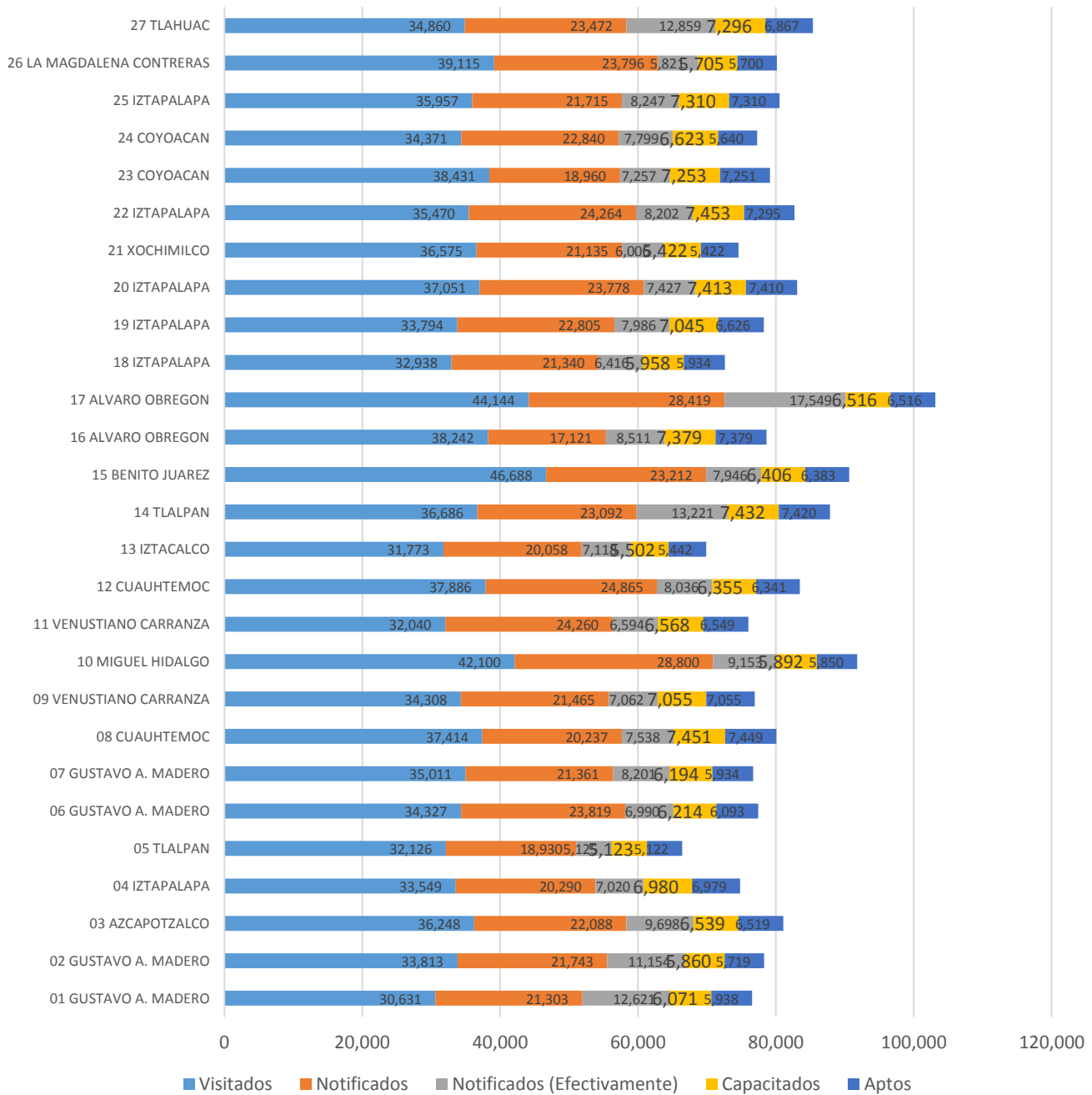
GÉNERO Y ESCOLARIDAD DE LOS CIUDADANOS APTOS



15

15 Fuente: Multisistema ELEC, Cédula B6.3 Ciudadanos aptos por escolaridad y género. Consultado 08 de junio de 2016.

COMPORTAMIENTO CIUDADANO EN LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN



Se consideran como aptos a todos aquellos ciudadanos que aceptaron la notificación, fueron capacitados y cumplen plenamente con los requisitos legales para desempeñarse como funcionarios de casilla.

¹⁶ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula B7 Avance de notificación, capacitación y ciudadanos aptos. Consultado 08 de junio de 2016.

A partir del 01 de marzo y hasta el 04 de abril del 2016 se capturó y actualizó en el Sistema de Primera Insaculación del Multisistema ELEC2016 la información de los ciudadanos atendidos por los CAE (capacitados y no capacitados), y con base en la información registrada se realizó una evaluación imparcial y objetiva que señala el artículo 254 de la LGIPE.

El 5 de abril del 2016, el Vocal Ejecutivo Distrital entregó a los miembros del Consejo Distrital respectivo el Listado de ciudadanos aptos para su conocimiento y observaciones.

Capítulo 3

Verificación Integración “Mesas Directivas de Casilla y Primera Etapa de Capacitación Electoral”

31



VERIFICACIÓN INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) verifica, a través de diversas figuras e instancias, que se realice de forma adecuada el procedimiento de Integración de Mesas Directivas de Casilla, con el propósito de contribuir a garantizar la legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, transparencia y máxima publicidad en su aplicación.

Las verificaciones que se realizan a nivel Central, Local y Distrital se convierten en una herramienta fundamental que permite identificar desviaciones en la implementación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y, en su caso, adoptar las medidas pertinentes para su corrección o atención.

Es preciso señalar que las cédulas del sistema no consignan las acciones específicas que se llevan a cabo en los distritos para solventar y atender las inconsistencias o errores detectados producto de las verificaciones. En este sentido debe decirse que los VCEyEC fueron los responsables de analizar continuamente las observaciones, dar seguimiento y, en su caso, aplicar las medidas correctivas que correspondieran como resultado de la verificación de juntas y consejeros locales, así como los consejeros distritales, relativas a la integración de mesas directivas de casilla, primera y segunda etapa de capacitación electoral.

Con el fin de orientar a los consejeros y vocales, locales y distritales, sobre las actividades de verificación, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica elaboró para la elección que nos ocupa, el Lineamiento para verificar la integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral. Asimismo, en apoyo a estas tareas se elaboraron los siguientes instrumentos:

- 1) Guías para la verificación.
- 2) Módulo de verificaciones en el Multisistema ELEC2016.
- 3) Cuestionarios sobre la calidad de la capacitación.
- 4) Formatos de verificación.

En este sentido, el presente capítulo da cuenta de las verificaciones consignadas en el Multisistema ELEC2016, tanto en gabinete como en campo, realizadas por la Junta y Consejo Local y las juntas y consejos de los 27 distritos de la Ciudad de México, así como las verificaciones realizadas por la DECEyEC en la primera y segunda etapa de capacitación electoral.

En primer lugar se abordan las dos primeras fases de verificación planteadas en el *Lineamiento para verificar la integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México* siguientes:

- 1) Reclutamiento, Selección y Capacitación Electoral de SE y CAE
- 2) Primera Etapa de Capacitación Electoral.

1) Reclutamiento, selección, contratación y capacitación de SE y CAE

Verificación de la Difusión de la convocatoria

El periodo que comprendió la difusión de la convocatoria fue del 08 de febrero al 04 de junio de 2016. De acuerdo a la *Guía para la verificación de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016*, se realizaron dos verificaciones, una en gabinete y otra en campo por parte de los miembros de la Junta Local Ejecutiva donde se debía constatar que en el 100% de los distritos se llevara a cabo la difusión en los medios establecidos en el *Procedimiento para el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de SE y CAE (Procedimiento)*.

33

Verificación en gabinete por miembros de la Junta Local

La Junta Local, a través del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) realizó la verificación en gabinete, dentro del resultado de la verificación tenemos que en 25 de los 27 distritos de la Ciudad de México, al momento de la verificación, contaban con el registro de información sobre la difusión de la convocatoria en el Multisistema ELEC2016, lo que representa un 92.59% y 2 distritos (7.41%) no contaban con registro de información. Así mismo, el sistema nos arroja que ningún distrito mereció atención especial para esta actividad.

Meta							
1 Verificar en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Reclutamiento de SE y CAE) que la difusión de la convocatoria se esté realizando en los medios de difusión establecidos en el Procedimiento para el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de SE y CAE en el 100% de los distritos.							
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:			Cumplida	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	0
	0	0	0	0	0	0	0
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	0	0	1	0	0	1	
Distritos con registro de información de la difusión de la convocatoria en el Multisistema ELEC2016				Distritos donde se deba poner atención en la difusión de la convocatoria			
Si	%	No	%	Si	%	No	%
25	92	2	7	0	0	27	100

Fuente: Cédula A3.1. Verificación en gabinete de la difusión de la convocatoria por los miembros de la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación en campo por miembros de la Junta Local

Con respecto a la verificación en campo de la difusión de la convocatoria, los miembros de la Junta Local verificaron que se estuviera difundiendo en al menos 6 distritos de la entidad, por lo menos dos medios de difusión establecidos en el *Procedimiento*. En este sentido, el sistema consigna que se realizaron un total de 18 verificaciones por parte del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) en 17 de los distritos, de estos, los medios de difusión que más se verificaron fueron el cartel y el volante. De igual forma en ningún distrito se requirió de atención especial para esta actividad.

34

Meta							
1 Se verificarán en al menos 6 distritos de la entidad, la difusión de la convocatoria se esté realizando en por lo menos dos medios de difusión establecidos en el Procedimiento para el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de SE y CAE.							
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:			Cumplida	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	0	0	0	0	0	0	0
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	0	0	18	0	0	18	
Requiere atención por la JD		Medios de difusión verificados					
Sí	No	Carteles	18	Pláticas Inf.	2	Perifoneo	5
0	18	Volanteo	10	Prensa	1	Otro	7

Fuente: Cédula A3.2. Verificación en campo de la difusión de la convocatoria por los miembros de la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación de la Evaluación curricular

En la evaluación curricular de los aspirantes se revisó que la documentación cumpliera con los requisitos legales y administrativos establecidos en el Procedimiento para al reclutamiento, selección, contratación y evaluación de SE y CAE.

Verificación en gabinete por miembros de la Junta Local

Con respecto a la verificación en gabinete por parte de los miembros de la Junta Local Ejecutiva, el VCEyEC llevó a cabo la verificación en gabinete, en donde los 27 distritos de la Ciudad de México se encontraban al 100% en la captura de la información correspondiente a la evaluación curricular al momento de la verificación.

Meta							
1 Verificar en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Reclutamiento de SE y CAE) que en el 100% de los distritos de la entidad se esté capturando la información correspondiente a la evaluación curricular.							
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:		Cumplida	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	0	0	0	0	0	0	0
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	0	0	1	0	0	1	
Distritos con o sin registro de información de la evaluación curricular en el Multisistema ELEC2016				Distritos con registro de información donde se deba poner atención o no en la evaluación curricular			
Si	%	No	%	Si	%	No	%
27	100.00	0	0.00	0	0	27	100

Fuente: Cédula A5.1. Verificación en gabinete de la evaluación curricular por los miembros de la Junta Local y/o Consejo Local. Multisistema ELEC

Verificación en gabinete por miembros del Consejo Distrital

Referente a la verificación de la evaluación curricular en gabinete, por parte de los Consejos distritales, el sistema consigna que se realizaron tres verificaciones en tres distritos, en dichas verificaciones se revisaron un total de 58 expedientes, lo que representa el 0.48% respecto de los aspirantes registrados. De estas verificaciones, una requirió atención especial por parte de la Junta Distrital, toda vez que ningún expediente tenía folio y hacía falta asentar la fecha de recepción de documentos. Cabe señalar que al momento de ser advertida la inconsistencia se subsanó la ausencia de los datos en comentario, y se tuvo cuidado para que no se repitiera la situación (la inconsistencia se presentó únicamente con los primeros expedientes que se recibieron).

Meta						
1 Se recomienda verificar al menos el 10% de los expedientes de los aspirantes a SE y CAE, que se recibieron durante todo el periodo.						
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:		N/A
Responsables de la verificación						Total de verificaciones
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6
	0	3	0	0	0	0
Aspirantes con evaluación curricular	Expedientes verificados	Expedientes verificados / aspirantes con evaluación curricular		Verificaciones realizadas	Requiere atención por la JD	
					Si	No
12,193	58	0.48		3	1	2

Fuente: Cédula A5.3. Verificación en gabinete de la evaluación curricular por el Consejo Distrital. Multisistema ELEC

Verificación de la Plática de inducción

En la plática de inducción se revisó que los aspirantes a SE y CAE conocieran las funciones y responsabilidades de los puestos, conforme lo establece la *Guía para el desarrollo de la plática de inducción para aspirantes a SE y CAE (Guía)*.

Verificación en campo por miembros de la Junta Local

Respecto a las verificaciones en campo de las pláticas de inducción por los miembros de la Junta Local, se realizaron siete verificaciones por parte del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en 7 diferentes distritos. En las verificaciones se observó que en la totalidad de las pláticas se impartieron los temas establecidos en la *Guía*, los aspirantes contestaron el formato para evaluar la plática de inducción y, finalmente, se dio respuesta a las dudas planteadas por los aspirantes. En ningún caso se requirió de alguna acción o atención especial por parte de la Junta Distrital Ejecutiva.

36

Meta								
① Se sugiere verificar al menos 6 distritos en la entidad. ② En cada distrito, se sugiere verificar de manera presencial al menos 3 pláticas de inducción a los aspirantes a SE y CAE.								
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:			No cumplida		
Responsables de la verificación							Total de verificaciones	
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		
	0	0	0	0	0	0	0	
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones		
	0	0	7	0	0	7		
Pláticas de inducción verificadas	Aspectos a verificar en la plática de inducción						Requiere atención por la JD	
	¿Los temas se imparten de acuerdo a lo establecido en la Guía para el desarrollo de la plática de inducción para aspirantes a SE y CAE?		¿Los aspirantes contestaron el formato para evaluar la plática de inducción y lo depositaron en la caja habilitada para dicho fin?		En su caso, ¿se contestaron las dudas planteadas por los aspirantes?			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
7	7	0	7	0	7	0	0	7

Fuente: Cédula A6.1. Verificaciones en campo de las pláticas de inducción por los miembros de la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación en campo por miembros del Consejo Distrital

En 3 Consejos Distritales registraron la verificación de 8 pláticas de inducción. De las verificaciones realizadas se observó que en la totalidad de ellas se impartieron los temas establecidos en la *Guía*; de igual forma, en todos los casos los aspirantes respondieron el formato para evaluar la plática de inducción; y finalmente, se contestaron todas las dudas planteadas por los aspirantes. En ningún caso se requirió la atención por parte de la Junta Distrital Ejecutiva.

Meta								
1 Se sugiere verificar de manera presencial al menos el 10% de las pláticas de inducción impartidas durante todo el periodo a los aspirantes a SE y CAE.								
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:				N/A	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones	
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		
	0	6	4	2	1	1	8	
Pláticas de inducción verificadas	Aspectos a verificar en la plática de inducción						Requiere atención por la JD	
	¿Los temas se imparten de acuerdo a lo establecido en la Guía para el desarrollo de la plática de inducción para aspirantes a SE y CAE?		¿Los aspirantes contestaron el formato para evaluar la plática de inducción y lo depositaron en la caja habilitada para dicho fin?		En su caso, ¿se contestaron las dudas planteadas por los aspirantes?			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
8	8	0	8	0	8	0	0	8

Fuente: Cédula A6.2. Verificaciones en campo de las pláticas de inducción por los consejeros distritales. Multisistema ELEC

37

Verificación de la Aplicación del examen

En la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a los aspirantes a SE y CAE, se revisó que se realizara conforme el procedimiento que establece el Procedimiento para el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de SE y CAE.

Verificación en campo por miembros de la Junta Local

La Junta Local de la Ciudad de México acudió a 15 sedes para la aplicación del examen (24.19% del total de sedes registradas), en las cuales se realizaron 16 verificaciones, en 15 de ellas no se observó ninguna problemática durante la aplicación, en la verificación restante se registró un incidente consistente en la impresión extemporánea del examen, lo que ocasionó el retraso en el inicio de la aplicación; cabe señalar que lo anterior no afectó a los aspirantes ya que se les brindó el tiempo establecido.

Meta							
1 Se sugiere verificar al menos 6 distritos en la entidad.							
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:				Cumplida
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	0	0	0	0	0	0	0
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	0	0	16	0	0	16	
Número de sedes de examen registradas	Sedes de examen verificadas	Verificaciones realizadas	Problemáticas durante la aplicación del examen				
			Si	No			
62	15	16	1	15			

Fuente: Cédula A8.1. Verificación en campo de la aplicación del examen por los miembros de la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación en campo por miembros del Consejo Distrital

Referente a la verificación en campo de la aplicación del examen por parte de los consejeros distritales se verificaron 3 sedes. De las 8 verificaciones, únicamente en una de ellas se registró que no fue levantada el acta circunstanciada y los responsables de la aplicación omitieron firmar el sobre donde fueron guardados los exámenes aplicados. Cabe mencionar que el acta circunstanciada se levantó posterior a la aplicación del examen, así mismo, los exámenes aplicados no se guardaron debido a que la calificación de los mismos se llevó a cabo de manera inmediata.

Meta							
<p>① Se recomienda verificar al menos una sede donde se realizará la aplicación del examen. Se sugiere sea la sede donde no haya algún Consejero Electoral Distrital a cargo de la aplicación del examen. Esta actividad sólo podrán verificarla los consejeros distritales que no estén a cargo de una sede como aplicadores del examen.</p>							
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:			N/A	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	1	2	2	1	1	1	8
Número de sedes de examen registradas	Sedes de examen verificadas	Verificaciones realizadas	Problemáticas durante la aplicación del examen		Otras problemáticas		
			Si	No	Si	No	
62	3	3	0	3	1	2	

Fuente: Cédula A8.2. Verificación en campo de la aplicación del examen por los consejeros distritales. Multisistema ELEC

Verificación de la Calificación del examen y captura de los aciertos del examen aplicado a los aspirantes en el Multisistema ELEC2016

En la calificación y captura de los aciertos del examen de conocimientos, habilidades y actitudes aplicado a los aspirantes a SE y CAE, se supervisó que se realizara conforme a lo establecido en el *Procedimiento* y que la información coincidiera con lo capturado en el Multisistema ELEC2016.

Verificación en campo de la calificación del examen por miembros de la Junta Local

Referente a la verificación en campo de la calificación del examen se realizaron 11 verificaciones por parte del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En todas las verificaciones se observó que se cumplió con el procedimiento establecido, destacando que no se presentó ninguna problemática o inconsistencia durante la calificación de los exámenes.

Meta								
<p>① Se sugiere verificar al menos 6 distritos en la entidad.</p> <p>② En el distrito que se haya decidido verificar la calificación del examen se sugiere verificar al menos el 5% de los exámenes calificados, comprobando que los aciertos asentados en el examen impreso coincidan con lo capturado en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Reclutamiento de SE y CAE).</p>								
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:			Cumplida	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones	
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	0	
	0	0	0	0	0	0		
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones		
	0	0	11	0	0	11		
Verificaciones realizadas	Medios de difusión de la convocatoria verificados						¿Hubo alguna problemática durante la calificación del examen?	
	¿Los exámenes fueron calificados únicamente por los vocales y consejeros electorales del distrito?		En caso de que los representantes de los partidos políticos asistieron, ¿sólo observaron la calificación de los exámenes?		¿Durante la calificación de los exámenes se guardó la confidencialidad de los mismos?		¿Hubo alguna problemática durante la calificación del examen?	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
11	11	0	9	2	11	0	0	11

Fuente: Cédula A9. Verificación en campo de la calificación del examen por los miembros de la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación en gabinete de la captura de los aciertos del examen por miembros del Consejo Distrital

Los consejeros distritales cotejaron un total de 104 exámenes, verificando que la mayoría coincidió con lo capturado en el Multisistema ELEC2016. En este sentido, no fue necesario verificar el 100% de los exámenes, únicamente se detectó un caso que requirió atención de la Junta Distrital, mismo que se refiere a la situación que se presentó con tres aspirantes que estuvieron laborando durante el PE 2014-2015, sin embargo, por problemas de conducta realizaron nuevamente el proceso de selección, el cual no aprobaron.

Meta							
<p>① Se sugiere verificar al menos el 10% de los exámenes calificados, es decir, los aciertos asentados en el examen impreso deberán cotejarse con lo capturado en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Reclutamiento de SE y CAE).</p>							
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:			N/A
Responsables de la verificación							Total de verificadores
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	3
	0	2	1	0	0	0	
Exámenes cotejados	¿Los aciertos obtenidos en los exámenes calificados son los mismos que se capturaron en el Multisistema ELEC2015?		En caso de algunos indique en cuantos NO coincide	¿Fue necesario verificar el 100% de los exámenes?	Requiere atención por la JD		Verificaciones pendientes por atender
	Todos	Algunos	3	No	Sí	No	
104	2	1			1	2	1

Fuente: Cédula A10.1. Verificación en gabinete de la captura de los aciertos del examen por los Consejeros distritales. Multisistema ELEC.

Verificación en campo de la captura de los aciertos del examen por miembros de la Junta Local

Se realizaron 13 verificaciones de la captura de los aciertos del examen en campo por parte del VCEyEC de la Junta Local. En dichas verificaciones se revisaron 578 exámenes, constatándose que en la mayoría de ellos la calificación correspondía con lo capturado en el Multisistema ELEC2016. Adicionalmente el sistema arroja que no fue necesario verificar el 100% de los exámenes, por lo que no se requirió atención especial de la Junta Distrital para esta actividad.

Meta							
<ol style="list-style-type: none"> Se verificara al menos 6 distritos en la entidad. En el distrito que se haya decidido verificar la calificación del examen, se deberá verificar al menos el 5% de los exámenes calificados, comprobando que los aciertos asentados en el examen impreso coincidan con lo capturado en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Reclutamiento de SE y CAE). 							
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:			Cumplida
Responsables de la verificación							Total de verificadores
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	0
	0	0	0	0	0	0	
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	0	0	13	0	0	13	
Exámenes cotejados	¿Los aciertos obtenidos en los exámenes calificados son los mismos que se capturaron en el Multisistema ELEC2015?		En caso de algunos indique en cuantos NO coincide	¿Fue necesario verificar el 100% de los exámenes?	Requiere atención por la JD		
578	Todos		11	No	No		
	Alguno						
	11						

Fuente: Cédula A10.2. Verificación en campo de la captura de los aciertos del examen por los miembros de la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación de la Captura de los resultados de la entrevista aplicada a los aspirantes en el Multisistema ELEC2016

En la captura de los resultados de la entrevista aplicada a los aspirantes a SE y CAE, se supervisó que coincidiera la información con lo capturado en el Multisistema ELEC2016.

Verificación en gabinete por miembros del Consejo Distrital

Los consejeros distritales verificaron un total de 9 entrevistas de SE y 106 de CAE, el sistema consigna como resultado de la verificación que se encontraron todos los formatos originales -donde se asentaron las calificaciones- y las calificaciones coincidieron con las asentadas en el MultisistemaELEC2016. Debido a ello no fue necesario revisar el 100% de los formatos de entrevista, ni se requirió atención especial por parte de la Junta Distrital.

Meta							
<ol style="list-style-type: none"> Se recomienda corroborar al menos un porcentaje de las calificaciones de las entrevistas aplicadas a los aspirantes a SE y CAE en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Reclutamiento de SE y CAE). 							
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:		Cumplida	
Responsables de la verificación							Total de verificadores
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	0	5	2	0	0	0	7
Entrevistas de SE verificadas	Entrevistas de CAE verificadas	¿Fue necesario verificar el 100% de los formatos de entrevista?	Requiere atención por la JD	¿Se encuentran los formatos originales en los cuales se asentaron las calificaciones de las entrevistas?	¿Las calificaciones de las entrevistas a SE coinciden con las capturadas en el Multisistema ELEC2015?	¿Las calificaciones de las entrevistas a CAE coinciden con las capturadas en el Multisistema ELEC2015?	
9	106	No	No	Sí	Sí	Sí	

Fuente: Cédula A12.2. Verificación en gabinete de los resultados de la entrevista por los consejeros distritales. Multisistema ELEC

Verificación en campo por miembros de la Junta Local

El VCEyEC de la Junta Local verificó un total de 103 entrevistas de SE y 319 de CAE. Como puede apreciarse en la tabla siguiente, en la mayoría de los casos no se encontraron inconsistencias, así mismo, las calificaciones coincidieron con las asentadas en el Multisistema ELEC2016, por lo tanto no fue necesario revisar el 100% de los formatos de entrevista, ni se requirió de atención especial por parte de la Junta Distrital.

Meta							
<ol style="list-style-type: none"> Se verificara al menos 6 distritos en la entidad. En cada distrito a verificar se corroborará al menos un porcentaje de las calificaciones de las entrevistas realizadas a los aspirantes a SE y CAE en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Reclutamiento de SE y CAE) conforme a lo siguiente. 							
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:		Cumplida	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	0	0	0	0	0	0	0
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	
	0	0	12	0	0	12	
Entrevistas de SE verificadas	Entrevistas de CAE verificadas	¿Fue necesario verificar el 100% de los formatos de entrevista?	Requiere atención por la JD	¿Se encuentran los formatos originales en los cuales se asentaron las calificaciones de las entrevistas?	¿Las calificaciones de las entrevistas a SE coinciden con las capturadas en el Multisistema ELEC2015?	¿Las calificaciones de las entrevistas a CAE coinciden con las capturadas en el Multisistema ELEC2015?	
103	319	No	No	11 de 12	9 de 12	10 de 12	

Fuente: Cédula A12.1. Verificación en campo de los resultados de la entrevista por los miembros de la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación de la Capacitación a los SE y CAE contratados

En la capacitación a los SE y CAE contratados, se supervisó que el programa cumpliera con los temas y tiempos establecidos en el *Procedimiento*.

Verificación en campo por miembros del Consejo Distrital

Los consejeros distritales realizaron 3 verificaciones en campo de los talleres de capacitación para CAE, en un distrito de la Ciudad de México. En dichas verificaciones se pudo constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el *Manual de contratación de SE y CAE*, así como la participación de los vocales distritales, impartiendo todos los temas conforme a los contenidos que indicó el Manual. Sólo una verificación requirió de atención especial por parte de la Junta Distrital, ya que se observó que los CAE no habían leído sus manuales para el llenado de formatos, detección que también hizo la Encargada de la Vocalía al impartir el curso de capacitación, por lo que se solicitó a los CAE estudiaran sus manuales a fin de comprender y participar en el curso de capacitación.

Meta							
① Se sugiere se supervise al menos un número de sesiones de capacitación impartida por los vocales distritales a los SE y CAE contratados. Para SE al menos una sesión y para CAE al menos dos sesiones.							
Fecha de corte: 06/06/2016		Cumplimiento de la verificación:				No Cumplida	
Responsables de la verificación							Total
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	Verificaciones realizadas
	0	3	2	1	0	0	3 talleres para CAE
¿El programa del taller cumple con los requisitos establecidos en el manual de contratación de SE y CAE?	¿En el taller de capacitación a los aspirantes contratados, participaron los vocales distritales en el tema que les correspondía?	¿Se impartieron todos los temas conforme a los contenidos como lo indica el manual de contratación de SE y CAE?	¿Se ajustaron los temas a los tiempos estipulados en el manual de contratación de SE y CAE?	¿Requiere atención por parte de la Junta Distrital Ejecutiva?		Verificaciones pendientes por atender	
				Sí	No		
Sí	Sí	Sí	Sí	1	2	1	

Fuente: Cédula A19.2. Verificación en campo al taller de capacitación para SE y CAE por el Consejo Distrital. Multisistema ELEC

Verificación de la Entrega de prendas de identificación a los SE y CAE contratados

En la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE contratados, se corroboró que fueran entregadas conforme lo estableció el *Procedimiento*.

Verificación en gabinete por miembros del Consejo Distrital

Se realizaron 2 verificaciones por parte de los consejeros distritales, en un caso se pudo constatar que los formatos de recibo contenían los nombres y firmas de los SE y CAE contratados, en el otro caso se hizo la observación de que faltaban 4 listas de las firmas de recepción de las prendas, mismas que fueron incorporadas a la carpeta del archivo ya que éstas fueron entregadas en tiempo y forma.

Meta								
① Se recomienda verificar en el distrito al 100% de los SE y CAE contratados se les haya entregado las prendas de identificación.								
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:				N/A	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones	
Consejo	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		
Distrital	0	1	0	1	0	0	2	
¿El formato de recibo contiene nombre y firma de los SE y CAE contratados?							¿Las prendas de identificación fueron entregadas conforme lo establece el Manual de contratación de SE y CAE?	
SE			CAE			Todos	Algunos	Ninguno
Todos	Algunos	Ninguno	Todos	Algunos	Ninguno			
2	0	0	2	0	0	1	0	1

Fuente: Cédula A20.2. Verificación en gabinete de la entrega de prendas a los SE y CAE por los consejeros distritales. Multisistema ELEC

43

2) Primera etapa de Capacitación Electoral

Verificación del Orden de Visita

En el Orden de visita se constató que en todos los distritos de la entidad se estuviera cumpliendo conforme lo indica el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y el Lineamiento de Orden de Visita.

Verificación en gabinete por miembros de la Junta Local

El VCEyEC de la Junta Local realizó tres verificaciones, en las que se constató que en 589 secciones no se cumplió con el orden de visita en 26 distritos electorales.

Meta							
① Verificar en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Primera Insaculación) que el 100% de los distritos de la entidad estén llevando a cabo el Orden de Visita geográfico.							
Fecha de corte: 06/06/2016		Cumplimiento de la verificación:				Cumplida	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
Local	0	0	0	0	0	0	0
Junta	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
Local	0	0	3	0	0	3	
Distritos que no cumplen el orden de visita			Secciones que no cumplen con el Orden de visita				
Total		%		Total		%	
26		96.30%		589		10.64%	

Fuente: Cédula V1.1. Verificación en gabinete del cumplimiento del Orden de visita por los miembros de la Junta y/o consejeros locales. Multisistema ELEC

Verificación en gabinete por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

Como se puede apreciar en el cuadro de abajo, el sistema consigna un total de 489 verificaciones, el consejo distrital verificó de manera grupal e individual un total de 137, en este sentido la Junta Distrital realizó 454. Como resultado de las verificaciones se constató que al momento de la verificación el 74.73% de las secciones cumplió el orden de visita. Cabe resaltar que en el cotejo del Talón comprobante de visita contra lo capturado en el Multisistema ELEC2016, el 75.53% de ellos tenía alguna inconsistencia o error y no coincidió la información.

Algunas de las principales inconsistencias que se presentaron fueron: información mal capturada, tachaduras, uso de corrector, letra ilegible, no se usó el formato de 24 horas, falta de continuidad cronológica, mismas que fueron trabajadas con los CAE para reforzar el llenado correcto de los formatos y la importancia del cumplimiento del orden de visita.

Meta								
1 Verificar en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Primera Insaculación) que en el 100% de las secciones del distrito se esté llevando a cabo el Orden de Visita geográfico.								
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:				Cumplida
Responsables de la verificación							Total	Verificaciones realizadas
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		
	24	29	31	13	19	21	137	489
Junta Distrital	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total		
	98	87	108	105	56	454		
¿Se verificó en el talón comprobante de la visita, la fecha y hora de la visita?		¿Se está cumpliendo en todas las secciones del distrito el orden de visita?		¿La información capturada en el MULTISISTEMA ELEC2015 coincide con lo registrado en los talones comprobante de la visita?		¿Se exceptuaron secciones para cumplir el orden de visita en el distrito?		
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	No se contestó esa pregunta
489	0	364	125	105	384	59	161	173

Fuente: Cédula V1.2.Verificación en gabinete del cumplimiento del Orden de visita por los miembros de la Junta y/o consejeros distritales. Multisistema ELEC

Verificación del Avance en la visita, notificación y capacitación a los ciudadanos sorteados

Para el avance en la visita, notificación y capacitación a los ciudadanos sorteados, se revisó en el Multisistema ELEC2016 que en los distritos de la entidad se estuviera capturando la información relacionada con el avance en la primera etapa de capacitación.

Verificación en gabinete por miembros de la Junta Local

Se realizaron 109 verificaciones en gabinete por parte del VCEyEC de la Junta Local sobre el avance en la visita, notificación y capacitación a los ciudadanos sorteados en los 27 distritos de la Ciudad de México.

Meta								
1 Verificar en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Primera Insaculación) que el 100% de los distritos están cumpliendo en tiempo y forma con la visita, notificación y capacitación de los ciudadanos sorteados.								
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:			Cumplida		
Responsables de la verificación							Total	Verificaciones realizadas
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		
	0	0	0	0	0	0	0	109
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total		
	0	0	109	0	0	109		

Fuente: Cédula V2.2.1. Verificación en gabinete del avance en la visita, notificación y capacitación por los miembros de la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación en campo por miembros de la Junta Local

Para la verificación en campo respecto al avance en la visita, notificación y capacitación, se realizaron 19 verificaciones en 19 diferentes distritos por parte del VCEyEC de la Junta Local, en dichas verificaciones se revisaron un total de 1,490 talones comprobantes de visita. Dentro de los resultados de la verificación se pudo constatar que en 5 distritos se encontraban llenados correctamente y en 14 se encontraron inconsistencias o errores. Del mismo modo, en los 19 distritos verificados se detectó el llenado incorrecto de algunos acuses de la Carta-Notificación.

Las principales inconsistencias encontradas en el “Talón Comprobante de la Visita” estuvieron en el llenado de los apartados “Fecha”, “Hora” y “¿Entregaste la notificación?”, así como en la captura de los mismos; lo asentado en el formato no coincidía con la captura en el Multisistema ELEC2016 en varios de los talones verificados. En todos los casos, se alertó a la o el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, procediendo a la corrección de la captura en el momento y, en su caso, al reforzamiento de la capacitación para el adecuado registro de los formatos.

Meta								
<p>1 Verificar al menos 6 distritos en la entidad.</p> <p>2 En cada distrito verificar al menos un número de talones comprobante de la visita y acuses de recibo de la Carta-Notificación, de acuerdo al rango de ciudadanos sorteados establecidos.</p>								
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:			Cumplida		
Responsables de la verificación							Total	Verificaciones realizadas
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	19	
	0	0	19	0	0	19		
Ciudadanos Sorteados en el Distrito	Número de talones comprobantes de la visita verificados		Número de acuses de Carta Notificación verificados		¿Se encuentran requisitados correctamente todos los talones comprobantes de la visita?		¿Todos los acuses de recibo de la carta notificación están llenados correctamente?	
975,567	1,490		1,490		Sí	No	Sí	No
					5	14	0	19

Fuente: Cédula V2.2.2. Verificación en campo del avance en la visita, notificación y capacitación por los miembros de la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación en gabinete por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

Respecto a la verificación realizada por los miembros de las juntas distritales, se realizaron un total de 743 verificaciones, en dichas verificaciones participaron de manera grupal o individual un total de 1,171 figuras; 105 consejeros distritales y 1,066 por parte de vocales.

En total se revisaron 130,926 secciones electorales, de las cuales en la visita destaca que el 95.51% se encontraba en el nivel de avance esperado de acuerdo con las metas establecidas, el 4.13% por arriba del avance esperado y únicamente el 0.36% de ellas por debajo de lo esperado al momento de la verificación.

Para el avance en la notificación, el 92.91% de las secciones registraron un avance por debajo de lo esperado, el 1.03% en lo esperado y el 6.07% por arriba de las metas. Finalmente, en relación con el avance en la capacitación, el 16.46% de las secciones consignaban un avance por debajo de lo esperado, el 6.10% en lo esperado y el 77.44% por arriba de lo proyectado en las metas, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

Meta									
<p>① Diariamente verificar en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Primera Insaculación) el avance de visita, notificación y capacitación a los ciudadanos sorteados para corroborar que se está cumpliendo en tiempo y forma.</p> <p>② Verificar al menos un porcentaje determinado de ARE y en cada ARE seleccionada se revisarán como mínimo 10 talones del comprobante de la visita, 10 acuses de recibo de la carta notificación y 10 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados y comparar la información asentada en cada documento con lo capturado en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Primera Insaculación), en la que se considere al menos un ARE por ZORE.</p>									
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:				Cumplida en 24 distritos		
Responsables de la verificación							Total	Verificaciones realizadas	
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		105	743
Junta Distrital	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total			
	17	14	26	14	9	25			
	207	186	319	194	160	1,066			
Secciones verificadas:			130,926						
Avance de la visita			Avance en la notificación			Avance en la capacitación			
Por debajo	Esperado	Por arriba	Por debajo	Esperado	Por arriba	Por debajo	Esperado	Por arriba	
470	125,050	5,406	121,637	1,346	7,943	21,551	7,982	101,393	

Fuente: Cédula V.2.1. Verificación en gabinete del avance en la visita, notificación y capacitación por los miembros de la Junta Distrital. Multisistema ELEC

Verificación del Cotejo de las Hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados con la información capturada en el Multisistema ELEC2016

Para esta verificación se revisó que la información capturada en el Multisistema ELEC2016 coincidiera con lo plasmado en las Hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados.

Verificación en campo por miembros de la Junta Local

Se realizaron 20 verificaciones en campo por parte del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en dichas verificaciones se revisaron un total de 1,107 hojas de datos. El sistema consigna que únicamente en 4 verificaciones se pudo observar que las hojas de datos estaban llenadas correctamente, en las 16 verificaciones restantes 136 hojas (12.29%) contenían alguna inconsistencia o error. Por otro lado, el VCEyEC pudo constatar en una visita de verificación que los datos asentados en las hojas de datos coincidieron con lo capturado en el Multisistema ELEC2016, en 19 verificaciones se detectó la no coincidencia en los datos de 159 hojas (14.36%).

Dentro de las principales inconsistencias detectadas se encuentran: la visita no corresponde con la hoja de datos, omisión de datos en la captura, uso de corrector, faltó anotar la fecha de capacitación, el nombre del CAE, el número de celular y/u ocupación. Se les notificó a la o el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y se les dejó copia de las inconsistencias para su corrección.

Meta								
<ol style="list-style-type: none"> 1 Verificar al menos 6 distritos en la entidad. 2 En cada distrito seleccionar 10 ARE y en cada ARE verificar al menos 5 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados. Se deberá contemplar por lo menos una hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados en cada una de las secciones que conforman el ARE seleccionada. 								
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:				Cumplida	
Responsables de la verificación							Total	Verificaciones realizadas
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		
	0	0	0	0	0	0	0	20
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total		
	0	0	20	0	0	20		
Número de hojas verificadas	¿Todas las hojas de datos están llenadas correctamente?		¿Cuántas hojas no?	¿Todos los datos capturados en el Multisistema ELEC2016, coinciden con los asentados por los CAE en las hojas de datos?		¿Cuántas hojas No?		
	Sí	No		Sí	No			
1,107	4	16	136	1	19	159		

Fuente: Cédula V3.2. Verificación en campo del cotejo de las hojas de datos por parte de los consejeros y/o miembros de la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación en gabinete por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

Se realizaron 422 verificaciones en gabinete en el cotejo de las hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados contra la información capturada en el Multisistema ELEC2016, de las cuales se revisaron 955, lo que equivale a un 35.97% del total de ARE verificadas y un total de 21,600 hojas de datos.

Meta								
<ol style="list-style-type: none"> 1 Verificar al menos un porcentaje de ARE y en cada ARE seleccionada al menos 5 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados. Considerar por lo menos un ARE por ZORE. 								
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:				Cumplida en 20 distritos	
Responsables de la verificación							Total	Verificaciones realizadas
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		
	22	16	34	29	13	16	130	422
Junta Distrital	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total		
	82	64	97	67	61	371		
ARE verificadas	ARE verificadas / ARE en el distrito (meta)			Número de hojas verificadas	ARE que cuentan con al menos 5 hojas de datos			
955	35.97%			21,600	Sí		No	
					911		44	

La Fuente: Cédula V3.1. Verificación en gabinete del cotejo de las hojas de datos por parte de los consejeros y/o miembros de la Junta Distrital. Multisistema ELEC

Verificación de la Calidad de la capacitación a ciudadanos sorteados

De acuerdo al *Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral*, se acudió al domicilio de los ciudadanos para verificar la calidad de la capacitación que les fue impartida por parte de los CAE.

Verificación en campo por miembros de la Junta Local

Respecto a la verificación en campo sobre la calidad de la capacitación se hicieron 10 verificaciones y se aplicaron 599 cuestionarios, particularmente realizadas por la figura del VCEyEC de la Junta Local. El sistema consigna que en 214 ARE se aplicaron al menos 5 cuestionarios de la evaluación de la calidad de la capacitación a los ciudadanos sorteados.

Verificación sobre la calidad de la capacitación a los ciudadanos sorteados por parte de los miembros de la Junta Local							
<ol style="list-style-type: none"> 1 Verificar al menos 6 distritos en la entidad. 2 En cada distrito seleccionar 10 ARE y en cada ARE verificar al menos 5 cuestionarios de evaluación de la calidad de la capacitación a los ciudadanos sorteados. Es necesario que se contemple por lo menos 1 cuestionario en cada sección que conforma el ARE seleccionada. 							
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:			Cumplida	
Responsables de la verificación							Total
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	Total
	0	0	0	0	0	0	0
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	
	0	0	10	0	0	10	

Fuente: Cédula V4.2. Verificación sobre la calidad de la capacitación a los ciudadanos sorteados por parte de los miembros de la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación en gabinete por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

Se realizaron 75 verificaciones por parte de los consejeros distritales y 303 por la Junta Distrital, dando un total de 378 verificaciones, de ese total, se verificaron 622 ARE donde se aplicaron al menos 5 cuestionarios de la evaluación a la calidad de la capacitación electoral de los ciudadanos sorteados lo que representa un 23.43%. 15 distritos cumplieron la meta.

Meta							
<ol style="list-style-type: none"> 1 Verificar al menos un porcentaje de ARE y en cada ARE seleccionada al menos 5 cuestionarios de evaluación a la calidad de la capacitación electoral a los ciudadanos sorteados; prever que al menos se revise un ARE por ZORE. Es necesario que se contemple por lo menos 1 cuestionario en cada sección que conforma el ARE seleccionada. 							
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:			Cumplida en 15 distritos	
Responsables de la verificación							Total
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	Total
	14	17	17	7	10	10	75
Junta Distrital	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	
	55	46	101	40	61	303	
ARE en el distrito			ARE verificadas que cuentan con al menos 5 cuestionarios de la evaluación a la calidad de la capacitación electoral de los ciudadanos sorteados				
2,655			Total			%	
			622			23.43%	

Fuente: Cédula V4.1. Verificación sobre la calidad de la capacitación a los ciudadanos sorteados por los miembros de la Junta Distrital. Multisistema ELEC

Verificación de las Razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados

Para esta verificación se analizaron las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados y que son atípicas en el distrito, así como aquellas que se presentaron con mayor frecuencia.

Verificación en campo por miembros de la Junta Local

En cuanto a la verificación por parte de los miembros de la Junta Local, el VCEyEC realizó 11 verificaciones en las cuales se revisaron 549 acuses u hojas de datos de la razón por la que no participan los ciudadanos sorteados, así como los reportes de los SE en 204 ARE. Cabe señalar que en 10 de las verificaciones en comento no fue necesario acudir al domicilio de los ciudadanos.

50

Meta								
<ol style="list-style-type: none"> 1 Verificar al menos 6 distritos en la entidad. 2 En cada distrito seleccionado, verificar en 10 ARE al menos 5 casos de ciudadanos que no participan. Si se tiene duda de alguno de los casos revisados se acudirá al domicilio del ciudadano para corroborar la razón de su no participación. Si en el ARE seleccionada no se cuenta con los 5 casos de ciudadanos que no participan, se tomarán de otra ARE, hasta completar la meta establecida (50 casos por distrito). 								
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:				Cumplida	
Responsables de la verificación							Total	Verificaciones realizadas
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		
	0	0	0	0	0	0	0	11
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total		
	0	0	11	0	0	11		
Casos verificados	ARE verificadas	¿Se verificó en los distritos, acuses u hoja de datos la razón de la no participación de los ciudadanos sorteados?		¿Se verificaron los reportes aplicados por los SE?		¿Se acudió al domicilio de los ciudadanos seleccionados para verificar la razón de su no participación?		
549	204	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
		11	0	11	0	0	10	

Fuente: Cédula V5.2. Verificación de las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados por la Junta y consejeros locales. Multisistema ELEC

Verificación en campo por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

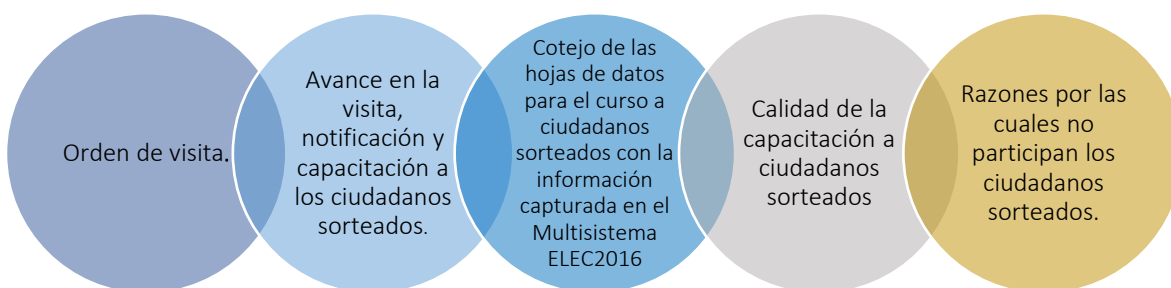
Los consejeros distritales consignan en el sistema 90 participaciones en diversas verificaciones ya sea individual o grupal; por parte de la Junta Distrital el sistema nos arroja un total de 346 participaciones. En total se realizaron 338 verificaciones en 114 ARE, lo que representa un 4.29% respecto al total de ARE en la entidad. De las 338 verificaciones, en 293 se revisaron los escritos aplicados por los SE.

Meta								
<p>1 Todos los días se verificará en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Primera Insaculación) el rubro "Razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados".</p> <p>2 Verificar al menos un porcentaje determinado de ARE y en cada ARE seleccionada se revisarán al menos 5 casos de las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados. Considerar al menos un ARE por ZORE.</p>								
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:				Cumplida en 16 distritos	
Responsables de la verificación							Total	Verificaciones realizadas
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		
	19	21	17	11	11	11	90	338
Junta Distrital	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total		
	61	53	98	60	74	346		
ARE verificadas	ARE verificada/ARE en el distrito(meta)			¿Se verificó en los escritos, acuses u hoja de datos la razón de la no participación de los ciudadanos sorteados?		¿Se verificaron los reportes aplicados por los SE?		
	114	4.29			Sí	No	Sí	No
				338	0	293	45	

Fuente: Cédula V5.1. Verificación de las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados por la Junta y consejeros distritales. Multisistema ELEC

Verificación de la Primera Etapa de Capacitación Electoral por la DECEyEC

Las actividades que se verificaron en cada uno de los distritos seleccionados fueron las siguientes:



La verificación que realizó el personal de la DCE se llevó a cabo en gabinete y en campo:

La verificación en gabinete comprendió la revisión de la captura de información que se realiza en las vocalías distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través del Multisistema ELEC2016, con respecto a las actividades que comprenden la Primera Etapa de Capacitación.

La verificación en campo consistió en asistir a las oficinas de las juntas distritales ejecutivas para revisar el soporte documental de las actividades realizadas, conforme lo indica el

Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016.

La verificación se realizó los días 17 y 18 de marzo de 2016, habiendo transcurrido 16 de los 31 días que comprendió la Primera Etapa de Capacitación. A continuación, se detallan los distritos en donde se llevaron a cabo las verificaciones:

Distrito	Fecha
06 - Gustavo A. Madero	17/03/2016
10 - Miguel Hidalgo	17/03/2016
15 - Benito Juárez	17/03/2016
17 - Álvaro Obregón	18/03/2016
19 - Iztapalapa	17/03/2016
21 - Xochimilco	17/03/2016
23 - Coyoacán	18/03/2016
26 - La Magdalena Contreras	17/03/2016

Cabe señalar que todas las inconsistencias o errores detectados fueron informados al Vocal Ejecutivo y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica distrital y local correspondiente para que, en su ámbito de competencia, fueran atendidos y subsanados a través de correcciones en el sistema, visitas a los ciudadanos, recorridos, el reforzamiento de la capacitación de CAE y SE, con el seguimiento de algún asunto o reforzamiento de apoyos, según fuera el caso.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 06 – Gustavo A. Madero

Respecto a las secciones donde se verificó el orden de visita algunos talones no se encontraban archivados, se encontró el uso del corrector y corrección con pluma de la hora de la visita. Así mismo, en 2 secciones se encontró que casi todos los ciudadanos tienen la opción de revisita, incluso en un día se visitaron 112 domicilios todos con revisita.

En las secciones que se verificó el avance de visita, notificación y capacitación se encontraron detalles en el llenado y captura de los talones de visita y notificación, ya que no coincidía lo registrado en el formato contra lo capturado en el sistema. Por otra parte, en las secciones donde se verificaron las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados, en algunos casos no se encontró la firma del ciudadano en el talón de la notificación, aunque en la parte del escrito sí colocaban la firma.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 10 – Miguel Hidalgo

En varios casos se detectó el uso del corrector en los apartados fecha, hora, observaciones y si se recibió la notificación. También se detectó el uso de lápiz en el llenado de formatos, principalmente en los folios. En 13 formatos se detectó omisión de captura en el MultisistemaELEC2016 de los talones comprobante de la visita y de los acuses de recibo de la Carta notificación

Se detectaron algunas incongruencias entre la razón de no participación del ciudadano sorteado anotada al frente del Acuse de recibo de la carta notificación y la razón en la parte posterior del formato, por ejemplo, algunas decían que era negativa a participar y las razones eran otras como viaje durante la jornada electoral, falta de credencial, doble nacionalidad. En un caso se detectó incongruencia entre el número de razón de no participación del ciudadano sorteado anotada al frente del Acuse de recibo de la carta notificación y la descripción de dicha observación.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 15 – Benito Juárez

En las secciones que se verificó el avance de visita, notificación y capacitación, en algunos casos no se contaba con los expedientes completos. De la muestra revisada, se encontraron varios talones comprobantes de visita mal requisitados, con excesivo uso de corrector. Se identificaron errores en la captura, sobre todo al registrar la hora en la que se llevó a cabo la visita. Asimismo, en un caso se encontró una *Hoja de datos* sin firma del ciudadano para acreditar que había recibido la capacitación.

De la verificación razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados, las principales razones registradas en el Multisistema ELEC2016, fueron que el ciudadano no quiso atender al CAE, cambio de domicilio y ciudadano no localizado, lo cual evidenció el bajo avance con el que contaba el distrito, de toda la documentación revisada (aproximadamente 300 documentos), únicamente se contaba con 10 hojas de datos para el curso de capacitación a ciudadanos sorteados.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 17– Álvaro Obregón

En cuanto a la verificación del avance en la visita, notificación y capacitación se identificaron documentos que aún estaban pendientes de capturar y se pudo observar que se encontraban varios casos de personas aptas, lo cual se reportó inmediatamente. Las principales inconsistencias que se detectaron fueron: mal llenado de talones (por ejemplo, hubo dos casos en donde en los talones de capacitación, se puso en revistas 1, cuando era cero, ya que el mismo día se hizo la visita, notificación y capacitación), uso de lápiz y falta de archivado de notificaciones.

Se verificó que las razones de rechazo que venían en la documentación coincidieran con lo capturado en el Multisistema ELEC2016. Todas las inconsistencias fueron reportadas a la VCEYEC para su corrección inmediata.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 19 – Iztapalapa

Respecto a las secciones donde se verificó el orden de visita se encontraron errores en la captura, uso del corrector y encimada la hora de la visita (casos mínimos). Se encontraron casos donde la visita, notificación y capacitación se realizó en menos de 5 minutos y a los dos minutos siguientes ya estaba visitando al siguiente ciudadano, en otros casos la hora de la capacitación era mayor que la hora de visita del siguiente ciudadano.

En las secciones que se verificó el avance de visita, notificación y capacitación se encontraron talones de visita y hojas de datos con diferentes nombres de CAE con la misma fecha. Así mismo, en una sección se encontraron 3 casos que tenían diferente firma en el talón de la notificación y en la hoja de datos. Finalmente, en las secciones que se verificaron los rechazos, en algunos casos no se encontró la firma del ciudadano en el escrito y en otros casos era el CAE el que realizaba el escrito (sin firma del ciudadano tampoco).

54

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 21– Xochimilco

Se revisaron 18 secciones de 10 ARE en las cuales se encontraron mínimas inconsistencias, todas fueron comentadas y subsanadas. La más recurrente correspondió a que en la hoja de datos, erróneamente se marcó 1 revisita en capacitación, cuando en realidad se capacitó al ciudadano el mismo día de la notificación, por lo que debía corresponder 0 revisitas. No obstante, esta inconsistencia detectada en el documento, ya se encontraba subsanada en el MultisistemaELEC2016.

Otra inconsistencia que se detectó fue que aun cuando la CAE anotaba en la casilla de último grado de estudios una letra que iba de la Q a la T en la hoja de datos, no se especificaba la carrera cursada en el renglón de profesión.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 23 – Coyoacán

Respecto a las secciones donde se verificó el orden de visita se encontraron algunos casos errores en la captura, ya que había diferente hora en el talón de la visita contra lo capturado en el sistema. En un talón de la visita se detectó el uso de corrector, sin embargo en el sistema se encontraba capturada la hora que se había registrado antes del uso del corrector.

En las secciones que se verificó el avance de visita, notificación y capacitación encontraron casos donde hacía falta la firma del ciudadano o de la persona que recibió la notificación en el talón de la notificación.

En las secciones que se verificaron los rechazos, se le sugirió al VCEyEC solicitar a los CAE que en los escritos de rechazo se colocara un mayor detalle y que se colocara la firma del ciudadano ya que en algunos casos no se encontraba.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 26– Magdalena Contreras

Se revisaron 9 listados de 10 secciones diferentes tomados al azar del sistema, correspondiente al avance en la visita, notificación y capacitación 1ª etapa.

De los 9 listados que se verificaron, se tomó una muestra de 243 casos donde se presentaron las siguientes observaciones en 48 de ellos: errores de dedo al momento de la captura (diferencias en la hora marcada y capturada en el sistema en el talón de la visita), uso de corrector en el talón de visita en el espacio de la hora, omisión del número de visitas en el talón de la notificación, y finalmente falta de información capturada en el MultisistemaELEC2016.

Capítulo 4

Designación de Funcionarios de Casilla y Capacitación Electoral (Segunda Etapa)

56



Segunda Insaculación de Ciudadanos y Designación de Funcionarios de Casilla

En el procedimiento de segunda insaculación se determinó quiénes de los ciudadanos aptos integraron las mesas directivas de casilla. A partir de la letra sorteada por el Consejo General, se seleccionaron a los **siete funcionarios requeridos** y con base en el criterio de escolaridad de cada uno, se asignó el cargo que desempeñarán los funcionarios de casilla que recibirán, contarán y registrarán la votación de la ciudadanía el día de la Jornada Electoral para elegir a 60 integrantes del Constituyente de la Ciudad de México.

Designación de funcionarios por cargo

Es atribución de las **juntas distritales ejecutivas** asignar los cargos a los ciudadanos designados funcionarios de casilla. El primer criterio que se utiliza para la designación de los funcionarios de mesas directivas de casilla es el orden alfabético, a partir de la letra sorteada por el Consejo General del INE. El segundo criterio que se utiliza para la asignación de cargos, es la escolaridad que manifestaron tener dichos ciudadanos. En función de ella, y teniendo en consideración el número de casillas a instalar aprobado para cada sección, se asignan los cargos de manera horizontal: primero se nombra a los Presidentes, acto seguido a los Secretarios, posteriormente a los primeros escrutadores, y así sucesivamente hasta asignar a los suplentes generales.

En este caso se insacularon a 89,523 funcionarios, para integrar las mesas directivas de casilla.

Proceso Electoral	Presidente	Secretario	Secretario 2	Escrutador 1	Escrutador 2	Escrutador 3	S.G	Total
2015-2016	12,789	12,789		12,789	12,789		38,367	89,523
2014-2015	12,624	12,624	12,624	12,624	12,624	12,624	37,858	113,602

Segunda Etapa de Capacitación Electoral a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

La segunda etapa de capacitación de los funcionarios de mesa directiva de casilla, es la parte medular del proceso de capacitación, y se llevó a cabo **del 09 de abril al 04 de junio del 2016**, de forma simultánea y/o paralela al acto protocolario de entrega de nombramientos y toma de protesta.

Con la segunda etapa de capacitación se garantiza que los ciudadanos designados funcionarios de mesas directivas de casilla cuenten con los conocimientos y las habilidades necesarias para la instalación y funcionamiento de las casillas el día de la Jornada Electoral.

El objetivo de la segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla es que conozcan las actividades específicas que desempeñarán el día de la Jornada Electoral, poniendo énfasis en el escrutinio y cómputo de votos, en el llenado correcto de cada una de las actas y armado del paquete electoral, así como el armado de los elementos modulares. Además se busca que los funcionarios se conozcan, fomentar el trabajo en equipo y propiciar el compromiso por parte de los funcionarios.

Entrega de nombramientos y capacitación electoral en la segunda etapa de capacitación electoral.

Del 09 de abril al 04 de junio del 2016, de conformidad con el artículo 254, párrafo 1, inciso h) de la LGIPE, los consejos distritales, a través de los CAE, notifican a los ciudadanos que fueron designados funcionarios de las mesas directivas de casilla, y se les entrega su respectivo nombramiento, y en ese momento se les toma la protesta de ley establecida en el artículo 88 del LGIPE, incluida en el formato del propio nombramiento, y se les invita a un segundo curso de capacitación y a acudir a desarrollar simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, con la finalidad de que los funcionarios de casilla practiquen de manera vivencial los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación, con una duración de 2 hrs., en donde practican:

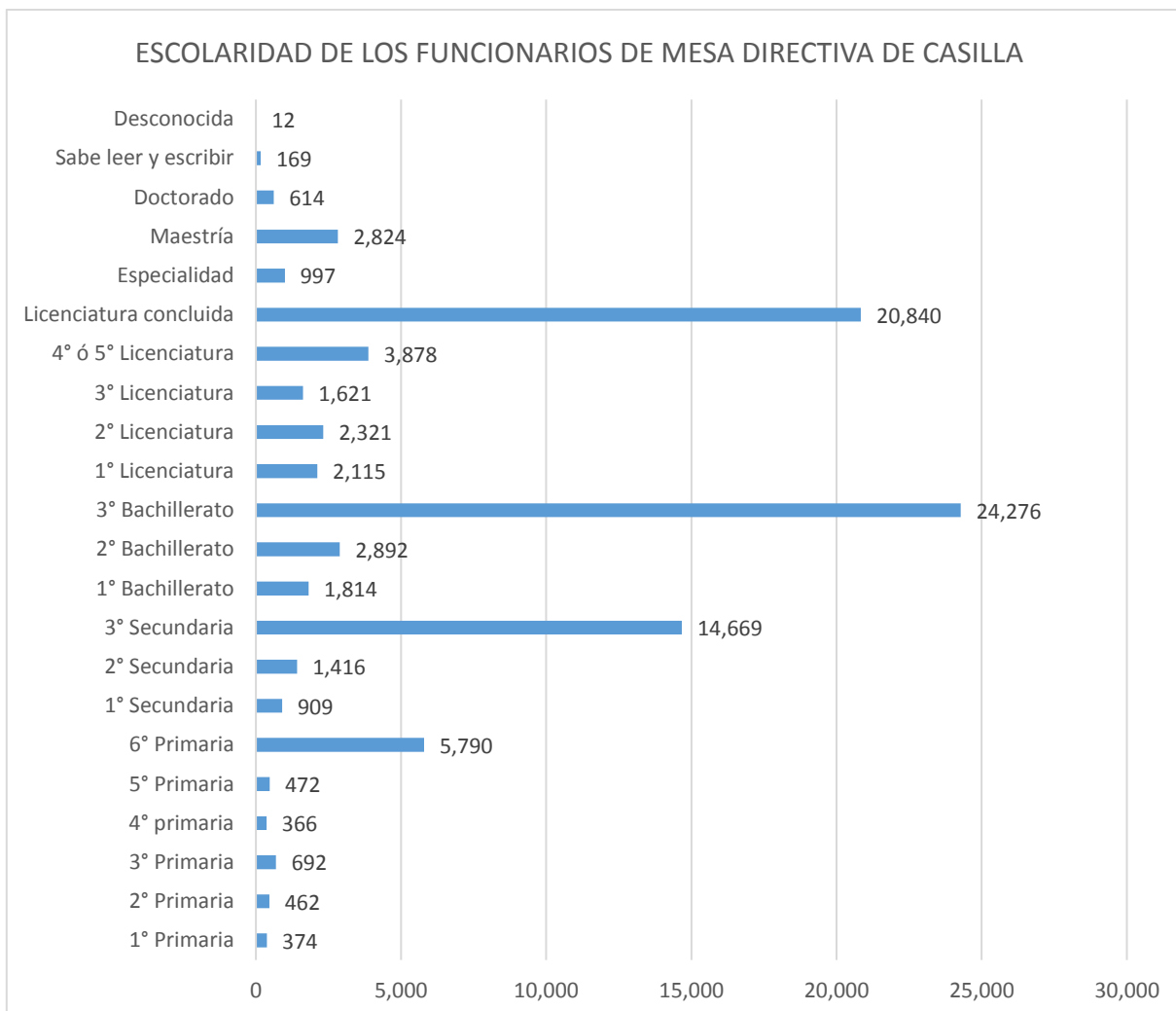
- El llenado correcto de las actas y formatos
- La clasificación y conteo de los votos
- El armado del cancel y la urna
- La integración del paquete electoral

Para la elección del constituyente de la Ciudad de México se aprobó la instalación de 12,789 casillas en las 5,536 secciones electorales que integran los 27 distritos electorales. Para ello se requirieron 89,523 ciudadanos para desempeñarse como funcionarios de casilla. Se tiene registrado que se designaron 100% de los cargos que integran las casillas.

Respecto a la entrega de nombramiento y capacitados, se alcanzó el 100% de funcionarios de mesa directiva de casilla, mientras que 47,211 ciudadanos fueron designados para conformar la lista de reserva.¹⁷ De los 89,523 funcionarios de casilla requeridos y designados, la escolaridad en donde se concentra el mayor número de ciudadanos, son aquellos grados en donde se concluye un nivel, es decir, el 27.11% se concentra en el tercer grado de bachillerato; 23.27% en la licenciatura concluida y 16.38% en el tercer grado de secundaria. Esos 3 grados concentran el 66.76% de los funcionarios de casilla. Ahora bien, si se lleva a cabo un análisis por nivel educativo, se tiene que los funcionarios con algún grado de licenciatura representan el 34.37% y con algún grado de bachillerato alcanza el 32.27%.¹⁸ Estos datos reflejan el grado de escolaridad que presenta la Ciudad de México con respecto otras entidades o regiones del país

¹⁷ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula C2.1 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados; ciudadanos en lista de reserva. Consultado 08 de junio de 2016.

¹⁸ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula C.3 Funcionarios designados por escolaridad. Consultado 08 de junio de 2016.



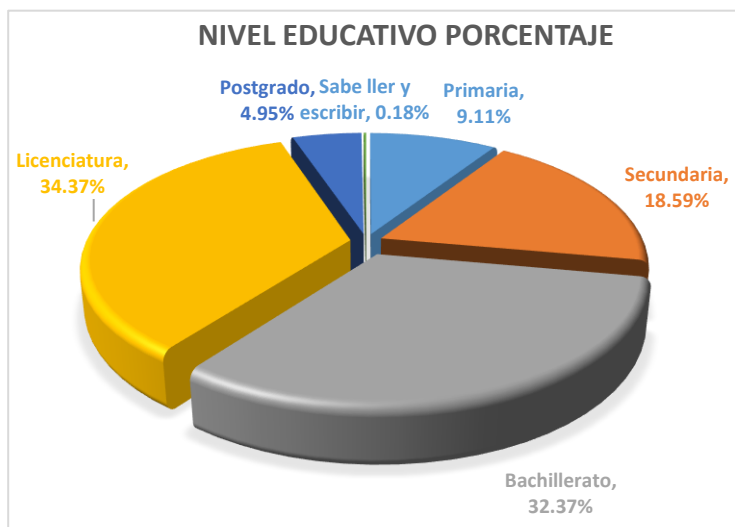
Respecto a la edad y género de los funcionarios de casilla, se tienen que 52,440 fueron mujeres (58.58%) y 37,082 fueron hombres (41.42%). Respecto a la edad de los ciudadanos, se tiene registrado que el 52.33% de los hombres y el 49.15% de las mujeres era menor de 39 años, lo que nos indica que se contó con funcionarios jóvenes y con nivel de preparación educativo alto.¹⁹

En relación con la capacitación, se alcanzó el 100% de los funcionarios capacitados, de los cuales el 96.52% se capacitó en su domicilio (86,410 ciudadanos).²⁰

¹⁹ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula C.3.2 Funcionarios designados por sexo y edad. Consultado 08 de junio de 2016.

²⁰ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula C.6 Avance de ciudadanos capacitados en la 2a etapa Consultado 08 de junio de 2016.

Ahora bien sobre los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, que son determinantes para el reforzamiento de los conocimientos adquiridos, y tienen como finalidad que los funcionarios de casilla practiquen de manera vivencial los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación: el llenado correcto de las actas y formatos, la clasificación y conteo de votos, el armado del cancel y la urna, así como la integración del paquete electoral. También es importante que se reconozcan e identifiquen como compañeros y conformen un equipo de trabajo que comparta tareas y responsabilidades para que, de esta forma, adquieran mayor confianza y seguridad en la realización de sus actividades durante la Jornada Electoral.



Durante la instrumentación, se tuvo el propósito de que los participantes identificaran todas las actividades que comprende cada etapa de la Jornada Electoral:

- Realizarán las actividades que comprenden desde la instalación de la casilla hasta la publicación de resultados y clausura de la misma
- El énfasis estará en el llenado completo y correcto de las actas y hojas de incidentes, así como en la clasificación y conteo de votos
- La remisión del paquete electoral al Consejo Distrital

Respecto a la participación de los funcionarios de casilla en simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, se tiene que sólo el 50.05% participó en un simulacro o práctica de la Jornada Electoral, es decir, 44,810 ciudadanos llevaron a cabo este ejercicio, de los cuales 58.55% fueron mujeres.²¹ En la siguiente tabla se muestran los resultados por distrito electoral:²²

Distrito Electoral	Presidente		Secretario		Primer Escrutador		Segundo Escrutador	
	Participantes	%	Participantes	%	Participantes	%	Participantes	%
01	269	68.62	242	61.73	233	59.44	223	56.89
02	219	44.69	167	34.08	145	29.59	142	28.98
03	322	66.94	250	51.98	223	46.36	213	44.28
04	314	71.85	237	54.23	214	48.97	185	42.33
05	348	80.74	298	69.14	279	64.73	261	60.56

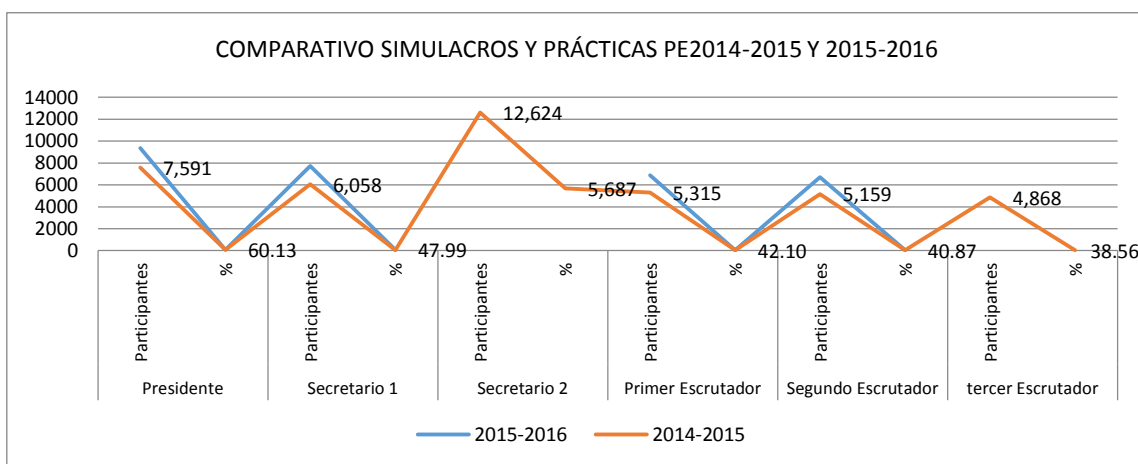
²¹ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula C.4 Sexo de los ciudadanos en 2a etapa de capacitación. Consultado 08 de junio de 2016.

²² Fuente: Multisistema ELEC, Cédula C.7.1 Funcionarios con asistencia a simulacros o prácticas de la Jornada Electoral. Consultado 08 de junio de 2016.

Distrito Electoral	Presidente		Secretario		Primer Escrutador		Segundo Escrutador	
	Participantes	%	Participantes	%	Participantes	%	Participantes	%
06	398	85.96	341	73.65	311	67.17	296	63.93
07	297	62.92	221	46.82	182	38.56	180	38.14
08	403	78.10	333	64.53	273	52.91	289	56.01
09	363	80.31	301	66.59	232	51.33	241	53.32
10	410	73.74	319	57.37	272	48.92	257	46.22
11	382	88.43	355	82.18	344	79.63	336	77.78
12	350	69.44	265	52.58	232	46.03	233	46.23
13	370	86.85	339	79.58	299	70.19	298	69.95
14	342	75.50	268	59.16	215	47.46	220	48.57
15	477	79.24	412	68.44	363	60.30	333	55.32
16	293	58.02	234	46.34	192	38.02	204	40.40
17	307	55.32	262	47.21	247	44.50	205	36.94
18	241	55.53	161	37.10	151	34.79	153	35.25
19	364	84.85	310	72.26	287	66.90	303	70.63
20	371	75.56	347	70.67	317	64.56	312	63.54
21	335	74.61	248	55.23	233	51.89	207	46.10
22	415	93.68	367	82.84	358	80.81	348	78.56
23	355	71.86	270	54.66	244	49.39	236	47.77
24	313	68.49	232	50.77	228	49.89	211	46.17
25	402	88.16	351	76.97	300	65.79	305	66.89
26	349	65.11	313	58.40	260	48.51	258	48.13
27	344	79.45	282	65.13	253	58.43	242	55.89
TOTALES	9,353	73.48%	7,725	60.72%	6,887	54.26%	6,691	52.76%

Si comparamos las cifras registradas con respecto al PE 2014-2015, tenemos que el número de simulacros y prácticas realizadas aumentaron en un 21.54% (1, 916), y un 0.24% en la participación de los funcionarios de casilla con respecto a los designados.

	Presidente		Secretario 1		Secretario 2		Primer Escrutador		Segundo Escrutador		tercer Escrutador	
	Participantes	%	Participantes	%	Participantes	%	Participantes	%	Participantes	%	Participantes	%
2015-2016	9357	73.13	7730	60.44			6888	53.86	6691	52.33		
2014-2015	7,591	60.13	6,058	47.99	12,624	5,687	5,315	42.10	5,159	40.87	4,868	38.56



Es importante resaltar el caso del distrito electoral 22, con cabecera en Iztapalapa, que en términos globales alcanzó el 83.97% de funcionarios que participaran en un simulacro o práctica de la Jornada; le sigue el distrito electoral 11, con cabecera en Venustiano Carranza, que en términos globales alcanzó el 82.00%, y finalmente, le sigue el distrito electoral 13, con cabecera en Iztacalco, con el 76.64% de funcionarios que llevaron a cabo estos ejercicios.

Sustitución de Funcionarios

El artículo 254, numeral 3 estipula que en caso de sustituciones, las juntas distritales deberán informar de las mismas a los representantes de los partidos políticos en forma detallada y oportuna.

Con el propósito de garantizar que las casillas se integren con ciudadanos nombrados y capacitados, se sustituirá a los ciudadanos designados funcionarios de casilla que por causas supervenientes no puedan desarrollar sus funciones el día de la Jornada Electoral. Las sustituciones se realizarán **del 09 de abril y hasta el 04 de junio del 2016**.

En el caso de los Presidentes se presentaron 4,187 sustituciones; de los Secretarios, 4,096 sustituciones, 3,814 en el caso de Primer Escrutador y 4,097 para el Segundo Escrutador. Los Suplentes Generales tuvieron 9,368 sustituciones.²³

En términos globales podemos señalar que de los 89,523 funcionarios requeridos, se realizaron 39,365 sustituciones, que representa el 43.97% respecto al total de funcionarios de casilla requeridos, de los cuales, el motivo que concentra el 55.32% de las sustituciones fue por rechazos (causas de la 31 a la 33); le sigue en porcentaje, razones laborales y sociales con el 26.26% (causas de la 25 a la 30); 8.17% dio razones de carácter de salud (causas de la 21 a la 24); y el 0.73% manifestó impedimentos legales y sólo el 0.36% impedimentos normativos.

Ahora bien, por cargo a desempeñar, se tiene que el 18.83% fueron Presidentes; 16.82% Secretarios; 14.8% Primer Escrutador; 16.1% Segundo Escrutador; y el 11.15% recae en los suplentes generales. En la tabla siguiente se muestra las sustituciones por cargo y por distrito electoral:

Cabecera Distrital	Sustituciones realizadas							Total
	P	S1	E1	E2	SG1	SG2	SG3	
1 - Gustavo A. Madero	219	198	200	199	141	135	133	1,225
2 - Gustavo A. Madero	351	218	187	232	145	121	132	1,386
3 - Azcapotzalco	256	207	207	234	168	155	141	1,368
4 - Iztapalapa	319	331	227	319	167	163	175	1,701
5 - Tlalpan	165	190	158	141	167	135	160	1,116
6 - Gustavo A. Madero	203	176	192	194	121	135	149	1,170
7 - Gustavo A. Madero	235	173	141	179	130	123	148	1,129

²³ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula C.1.1 Resultado de la segunda Insaculación automática, manual y sustituciones. Consultado 08 de junio de 2016.

Cabecera Distrital	Sustituciones realizadas							
	P	S1	E1	E2	SG1	SG2	SG3	Total
8 - Cuauhtémoc	369	284	303	324	228	236	237	1,981
9 - Venustiano Carranza	334	302	202	234	120	116	134	1,442
10 - Miguel Hidalgo	246	283	246	277	210	205	178	1,645
11 - Venustiano Carranza	334	251	253	282	194	204	194	1,712
12 - Cuauhtémoc	267	278	276	269	198	194	268	1,750
13 - Iztacalco	154	163	120	167	84	89	74	851
14 - Tlalpan	352	314	269	287	204	200	203	1,829
15 - Benito Juárez	354	341	240	237	170	168	150	1,660
16 - Álvaro Obregón	386	279	270	295	247	241	242	1,960
17 - Álvaro Obregón	298	345	295	265	214	208	238	1,863
18 - Iztapalapa	213	194	150	194	122	143	131	1,147
19 - Iztapalapa	263	206	226	207	154	121	148	1,325
20 - Iztapalapa	311	252	251	254	182	194	252	1,696
21 - Xochimilco	124	86	61	61	41	41	45	459
22 - Iztapalapa	228	251	179	205	154	149	160	1,326
23 - Coyoacán	289	281	219	272	223	197	194	1,675
24 - Coyoacán	276	268	251	234	169	185	139	1,522
25 - Iztapalapa	337	272	263	321	173	137	118	1,621
26 - La Magdalena Contreras	257	244	208	207	122	113	112	1,263
27 - Tláhuac	273	234	233	248	197	178	180	1,543
Total	7,413	6,621	5,827	6,338	4,445	4,286	4,435	39,365

Ahora bien, si comparamos las sustituciones realizadas en el pasado PE 2014-2015 y el PE 2015-2016, se observa que disminuyeron en un 23.73%, ya que la elección del PE 2014-2015 fue concurrente, y se requirió un mayor número de funcionarios.

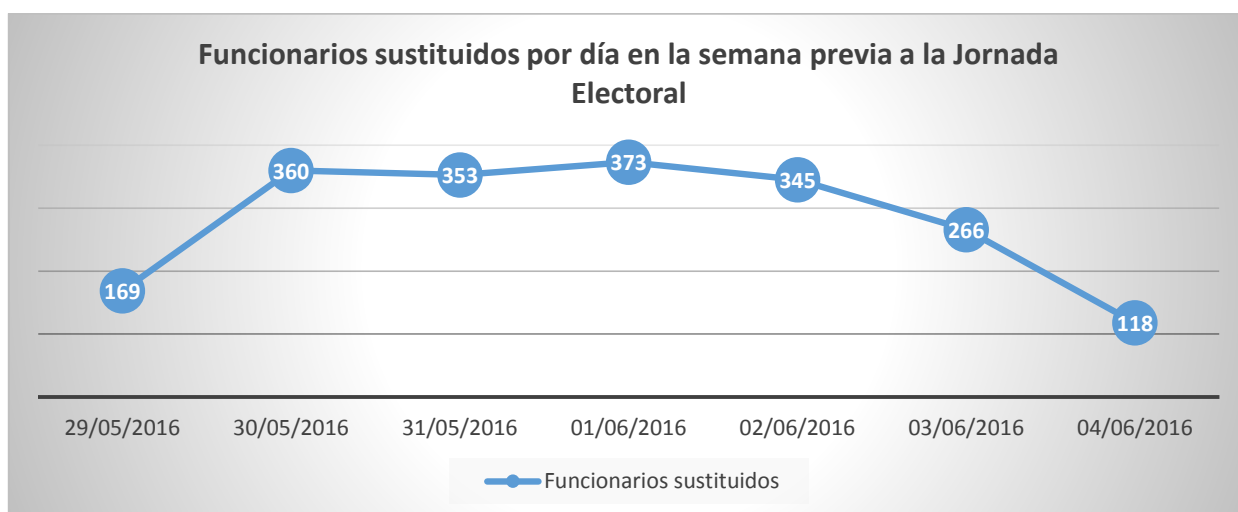
Proceso Electoral	Sustituciones realizadas									
	P	S1	S2	E1	E2	E3	SG1	SG2	SG3	Total
2015-2016	7,413	6,621		5,827	6,338		4,445	4,286	4,435	39,365
2014-2015	7,009	6,718	6,917	6,654	6,721	6,931	4,905	887	4,862	51,604

Los porcentajes más altos respecto a las sustituciones por cargo se tienen, para el caso de Presidente, en distrito electoral 21, con cabecera en Xochimilco, con el 27.02% y el distrito electoral 02, con cabecera en Gustavo A. Madero, con el 25.32%; para el caso de los cargos de Secretarios, los porcentajes más altos de sustituciones los presenta el distrito electoral 09, con cabecera en Venustiano Carranza, con el 20.94%, y el distrito electoral 15, con cabecera en Benito Juárez, con el 20.54%; para el caso de los primeros escrutadores, los distritos electorales 19, con cabecera en Iztapalapa con el 17.06%, y el 24, con cabecera en Coyoacán, con el 16.49%; finalmente para el caso de los segundos

escrutadores se tiene el distrito electoral el 25, con cabecera en Iztapalapa y 13, con cabecera en Iztacalco, que presentan porcentajes de 19.8% y 18.62%, respectivamente.²⁴

En contraposición a los porcentajes altos de sustitución, tenemos que los distritos que presentaron menos sustituciones son, para el caso de Presidente, el 05, con cabecera en Tlalpan, con el 14.78%; para el caso de los Secretarios, el 16, con cabecera en Álvaro Obregón, con el 14.23%; el 07, con cabecera en Gustavo A. Madero, tuvo el 12.49% de sustituciones de Primer Escrutador; el 05, con cabecera en Tlalpan, con el 12.63% de Segundos Escrutadores.²⁵

En las gráficas siguientes se muestra el comportamiento de sustituciones de funcionarios de casilla la semana previa a la jornada electoral.²⁶



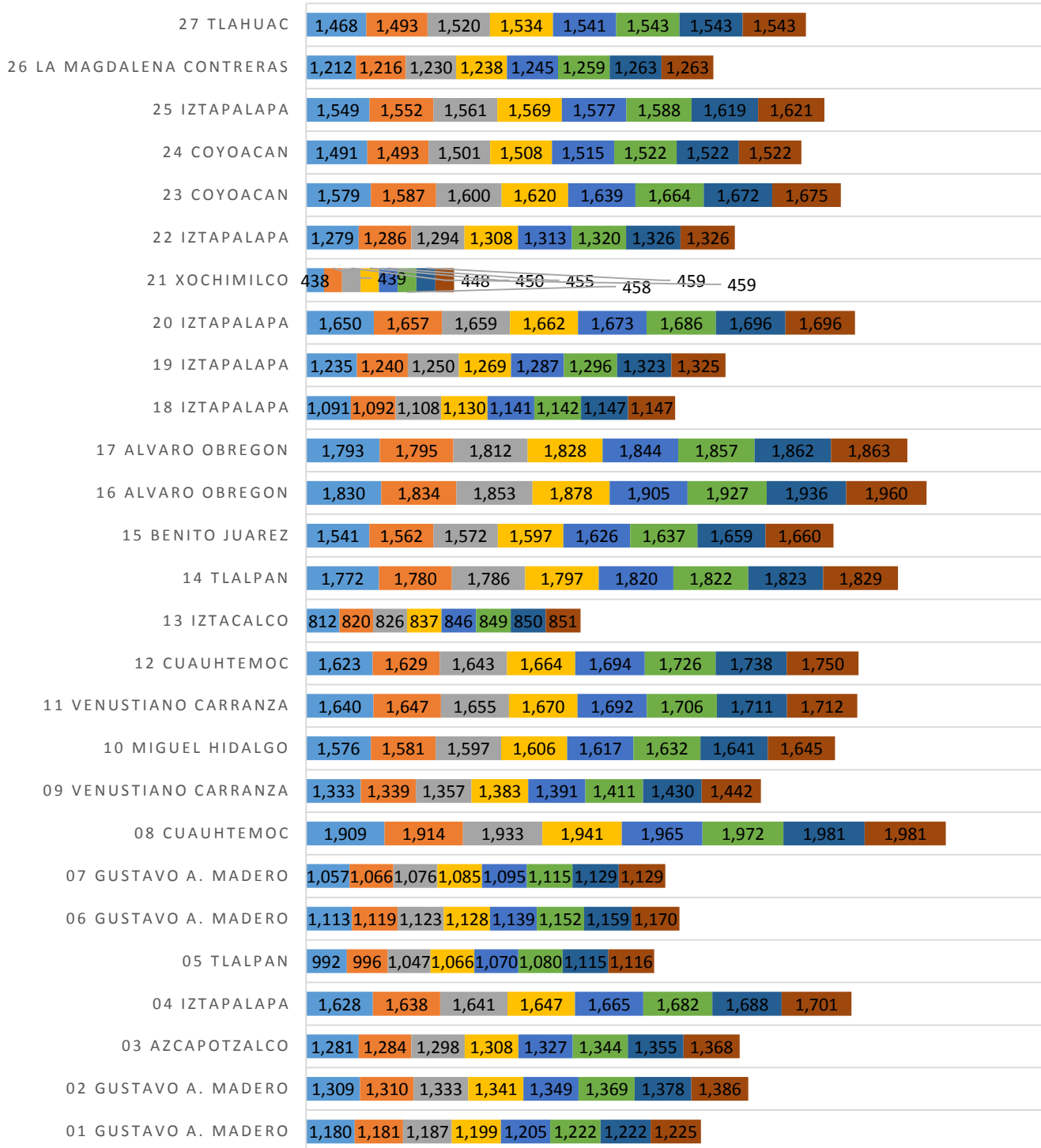
²⁴ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula D.1 Sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla. Consultado 08 de junio de 2016.

²⁵ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla. Consultado 08 de junio de 2016.

²⁶ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula D.2 Avance de sustituciones. Consultado 08 de junio de 2016.

COMPORTAMIENTO DE SUSTITUCIONES DURANTE LA SEMANA PREVIA A LA JORNADA ELECTORAL

■ 29/05/2016 ■ 30/05/2016 ■ 31/05/2016 ■ 01/06/2016 ■ 02/06/2016 ■ 03/06/2016 ■ 04/06/2016 ■ Total



La clasificación en categorías ABC permite a la DECEYEC identificar aquellas secciones electorales en donde aún no se cuenta con el número total de integrantes de la casilla electoral, como medida preventiva que ponga en riesgo la integración de la casilla el día de la Jornada Electoral y tomar las medidas necesarias.

Las dificultades presentadas durante la integración de las mesas directivas de casilla de carácter social, político o el total desencanto por la política y los partidos políticos, influye de manera determinante para la decisión de participar o no como funcionario de casilla.

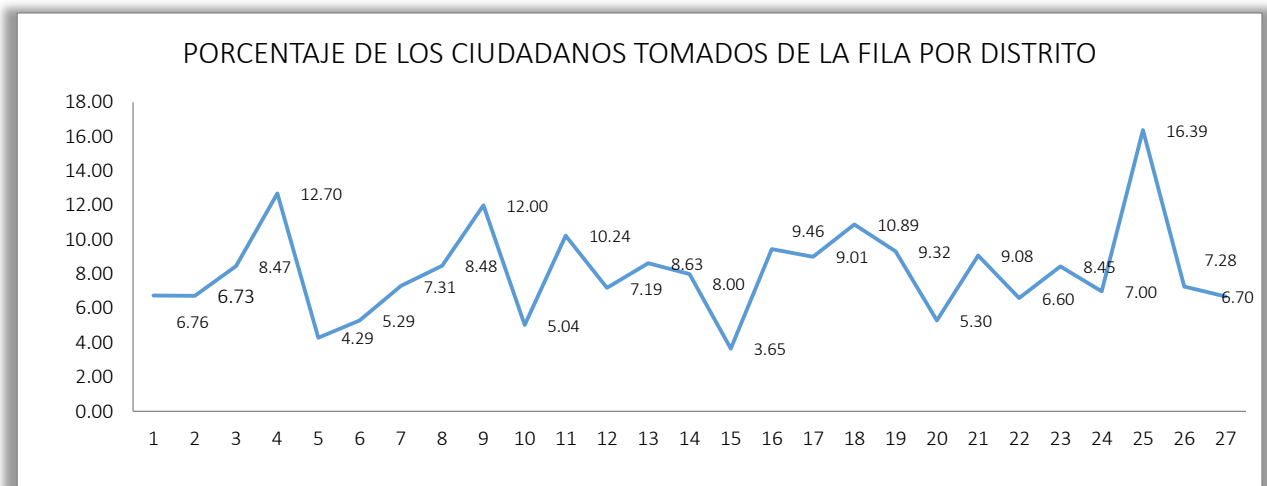
La categoría “A”, se clasifica a aquellas casillas que cuentan con 7 ciudadanos, es decir, se conforma con el Presidente, Secretario, Primer Escrutador, Segundo Escrutador y 3 Suplentes Generales, con nombramiento y capacitados; en la categoría “B” se ubican las casillas que se integran con 4 a 6 funcionarios de casilla y en la categoría C, aquellas que cuentan con 3 o menos funcionarios. Para el 4 de junio el 100% de las casillas se encontraban en la categoría A.²⁷

FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA

En el supuesto de que no sea posible completar la mesa directiva de casilla con los suplentes, de acuerdo 274, inciso d) de la LGIPE, se selecciona a ciudadanos que estén formados en la fila y aparezcan en la Lista Nominal de electorales de la casilla. De acuerdo con información proporcionada por el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), de los 51,156 funcionarios que integraron las 12,788 mesas directivas de casilla, el 91.93% fueron funcionarios designados por los consejos distritales, y sólo el 8.07% de los funcionarios fueron tomados de la fila. A nivel cargo desempeñado por los ciudadanos tomados de la fila, tenemos que del total de tomados de la fila 0.09% se desempeñó como presidente de casilla, el 0.57% como secretarios y 7.41% como escrutadores.

En la gráfica siguiente se presentan los resultados por distrito electoral de los ciudadanos tomados de la fila que desempeñaron algún cargo en la mesa directiva de casilla.

²⁷ Fuente: Multisistema ELEC, Cédula C.5 Concentrado Casillas ABC. Consultado 08 de junio de 2016.



Es importante señalar que el distrito electoral que presentó el menor número de ciudadanos tomados de la fila, fue el 15, con cabecera en Benito Juárez, pues de las 602 casillas a instalar, se tomó a un ciudadano para fungir como presidente, 5 como secretarios, 29 como primer escrutador y 53 como segundo escrutador, considerando que es el distrito electoral con el mayor número de casillas a instalar. En contraste, el distrito electoral con mayor número de ciudadanos tomados de la fila, corresponden al 25, con cabecera en Iztapalapa, en donde se instalaron 456 casillas, y se tomaron de la fila a 27 presidentes, 32 secretarios, 75 primer escrutador y 165 segundo escrutador.²⁸

Comparativamente, para este proceso electoral, en términos globales, se tomaron a 4,129 ciudadanos de la fila (8.07%), para el PEF 2011-2012 se tomaron de la fila al 2.68% (1,223); para el PEF 2014-2015 fue de 11.58% respecto a los funcionarios el día de la jornada electoral (8,409). En términos porcentuales respecto al proceso electoral inmediato anterior, presenta una disminución del 3.51 puntos porcentuales.

Personal Comisionado

Esta elección para elegir a los integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, implicó, por la naturaleza de la misma, volcar toda la habilidad y conocimiento de nuestros vocales del ramo en la organización de procesos electorales, y una vez más, ante un nuevo desafío, el Instituto ha sido capaz de rendir cuentas a la sociedad por la experiencia, con el profesionalismo y responsabilidad que siempre nos ha caracterizado.

En aras de continuar con ese espíritu, y dada la complejidad que representa en algunos distritos electorales, se vio la necesidad de requerir el apoyo de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de otras entidades. En la tabla siguiente se enlista a los funcionarios comisionados, su adscripción y el distrito en el que apoyaron.

²⁸ Fuente: Funcionarios tomados de la Fila - Ciudad de México (SUE). Consultado 08 de junio de 2016.

No.	Nombre	Entidad	Adscripción		Comisión		Fecha de comisión
			Distrito	Cabecera	Distrito	Cabecera	
1	Ricardo Alonso García Castillo	México	21	Naucalpan de Juárez	02	Gustavo A. Madero	16/03/2016 - 15/06/2016
2	Gustavo García Celis	México	25	Chimalhuacán	04	Iztapalapa	16/03/2016 - 15/06/2016
3	Alejandra Carrillo García	Nuevo León	02	Apodaca	07	Gustavo A. Madero	16/03/2016 - 15/06/2016
4	Gerardo Cabrera Meza	Sonora	04	Guaymas	08	Cuauhtémoc	16/03/2016 - 15/06/2016
5	Marco Antonio Tolentino Mayo	México	39	Los Reyes Acaquilpan	10	Miguel Hidalgo	11/04/2016 - 15/06/2016
6	María Alejandra Gutiérrez Arellano	México	16	Ecatepec de Morelos	12	Cuauhtémoc	16/03/2016 - 15/06/2016
7	Francisco Vázquez Hernández	Michoacán	10	Morelia	15	Benito Juárez	04/04/2016 - 15/06/2016
8	María Elena Svetlana Martínez Arias	México	31	Ciudad Nezahualcóyotl	19	Iztapalapa	16/03/2016 - 15/06/2016
9	Hugo García López	México	20	Ciudad Nezahualcóyotl	20	Iztapalapa	16/03/2016 - 15/06/2016
10	Antonio Urbano Cabrera Correa	Jalisco	15	La Barca	24	Coyoacán	16/03/2016 - 15/06/2016

Es importante señalar que las actividades principales que desarrollo el personal comisionado, se pueden resumir de la manera siguiente:

- Se estableció un liderazgo entre los SE y CAE y diferenciación de ámbitos de competencia. Regularmente se dividieron el distrito electoral para atender cada vocal de capacitación determinado número de ZORE.
- Se establecieron cadenas de mando con técnicos electorales y capturistas, de acuerdo a las ZORE asignada a cada vocal comisionado
- Se definieron los objetivos que se pretendían alcanzar.

- Se realizaron análisis cuidadosos de la situación y características del Distrito Electoral y sus problemas y posibilidades.
- Se llevó a cabo el planteamiento de diversas alternativas de acción que permitieran aprovechar los recursos claves de la Junta distrital y evaluar cada una de ellas para elegir la que permitiera alcanzar los objetivos de la mejor manera posible.
- Se establecieron metas y programas concretos en los que se concretizaban las decisiones a corto plazo y asignación de los recursos materiales y humanos que se requerían para llevarlos a cabo.
- Durante la Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, se llevaron a cabo recorridos de acompañamiento a CAE, verificaciones en gabinete, principalmente, y conocer avances, orientar y asesorar a los CAE e identificar los problemas a los que se enfrentaban.
- Durante la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral se le dio un seguimiento puntual a la entrega de nombramientos y al desarrollo de prácticas y simulacros de la Jornada Electoral.

Capítulo 5

Verificación Integración de Mesas Directivas de Casilla y Segunda Etapa de Capacitación Electoral



Verificación del Avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la segunda etapa de capacitación

Verificación en gabinete por miembros de la Junta Local

La entrega de nombramientos y la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación se llevaron a cabo del 9 de abril al 04 de junio de 2016. De acuerdo a la Guía para la verificación de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016, los miembros de la Junta Local de la Ciudad de México verificaron en gabinete el avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) realizó un total de 296 verificaciones.

71

Del total de verificaciones que se realizaron, sobre el avance en la entrega de los nombramientos, en el 94.26% de la verificaciones los distritos se encontraron por arriba de lo esperado, el 0.34% justo en el avance esperado y el 5.40% por debajo de la meta al momento de la verificación. En este mismo sentido, para el avance en la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, en el 1.01% de las verificaciones los distritos estaban por arriba del avance esperado, el 67.56% en lo esperado y el 31.41% por debajo de la meta, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

Meta							
1 Verificar en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Segunda Insaculación) que en el 100% de los distritos de la entidad se esté cumpliendo en tiempo y forma con la entrega de nombramientos y con la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla.							
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:			Cumplida
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	0	0	0	0	0	0	0
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	0	0	296	0	0	296	
Avance en la entrega de nombramientos			Avance en la segunda etapa de capacitación			Verificaciones realizadas	
Por debajo	En lo esperado	Por arriba	Por debajo	En lo esperado	Por arriba	Individual	Grupal
16	1	279	93	200	3	296	0

Fuente: Cédula C8.1. Verificación en gabinete del avance de la entrega de nombramientos y 2a etapa de capacitación por JL/CL. Multisistema ELEC

Verificación en campo por miembros de la Junta Local

Respecto a la Verificación en campo del avance de la entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación por parte de los miembros de la Junta Local Ejecutiva, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) realizó un total de 23 verificaciones en campo.

En total se verificaron 236 ARE en ellas se revisaron 2,222 documentos, de éstos, 1,111 correspondieron a acuses de nombramientos y 1,111 a Hojas de datos de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla.

De los documentos verificados de acuses de nombramientos y hojas de datos, únicamente en 78 documentos se encontraron inconsistencias, lo que representó el 3.51% del total de la verificación. En general, la pregunta 2 del Apartado V, inciso B de la "Hoja de Datos..." se encontraba sin contestar, en algunos casos no se marcó el "Lugar de la capacitación", además la fecha de entrega del nombramiento no correspondía con lo asentado en la "Hoja de Datos...", faltó capturar el correo electrónico, ocupación, teléfono y la fecha de entrega del nombramiento en el Multisistema ELEC. Se le notificó a la o el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y se dejó copia de las inconsistencias para su corrección.

Meta							
<p>1 Verificar al menos 6 distritos en la entidad.</p> <p>2 En cada distrito verificar al menos 10 ARE y por lo menos 5 acuses de nombramiento y 5 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla de cada ARE seleccionada. Se revisará que la información que contiene los documentos sea la misma que se capturó en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Segunda Insaculación). Es necesario contemplar por lo menos un acuse y hoja de datos en cada una de las secciones que conforman el ARE seleccionada.</p>							
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:			Cumplida	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	0	0	0	0	0	0	0
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	0	0	23	0	0	23	
Número de acuses de nombramientos verificados	Número de hojas de datos verificadas	ARE verificadas	ARE (Meta)	¿Se encontraron inconsistencias en alguno de los documentos?			
				Sí	No		
1,111	1,111	236	204	78	253		

Fuente: Cédula C8.2. Verificación en campo del avance de la entrega de nombramientos y 2a etapa de capacitación por JL/CL (información de las inconsistencias). Multisistema ELEC

Verificación en gabinete por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

En este rubro se realizaron un total de 804 verificaciones de las cuales 150 fueron realizadas por parte de los consejeros electorales distritales y 654 por integrantes de las juntas distritales en la Ciudad de México.

Del total de verificaciones en comento, el 60.54% de ellas presentaron un nivel de avance por arriba de lo esperado, el 36.65% en el avance esperado y sólo el 2.81% por debajo de lo esperado con respecto a la entrega de nombramientos. En cuanto a la capacitación de los funcionarios de mesa directiva de casilla, en el 48.03% de las verificaciones se consignó un avance por arriba de lo esperado, el 40.09% en lo esperado y el 11.88% por debajo de lo esperado.

Meta							
<p>① Diariamente verificar en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Segunda Insaculación) el avance en la entrega de nombramientos y la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla para corroborar que se está cumpliendo en tiempo y forma.</p> <p>② Verificar al menos un porcentaje determinado de ARE y en cada ARE seleccionada se revisarán al menos 10 acuses de nombramientos y 10 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, se revisará que la información que se tiene en los documentos es la misma que se capturó en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de segunda insaculación). Considerar al menos una ARE por ZORE.</p>							
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:		Cumplida en 22 distritos	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	23	21	74	15	10	7	150
Junta Distrital	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	76	71	390	61	56	654	
Avance en la entrega de nombramientos			Avance en la segunda etapa de capacitación			Verificaciones realizadas	
Por debajo	En lo esperado	Por arriba	Por debajo	En lo esperado	Por arriba	Individual	Grupal
634	8,300	13,707	2,686	9,079	10,876	21,998	643

Fuente: Cédula C8.3. Verificación en gabinete del avance de la entrega de nombramientos y 2a etapa de capacitación por JD/CD. Multisistema ELEC

Verificación en gabinete por miembros de las Juntas y Consejos Distritales (Información de las inconsistencias)

En el caso de la Verificación en gabinete del avance de la entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación por Juntas y Consejos Distritales (información de las inconsistencias) se realizaron un total de 201 verificaciones, en cuanto al avance en la entrega de nombramientos y de capacitación a funcionarios de mesas directivas.

Como puede apreciarse en el cuadro de abajo, se verificaron 190 ARE en las que se revisaron un total de 3,592 documentos, de éstos, 1,864 correspondieron a acuses de nombramientos y 1,728 a Hojas de datos de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla.

De los documentos verificados de acuses de nombramientos y Hojas de datos, únicamente en 194 documentos se encontraron inconsistencias, lo que representó el 5.40% del total de la verificación. En general, la información asentada en los nombramientos o en las hojas de datos que no coincidía con lo capturado en el sistema consistió en detectar algunas preguntas sin responder en el apartado de evaluación de la capacitación; la falta de firma en la hoja de datos; o valoraciones en las que el ciudadano presentaba alguna confusión o duda en la capacitación. Para atender lo anterior, se solicitó a los SE y técnicos reforzar la verificación de la información que registraban los CAE para evitar que faltaran datos, así mismo, se solicitó a los CAE que recabaran la información faltante o, cuando así lo ameritó, que volvieran a capacitar al ciudadano.

Meta							
<p>① Diariamente verificar en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Segunda Insaculación) el avance en la entrega de nombramientos y la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla para corroborar que se está cumpliendo en tiempo y forma.</p> <p>② Verificar al menos un porcentaje determinado de ARE y en cada ARE seleccionada se revisarán al menos 10 acuses de nombramientos y 10 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, se revisará que la información que se tiene en los documentos es la misma que se capturó en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de segunda insaculación). Considerar al menos una ARE por ZORE.</p>							
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:		N/A	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	2	6	5	1	2	1	17
Junta Distrital	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	23	10	97	23	31	184	
ARE verificadas (Meta)	Número de acuses de nombramientos verificados	Número de hojas de datos verificadas	Verificaciones realizadas		¿Se encontraron inconsistencias en alguno de los documentos?		
			Individual	Grupal	Sí	No	
190	1,864	1,728	190	4	194	0	

Fuente: Cédula C8.4. Verificación en gabinete del avance de la entrega de nombramientos y 2a etapa de capacitación por JD/CD (Información de las inconsistencias). Multisistema ELEC

Verificación del Cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las Hojas de datos de los ciudadanos sorteados en la primera etapa de capacitación

Verificación en campo por miembros de la Junta Local

Sobre la verificación en campo del cotejo de firmas de los acuses de nombramiento por los miembros de la Junta Local, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) realizó un total de 25 verificaciones en campo.

Del total de verificaciones se revisaron 255 ARE. De dichas ARE se cotejaron un total de 1,276 acuses de nombramientos, donde en el 0.62% se encontraron inconsistencias como: falta firma en la "Hoja de Datos para el Curso de Capacitación..." de la Primera Etapa de Capacitación; falta de coincidencia entre la firma de la "Hoja de Datos para el Curso de Capacitación..." y el Acuse de Nombramiento. En todos los casos, se notificó a la o el VCEyEC y se procedió a informar al SE de la inconsistencia, quien junto con el CAE, acudieron al domicilio a realizar la verificación correspondiente.

Meta							
<p>1 Verificar al menos 6 distritos en la entidad.</p> <p>2 En cada distrito, seleccionar 10 ARE y en cada ARE seleccionada, verificar al menos 5 acuses de nombramientos. Es necesario contemplar por lo menos un accuse de nombramiento en cada una de las secciones que conforman el ARE seleccionada.</p>							
Fecha de corte: 06/06/2016		C9.1		Cumplimiento de la verificación:			Cumplida
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	0	0	0	0	0		0
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	0	0	25	0	0	25	
ARE verificadas	Sección verificada en el distrito	Número de acuses de nombramientos verificados	Cuántos ciudadanos confirman que es su firma				
			Si	No			
255	309	1,276	1.268	8			

Fuente: Cédula C9.1. Verificación en campo del cotejo de firmas de los acuses de nombramiento por Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación en gabinete por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

Los miembros de las Juntas y Consejos Distritales realizaron un total de 445 verificaciones (79 correspondientes a los consejeros y 366 a las juntas distritales) en 1,042 ARE. En total se cotejaron 16,635 acuses de nombramientos y hojas de datos.

De los documentos verificados, en 1,321 se encontraron inconsistencias, lo que representó el 7.94% del total verificado. Entre las inconsistencias más recurrentes se encuentran la falta de firmas en la "Hoja de Datos para el Curso de Capacitación" de la Primera Etapa de Capacitación; así como la no coincidencia de firmas entre la ésta y el Acuse de Nombramiento, se marcaron de manera incorrecta los formatos en los campos de los horarios y fechas, faltó el dato de escolaridad y ocupación, uso recurrente de corrector, ausencia de anotación en el número de visitas, falta del dibujo del croquis del domicilio. En la mayoría de los casos se acudió a los domicilios de los ciudadanos para corroborar datos y, en su caso, obtener la información faltante.

Meta							
<p>1 Verificar al menos un porcentaje de ARE y en cada ARE seleccionada al menos 10 acuses de nombramientos. Considerar al menos un ARE por ZORE. Es necesario contemplar por lo menos un accuse de nombramiento en cada una de las secciones que conforman el ARE seleccionada.</p>							
Fecha de corte: 06/06/2016		Cumplimiento de la verificación:			Cumplida en 19 distritos		
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	13	12	23	12	16	3	79
Junta Distrital	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	57	61	149	42	57	366	
ARE verificadas	Número de nombramientos y hoja de datos verificados			¿En cuántos casos se encontraron inconsistencias?			
1,042	16,635			1,321			

Fuente: Cédula C.9.2. Verificación en gabinete del cotejo de firmas de los acuses de nombramiento por Junta Distrital. Multisistema ELEC

Verificación en campo por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

Concerniente a la verificación en campo del cotejo de firmas de los acuses de nombramiento por parte de los Consejos y Juntas Distritales, el sistema consigna que se realizaron un total de 166 verificaciones en 110 ARE. De las ARE verificadas se revisaron un total de 522 acuses de nombramientos.

De los acuses de nombramientos verificados sólo en el 1.91% de los casos, el ciudadano afirmó no ser su firma, así mismo, en 57 documentos se encontraron inconsistencias, lo que representó el 10.92% del total de la verificación. En todos los casos donde se presentaron dudas se verificaron directamente con el ciudadano, confirmando que era la firma en ambos documentos, así mismo, se presentó un caso del distrito 04 en Iztapalapa donde se rescindió el contrato a un CAE por falsificar la firma del ciudadano y en otros casos se amonestó al CAE.

Meta							
1 Verificar en todos los casos donde exista duda en la firma del funcionario de casilla en el acuse de nombramiento y hoja de datos de ciudadanos sorteados, del resultado de la verificación en gabinete.							
Fecha de corte: 06/06/2016		Cumplimiento de la verificación:			Cumplida en 9 distritos		
Responsables de la verificación						Total de verificaciones	
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5		CE 6
	1	3	5	16	6	1	32
Junta Distrital	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	19	7	89	12	7	134	
ARE verificadas	Sección verificada en el distrito	Número de acuses de nombramientos verificados	El ciudadano confirma que es su firma		¿Se encontraron inconsistencias en alguno de los documentos?		
			Si	No	Si	No	
110	125	522	348	10	57	109	

Fuente: Cédula C9.3. Verificación en campo del cotejo de firmas de los acuses de nombramiento por Junta Distrital. Multisistema ELEC

Verificación de la Calidad de la capacitación impartida a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

Verificación en campo por miembros de la Junta Local (Meta 1)

Referente a la verificación en campo sobre la calidad de la capacitación por los miembros de la Junta Local, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó un total de 8 verificaciones en campo, en donde verificó 109 ARE. De dichas ARE en el 55% se revisaron al menos 5 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla verificados.

Meta 1							
① Verificar al menos 2 capacitaciones de los CAE que fueron mejor evaluados y 2 capacitaciones de los CAE que fueron peor evaluados, con base en la verificación realizada en gabinete.							
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:				Cumplida
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	0	0	0	0	0		0
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	0	0	8	0	0	8	
Número de ARE verificadas	ARE verificadas que cuentan con al menos 5 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla verificados				Verificaciones realizadas		
	Si		No		Individual	Grupal	
109	60		49		8	0	

Fuente: Cédula C11.1. Verificación en campo sobre la calidad de la capacitación por los miembros de la Junta Local (Meta 1). Multisistema ELEC

Verificación en campo por miembros de la Junta Local (Meta 2)

Respecto a la verificación en campo sobre la calidad de la capacitación por los miembros de la Junta Local (Meta 2), el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) realizó un total de 8 verificaciones en campo, en donde verificó un total de 60 ARE. Es preciso decir que el 85.01% respondió correctamente las preguntas del cuestionario.

Meta 2							
① Verificar al menos 2 capacitaciones de los CAE que fueron mejor evaluados y 2 capacitaciones de los CAE que fueron peor evaluados, con base en la verificación realizada en gabinete.							
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:				Cumplida
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	0	0	0	0	0	0	0
Junta Distrital	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	0	0	8	0	0	8	

Fuente: Cédula C11.2. Verificación en campo sobre la calidad de la capacitación por los miembros de la Junta Local (Meta 2). Multisistema ELEC

Verificación en gabinete por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

Se realizaron un total de 252 verificaciones (37 de Consejeros y 215 por vocales de la Junta Distrital) en 353 ARE, de éstas se revisaron 11,924 documentos, de los cuales el 51.21% correspondieron a hojas de datos y 48.79% a cuestionarios.

Meta							
① Verificar al menos un porcentaje de ARE y en cada ARE seleccionada al menos 10 hojas de datos para el curso de funcionarios de casilla. Considerar al menos una ARE por ZORE.							
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:			Cumplida en 10 distritos	
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	8	3	8	4	7	7	37
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	35	34	87	32	27	215	
	ARE verificadas que cuentan con al menos 10 hojas de datos para el curso de funcionarios de casilla		Número de hoja de datos verificadas	Número de cuestionarios verificados		ZORE	
	353		6,107	5,817		161	

Fuente: Cédula C11.3. Verificación en gabinete de la calidad de la capacitación a funcionarios de MDC por miembros de la Junta Distrital. Multisistema ELEC

78

Verificación en campo por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

Se realizaron un total de 5,429 verificaciones a los cuestionarios de evaluación a la calidad de la capacitación electoral. Es preciso decir que el 85.56% respondió correctamente las preguntas del cuestionario.

Meta							
① Verificar al menos 2 capacitaciones de los CAE que fueron mejor evaluados y 2 capacitaciones de los CAE que fueron peor evaluados, con base en la verificación realizada en gabinete.							
Fecha de corte: 06/06/2016			C11.4		Cumplimiento de la verificación:		24 Cumplida
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	165	133	174	219	182	34	907
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	639	265	3,476	359	232	4,971	

Fuente: Cédula C11.4. Verificación en campo del cuestionario de la calidad de la capacitación por los miembros de la Junta Distrital. Multisistema ELEC

Verificación de los Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral

Verificación en campo por miembros de la Junta Local

En cuanto a la Verificación en campo de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral por los miembros de la junta y/o consejeros locales, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) realizó un total de 92 verificaciones en campo.

De las verificaciones realizadas con respecto a la pregunta *¿El CAE creó un ambiente de confianza a la hora de realizar el simulacro?*, el 98.91% fue afirmativo y el 1.09% el CAE no

logró un ambiente propicio; referente a la pregunta *¿Le mostró los materiales que utilizará el día de la Jornada Electoral?*, el 100% fue afirmativo; de la pregunta *¿Realizó algún ejercicio de clasificación de los votos?*, se respondió que sí en el 96.73% y un 3.27% respondió que no; concerniente a la pregunta *¿Realizó la práctica del llenado de actas?*, el 98.91% fue afirmativo y el 1.09% el CAE no llevó a cabo el llenado de actas; por último, con lo que respecta a la pregunta *¿Resolvió adecuadamente todas las dudas?*, el 94.56% respondió que sí y un 5.44% respondió que no se atendieron sus dudas.

En todos los casos, se alertó a la o el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ya sea de manera inmediata (cuando se encontraba en la sede del simulacro), o por correo electrónico cuando el simulacro se desarrollaba en alguna otra sede. No obstante en algunas ocasiones y sin intervenir en el desarrollo de los mismos, se resolvieron preguntas de Técnicos, SE y CAE, cuando se acercaban al personal de la Junta Local Ejecutiva con alguna inquietud para que se pudieran precisar o aclarar alguna duda.

Meta												
<ol style="list-style-type: none"> 1 Verificar al menos 6 distritos en la entidad. 2 En cada distrito seleccionar 5 ARE y en cada ARE verificar al menos la realización de 1 simulacro. 												
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:						No Cumplida		
Responsables de la verificación											Total de verificaciones	
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6						
	0	0	0	0	0	0	0					
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones						
	0	0	92	0	0	92						
ARE verificadas	Se verificaron al menos 5 ARES		¿El CAE creó un ambiente de confianza a la hora de realizar el simulacro?		¿Le mostró los materiales que utilizará el día de la Jornada Electoral?		¿Realizó algún ejercicio de clasificación de los votos?		¿Realizó la práctica del llenado de actas?		¿Resolvió adecuadamente todas las dudas?	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
89	8	19	91	1	92	0	89	3	91	1	87	5

Fuente: Cédula C10.1.Verificación en campo de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral por los miembros de la junta y/o consejeros locales. Multisistema ELEC

Verificación en campo por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

Referente a la Verificación en campo de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral por los miembros de las juntas y/o consejeros distritales, se realizaron en conjunto por ambas figuras un total de 3,116 verificaciones.

De las verificaciones realizadas con respecto a la pregunta *¿El CAE creó un ambiente de confianza a la hora de realizar el simulacro?*, el 99.04% fue afirmativo y el 0.96% el CAE no logró un ambiente propicio; referente a la pregunta *¿Le mostró los materiales que utilizará el día de la Jornada Electoral?*, el 99.82% fue positivo y el 0.18% respondió que no; de la pregunta *¿Realizó algún ejercicio de clasificación de los votos?*, se respondió que sí en el 99.21% y un 0.79% respondió que no; concerniente a la pregunta *¿Realizó la práctica del llenado de actas?*, el

99.21% fue afirmativo y el 0.79% el CAE no llevó a cabo el llenado de actas; por último, con lo que respecta a la pregunta *¿Resolvió adecuadamente todas las dudas?*, el 98.00% respondió que sí y un 2.00% respondió que no se atendieron sus dudas.

En todos los casos, las áreas de oportunidad señaladas durante las verificaciones se consideraron de inmediato y se socializaron a los Supervisores y CAE, así mismo, en algunas ocasiones se solicitó a los CAE visitar a los ciudadanos con dudas para que se capacitaran nuevamente o, en su caso, se les invitara a participar en otros simulacros para reforzar la capacitación.

Meta													
① Verificar al menos un porcentaje determinado de ARE y al menos un simulacro en cada ARE seleccionada. Considerar al menos un ARE por ZORE.													
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:						Cumplida en 18 distritos			
Responsables de la verificación											Total de verificaciones		
Consejo Distrital		CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6						
		61	77	86	80	111	41						456
Junta Distrital		VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones						
		311	112	1,824	266	147						2,660	
ARE verificadas	Verificaciones realizadas	Se verificaron al menos 10 ARES		¿El CAE creó un ambiente de confianza a la hora de realizar el simulacro?		¿Le mostró los materiales que utilizará el día de la Jornada Electoral?		¿Realizó algún ejercicio de clasificación de los votos?		¿Realizó la práctica del llenado de actas?		¿Resolvió adecuadamente todas las dudas?	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1,302	2,813	26	1	2,786	27	2,808	5	2,791	22	2,791	22	2,757	56

Fuente: Cédula C10.2 Verificación en campo de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral por los miembros de la junta y/o consejeros distritales. Multisistema ELEC

Verificación de Sustituciones de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

Verificación en campo por miembros de la Junta y Consejo Local

Respecto a la verificación en campo de las sustituciones de FMDC por los miembros de la Junta Local, se realizaron un total de 33 verificaciones, 11 del Consejo Local y 22 por los vocales de la Junta Local. En total se verificaron 651 escritos de rechazos en 86 diferentes secciones de 112 ARE.

Meta							
<ol style="list-style-type: none"> 1 Verificar al menos 6 distritos en la entidad. 2 En cada distrito, seleccionar 10 ARE y en cada ARE verificar al menos 5 sustituciones de funcionarios de casilla. En el caso que se tenga duda de la sustitución del funcionario, se acudirá al domicilio del funcionario para corroborar la razón de la sustitución. Si en el ARE seleccionada, no se cuenta con los 5 casos de sustituciones, se tomarán de otra ARE, hasta completar la meta establecida (50 casos por distrito). 							
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la meta:			No cumplida
Responsables de la verificación							Total de verificaciones
Consejo Local	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	11	0	0	0	0	0	11
Junta Local	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	11	0	0	11	0	22	
Reportes verificados							
Total de ZORES verificadas	Total de ARES verificadas	Total de secciones verificadas	Número de escritos, nombramientos u hojas de datos verificadas		Número de hojas verificadas		
98	112	86	157		494		

Fuente: Cédula C12.1. Resultado de la verificación en campo de la sustitución de los funcionarios de casilla por la Junta Local. Multisistema ELEC

Verificación en gabinete por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

En cuanto a la verificación en gabinete se realizaron 231 verificaciones, 40 por parte del Consejo Distrital y 191 por los vocales de las juntas distritales. Se revisaron un total de 8,893 escritos de las razones por las cuales el ciudadano rechazaba ser FMDC, en 703 ARE diferentes, lo que representa una verificación del 26.48% del total de las ARE de la entidad.

Meta								
<ol style="list-style-type: none"> 1 Todos los días se verificará en el Multisistema ELEC2016 (Sistema de Sustituciones de Funcionarios de Casilla) el rubro "Razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados". 2 Para realizar la verificación se atenderá el siguiente criterio: 1) Se sugiere verificar al menos un porcentaje determinado de ARE y en cada ARE seleccionada se revisará al menos 5 casos de sustituciones de los funcionarios. Considerar al menos un ARE por ZORE. 								
Fecha de corte: 06/06/2016			Cumplimiento de la verificación:			Cumplida en 17 distritos		
Responsables de la verificación							Total de verificaciones	
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6		
	8	4	6	10	8	4	40	
Junta Distrital	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total de verificaciones		
	23	26	107	20	15	191		
Total de ARES verificadas	ARE Verificadas/ ARE en el distrito	Total de secciones verificadas	Número de escritos, nombramientos u hojas de datos verificadas	Número de hojas verificadas	Se verificaron al menos 5 casos de sustituciones de los funcionarios		Verificaciones realizadas	
					Si	No	Individual	Grupal
703	26.48	1030	4582	4311	408	295	222	2

Fuente: Cédula C12.2. Verificación en gabinete de la sustitución de los funcionarios de casilla por la Junta Distrital. Multisistema ELEC

Verificación en campo por miembros de las Juntas y Consejos Distritales

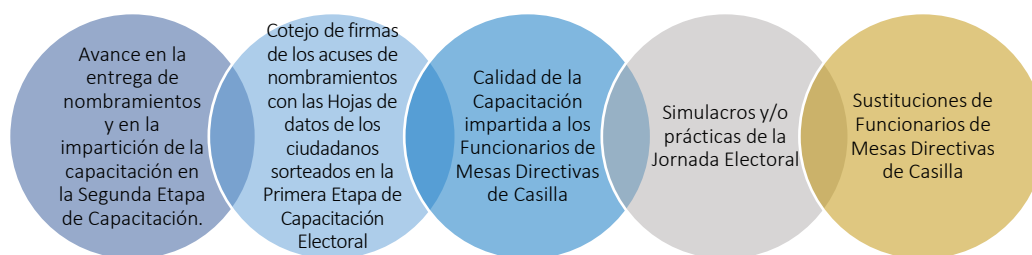
Referente a la verificación en campo de la sustitución de FMDC se realizaron 110 verificaciones por parte de los miembros de las Juntas Distritales, 27 de Consejeros y 83 por vocales. En total se revisaron 374 secciones en 273 ARE.

Meta							
1 Verificar todos los casos que se tenga duda de la sustitución de funcionarios o al menos seleccionar 10 sustituciones realizadas en el distrito para verificar.							
Fecha de corte: 06/06/2016				Cumplimiento de la verificación:		Cumplida en 12 distritos	
Responsables de la verificación						Total de verificaciones	
Consejo Distrital	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	
	4	0	11	7	4	1	27
Junta Distrital	VE	VS	VCEyE C	VOE	VRFE	Total de verificaciones	
	37	11	18	8	9	83	
Total de ZORES verificadas		Total de AREs verificadas		Total de secciones verificadas		Folios verificados	
65		273		374		1395	
				Verificaciones realizadas			
				Individual		Grupal	
				106		0	

Fuente: Cédula C12.3 Verificación en campo de la sustitución de los funcionarios de casilla por la Junta Distrital. Multisistema ELEC

Verificación de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral por la DECEyEC

Las actividades que se verificaron en cada uno de los distritos seleccionados fueron las siguientes:



La verificación que realizó el personal de la DCE se llevó a cabo en gabinete y en campo: La verificación en gabinete comprendió la revisión de la captura de información que se realiza en las vocalías distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través del Multisistema ELEC2016, verificando el avance en la entrega de nombramientos y capacitación en la Segunda Etapa de Capacitación, la asistencia de los FMDC a prácticas y/o simulacros de la Jornada Electoral, la evaluación de la calidad de la capacitación de las Hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, el estatus de casillas en A, B o C, así como el porcentaje de sustituciones de FMDC.

La verificación en campo consistió en asistir a las oficinas de las juntas distritales ejecutivas para revisar el soporte documental de las actividades realizadas, acudir al lugar en el que se desarrollaban las actividades para corroborar que se estuvieran implementando conforme lo indica el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016.

La verificación se realizó los días 19 y 20 de mayo de 2016, habiendo transcurrido 41 de los 52 días que comprende la Segunda Etapa de Capacitación. A continuación se detallan los distritos en donde se llevaron a cabo las verificaciones, así como el personal adscrito a la DCE que fue comisionada para tal efecto:

Distrito	Fecha
01 - Gustavo A. Madero	20/05/2016
06 - Gustavo A. Madero	19/05/2016
09 – Venustiano Carranza	20/05/2016
13 - Iztacalco	19/05/2016
17 – Álvaro Obregón	20/05/2016
23 - Coyoacán	19/05/2016
24 - Coyoacán	19/05/2016
26 – La Magdalena Contreras	20/05/2016

Cabe señalar que todas las inconsistencias o errores detectados fueron informados al Vocal Ejecutivo y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica distrital y local correspondiente para que, en su ámbito de competencia, fueran atendidos y subsanados a través de correcciones en el sistema, visitas a los ciudadanos, recorridos, el reforzamiento de la capacitación de CAE y SE, con el seguimiento de algún asunto o reforzamiento de apoyos, según fuera el caso.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 01 – Gustavo A. Madero

Respecto a la verificación del avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la segunda capacitación, así como el cotejo de firmas de los acuses de nombramientos contra las hojas de datos de la primera etapa se revisaron un total de 808 documentos (182 nombramientos, 182 hojas de datos para el curso de ciudadanos sorteados, 357 hojas de datos para el curso de funcionarios y 87 escritos de negativa del ciudadano), en los cuales se detectaron 155 inconsistencias, lo que equivale al 19.18% de los 808 formatos y documentos revisados.

La inconsistencia más recurrente en el distrito se presentó con el acuse de la entrega de nombramientos, ya que no tenían registrada la hora de entrega, esto ocurrió en el 46.70% de las 155 inconsistencias detectadas. Así mismo, se detectaron 7 casos en los que al realizar el cotejo de las firmas, éstas no coincidían. Procedería a verificar en campo los casos en los que no coincidían.

En cuanto a las sustituciones, se revisaron 87 escritos y en 12 (13.8%) se detectaron inconsistencias. De esos 12 casos; en 6 faltaba el expediente; en 4 casos no se encontraba la documentación de la primera etapa y en 2 casos no coincidió la firma del FMDC plasmada en el acuse del nombramiento con la asentada en la hoja de datos de la primera etapa.

Para verificar la calidad de la capacitación se revisaron un total de 175 cuestionarios en los que la evaluación por parte del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla fue en el 94.85% de los casos calificada como “Muy buena” y “Buena”. Cabe señalar que de los 175 cuestionarios, se detectaron 9 que no estaban capturados en el Multisistema ELEC2016.

Se presenciaron dos capacitaciones individuales, en la primera el CAE utilizó correctamente los materiales de apoyo y proporcionó al funcionario la información necesaria para realizar las actividades que desempeñaría el día de la Jornada Electoral. En la segunda capacitación, sobresalió de parte de la funcionaria inquietudes y dudas de la Jornada Electoral.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 06 – Gustavo A. Madero

Respecto a la verificación del avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la segunda capacitación, así como el cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las hojas de datos de la primera etapa, se revisaron un total de 150 acuses de nombramientos y 150 hojas de datos. De dicha muestra, en el 15.3% de los formatos se detectaron inconsistencias al cotejar lo asentado en los documentos contra lo capturado en el Multisistema ELEC2016; en el 2.6% de los casos la firma no coincidía o hacía falta, y el 1.3% de lo revisado no estaba capturada la información en el sistema.

Se verificaron un total de 89 acuses de nombramientos para revisar las sustituciones de los funcionarios de mesas directivas de casilla, 16 casos (17.9% de ellos) presentaron inconsistencias mismas que se catalogan de la siguiente manera: en 8 no correspondía la razón descrita en el acuse con lo capturado en el Multisistema ELEC2016; en 3 casos la información asentada por el SE o CAE en el acuse de nombramiento no era clara o causaba confusión; los 5 casos restantes no contaban con el escrito de negativa, la firma, o en su caso, el nombre completo del ciudadano. Asimismo, cuatro expedientes de sustituciones no fueron encontrados.

En cuanto a la calidad de la capacitación se revisaron un total de 175 cuestionarios en los que la evaluación por parte del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla fue en el 61.71% de los casos calificada como “Muy Buena” y “Buena” en el 38.2%. Es preciso mencionar que en 16 casos se presentaron inconsistencias (es decir, en el 9.14% de los 175 cuestionarios), en 9 de ellos (5.14%) la fecha de la capacitación tenía corrector, en 6 no coincidió la información de la Hoja de datos para el curso de capacitación a funcionario(as) de casilla, contra lo capturado en el Multisistema ELEC2016; el caso restante (0.57%) se encontraba archivado y aún no estaba capturado en el sistema.

Se presenció una capacitación individual donde se pudo observar que el Capacitador-Asistente Electoral utilizó los materiales didácticos adecuados y proporcionó al funcionario la información necesaria para realizar las actividades que desempeñará el día de la Jornada Electoral.

Asimismo, se aplicó el Cuestionario de Evaluación de la Calidad de la Capacitación Electoral a los funcionarios de mesas directivas de casilla, donde se obtuvo una calificación de 6 por parte del funcionario capacitado. Se solicitó al CAE resolver las dudas, y en caso de ser necesario, volver a capacitar al funcionario.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 09 – Venustiano Carranza

Respecto a la verificación del avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la segunda capacitación, así como el cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las hojas de datos de la primera etapa, se consideraron 5 ARE, de las cuales se revisaron 97 acuses de nombramiento; 97 hojas de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla y 97 hojas de datos de los ciudadanos sorteados de la primera etapa de capacitación.

De las 97 hojas de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla revisadas en gabinete, en 13 casos (13.40%) se observó que en el apartado IV. Datos de la capacitación, el CAE omitió anotar la fecha en la que se entregó el nombramiento; en 2 casos (2.06%) los nombramientos se encontraban traspapelados y en un caso (1.03%), en la hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla no se anotó la hora en la que se realizó la capacitación.

En cuanto al cotejo de la información registrada en el Multisistema ELEC2016, sólo en 3 casos (3.09%) se detectó que la fecha en que se entregó el nombramiento, registrada en el sistema, no coincidió con lo registrado en la hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla; adicionalmente, en un caso faltó capturar la pregunta 3 del apartado V de la hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla. Dichas observaciones se hicieron del conocimiento de la VCEYEC, a lo que manifestó que se atenderían a la brevedad.

Se verificaron en gabinete 59 casos, únicamente 2 (3.38%) no contaban con el nombramiento original, la VCEyEC explicó que los funcionarios en cuestión no quisieron entregarle al CAE el nombramiento correspondiente.

Se presenció una práctica de la Jornada Electoral en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 09, en la cual se constató que el CAE brindó la información necesaria a la funcionaria de casilla, lo que se reflejó en la evaluación de simulacros y prácticas, en donde el capacitador obtuvo la calificación de 10.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 13 – Iztacalco

Respecto a la verificación del avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la segunda capacitación, así como el cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con

las hojas de datos de la primera etapa, se revisaron 102 acuses de nombramientos de 6 secciones electorales, constatando que en el 100% de los casos coincidieron las firmas. Así mismo, en la fecha de entrega del nombramiento asentada en los formatos, se corroboró la consistencia entre lo asentado en los formatos y lo capturado en el Multisistema ELEC2016.

Para la calidad de la capacitación, se verificaron 90 Hojas de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla, en las cuales se encontró que en el 16.66% (15 hojas de datos) la fecha asentada en el apartado de entrega de nombramiento, no correspondía con la que se consignó en el nombramiento, asimismo, en el 5.55% de los casos (5 hojas de datos) se detectó el uso de corrector en apartados tales como: teléfono, e-mail o fecha de capacitación.

En cuanto a la sustitución de funcionarios, se revisaron 108 formatos y documentos de 8 secciones, de los cuales en el 3.70% (4 documentos) no coincidió la razón consignada por el funcionario en el nombramiento, con lo registrado en el Multisistema ELEC2016. Al igual que en todos los casos anteriores, la inconsistencia se comentó con la VCEyEC quien informó que en la Junta Distrital Ejecutiva 13 verifican en campo el 100% de las sustituciones, por lo que en algunos casos, como en el señalado, durante la verificación los ciudadanos corrigen o amplían la información del motivo de su rechazo, dando como resultado que se actualice la información registrada en el Multisistema ELEC2016 y no coincida con lo asentado en los formatos.

Se asistió a la realización de un simulacro y una práctica de la Jornada Electoral, en donde se constató que los CAE llevan a cabo sus actividades de acuerdo a lo establecido en el Manual del CAE, empleando los materiales de simulacro y resolviendo adecuadamente las dudas presentadas. Cabe resaltar el espíritu de apoyo que se observó entre los CAE para la realización de ambos ejercicios.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 17 – Álvaro Obregón

Respecto a la verificación del avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la segunda capacitación, así como el cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las hojas de datos de la primera etapa, se revisaron 83 acuses de nombramientos de 6 secciones, en dichos formatos se identificó que únicamente en un caso no coincidieron las firmas. La situación fue reportada al VCEyEC, quien indicó que el técnico encargado de la ZORE verificó la situación y corroboró la información reportada por el CAE. Respecto a la fecha de entrega del nombramiento asentada en los formatos, se constató que en el 100% de los casos coincidió con lo capturada en el Multisistema ELEC2016.

En cuanto a la sustitución de los funcionarios de mesas directivas de casilla, se revisaron 134 documentos de 6 secciones, de los cuales en el 1.5% (2 documentos) no coincidió la razón expuesta por el funcionario en el nombramiento con lo registrado en el Multisistema ELEC2016 y en el 3.0% de los casos (4 documentos) aún no se encontraban archivados los documentos.

Referente a la calidad de la capacitación impartida a los funcionarios de mesas directivas de casilla, a partir del análisis de la muestra a verificar, 245 casos de 11 secciones, se detectó que en el 5.7% (14 casos) había una diferencia entre la evaluación asentada en la Hoja de datos para el curso de capacitación a Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y la evaluación capturada en el Multisistema ELE2016.

Para la verificación de los simulacros y prácticas de la jornada electoral, se pudo presenciar una práctica misma que fue impartida por la SE debido a que estaba apoyando a los CAE bajo su supervisión, se comprobó que la SE tenía dominio de los temas y aclaró las dudas que se presentaron, sin embargo, no contaba con los materiales de simulacro a la mano.

Asimismo, se presenció una capacitación, en donde se observó un ambiente adecuado para la capacitación, el reforzamiento de los conocimientos de la Jornada Electoral y el uso de los materiales didácticos. Durante la capacitación se le precisó al CAE las causas y utilidad de la hoja de incidentes.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 23 – Coyoacán

Respecto a la verificación del avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la segunda capacitación, así como el cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las hojas de datos de la primera etapa, se consideraron 5 ARE en las cuales se revisaron 151 acuses de nombramiento, 151 Hojas de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla, 151 Hojas de datos de los ciudadanos sorteados de la primera etapa de capacitación, y 61 escritos de negativa a participar por parte de los funcionarios de mesas directivas de casilla. Cabe resaltar que se observó que la documentación se encuentra muy ordenada, lo que facilitó la consulta y verificación de los mismos.

De las 151 hojas de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla verificadas, se encontraron inconsistencias en 17 casos (el 11.25%). En 3 se observó el uso de corrector y tachaduras en el apartado de la hora en que se realizó la capacitación; en 7 casos no se anotó en la hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla, la fecha y hora en que se programó la participación de los ciudadanos en los simulacros; en otros 3 casos no coincidió la fecha de entrega del nombramiento anotada en la hoja de datos, con la plasmada en el acuse del nombramiento; en los últimos 4 casos no se localizaron los expedientes.

En cuanto a la información registrada en el Multisistema ELEC2016, sólo en 2 casos (1.32%) se observó que la fecha registrada en el sistema en que se entregó el nombramiento no coincidió con lo que se anotó en el acuse del nombramiento y en la hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla.

Referente a la verificación de la Calidad de la capacitación impartida a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla solo un caso faltó capturar la pregunta 3 del apartado V de la hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla.

Referente a las sustituciones, se verificaron en gabinete 61 casos, en 2 de los cuales (3.28%) sólo se encontró en el expediente el acuse del nombramiento, es decir, faltaba el original; y en un caso, en la hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla, se anotó con lápiz la razón por la que el funcionario fue sustituido.

Se presenció una práctica electoral en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 23, en la cual, se constató que la CAE brindó la información de manera clara y correcta a la funcionaria de casilla, lo cual se reflejó en la evaluación de simulacros y prácticas en la cual obtuvo una calificación de 10.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 24 – Coyoacán

Respecto a la verificación del avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la segunda capacitación, así como el cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las hojas de datos de la primera etapa, se llevaron a cabo la verificación en gabinete de 518 documentos. De dicha muestra, únicamente en el 6.94% de los casos (36) se detectaron inconsistencias las cuales se clasifican de la siguiente manera: 8 formatos en los que se identificó que la firma del acuse de nombramiento no coincidía con la de la hoja de datos de la primera etapa de capacitación, se encontraron 7 documentos trasapelados y en 6 casos aún no se capturaba la información de los FMDC respecto a la fecha de entrega de nombramientos.

En relación con la verificación de sustituciones de los funcionarios de mesas directivas de casilla, se revisaron un total de 42 documentos, en los que no se detectaron inconsistencias.

En 10 casos se detectó que se registró en el Multisistema ELEC2016 la calidad de la capacitación como “Muy buena” cuando estaba asentado en el documento que había sido “regular o buena”, en otros 3 casos no se encontraba capturada la capacitación a pesar de contar con hoja de datos para el curso a funcionarios de mesas directivas de casilla, así mismo, se detectaron dos casos de hojas de datos con corrector.

Se acudió a presenciar una capacitación donde el CAE mostró dominio sobre los temas y resolvió las dudas de la funcionaria, sin embargo, al aplicar el cuestionario de la calidad de la capacitación, la ciudadana obtuvo la calificación de 6.

Verificación a la Junta Distrital Ejecutiva 26 – Magdalena Contreras

Respecto a la verificación del avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la segunda capacitación, así como el cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las hojas de datos de la primera etapa, se verificaron en total 238 documentos consistentes en acuses de nombramientos, hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, así como hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, de estos, en el 21.42% se detectaron errores e inconsistencias (51 casos).

Las principales inconsistencias detectadas se clasifican de la siguiente manera: en el 32.29% de los casos (18) se detectaron varios errores u omisiones en la captura en el sistema, sobresaliendo los casos en los cuales se registró la calidad de la capacitación como “Muy buena” en vez de “Buena”; en 8 casos (15.68%) las firmas de los acuses de nombramientos no coincidían con las hojas de datos de la Primera Etapa de Capacitación. Adicionalmente en el 9.80% de los casos (5) los acuses de nombramientos no contaban con la firma del funcionario de mesa directiva de casilla, por lo que se solicitó recabarla; en 4 casos (7.84%) no se contó con el expediente del funcionario correspondiente a la Primera Etapa; los errores o inconsistencias restantes consistieron en la ausencia de 2 hoja de datos de la Primera Etapa de Capacitación en el expediente, una hoja de datos de la Segunda Etapa trasapelada, una hoja de datos de la Primera Etapa sin firma (con lo cual no fue posible realizar el cotejo de firmas), así como la ausencia del expediente de un funcionario de mesa directiva de casilla.

Se revisaron un total de 73 acuses de nombramientos para la verificación de sustituciones de funcionarios, pudiendo constatar que en el 45.2% (33 casos) se presentaron inconsistencias, mismas que se catalogan de la siguiente manera: en el 51.5% de los documentos revisados (17 casos), no correspondió la razón descrita en el acuse de nombramiento con lo capturado en el Multisistema ELEC2016; en 36.3% (12 casos) no venía el escrito de negativa, nombre y firma del ciudadano (en varios casos sólo aparece la razón escrita por el SE o CAE), de igual forma, respecto a la información asentada por el SE o CAE en el acuse de nombramiento se identificó que en 6 casos la información no es clara y crea confusión; así mismo, algunos expedientes de sustituciones no fueron encontrados.

La verificación de la calidad de la capacitación impartida a los funcionarios se verificó una muestra de 56 hojas de datos para el curso a funcionarios de mesas directivas de casilla, detectando en el 50% de ellas inconsistencias y errores, en la mayoría de los casos (39.2%) se detectó que las fechas de entrega de nombramientos y en la evaluación de la capacitación en la hoja de datos, no coincidían con lo capturado en el Multisistema ELEC2016; así mismo, en el 10.71% de los casos, no había firmas en la hoja de datos de los ciudadanos sorteados en la primera etapa de capacitación electoral o en su caso faltaba firmas en los acuses de nombramientos.

Las inconsistencias fueron reportadas al VCEyEC.

Capítulo 6

Materiales Didácticos para la Capacitación Electoral

90



Materiales didácticos utilizados en la primera etapa de capacitación electoral

Los materiales didácticos son los medios y recursos que permiten facilitar la enseñanza y el aprendizaje de las personas, por lo que para la primera etapa de capacitación se diseñaron con el propósito de sensibilizar a los ciudadanos sorteados para participar como funcionarios de mesas directivas de casilla y que ellos tuvieran un primer acercamiento con los temas relacionados con la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Los materiales diseñados para los ciudadanos sorteados

Materiales de apoyo para la integración de las mesas directivas de casilla (primera etapa)

Carta-Notificación

Es el documento por medio del cual se informó a los ciudadanos sorteados que podrían ser funcionarios de mesas directivas de casilla. A través de ésta se les convocó a participar en la primera capacitación (sensibilización) que el Instituto imparte. La Carta se entregó junto con el folleto “Información Básica para la ciudadanía sorteada”.

Hoja de datos para el curso de capacitación a ciudadanos sorteados

Es el formato en el cual el CAE recabó los datos personales del ciudadano y la información de que éste fue capacitado en la primera etapa. Contení un talón que se entregó al ciudadano como comprobante de que fue capacitado.

Materiales y prendas para SE y CAE

Manual del Capacitador-Asistente Electoral (Tomos I y II)

Material que explicó las actividades que debían desempeñar los CAE para la integración de las mesas directivas de casilla para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México como son: visita, notificación, entrega de nombramientos a los ciudadanos designados funcionarios de casilla, y capacitación (primera y segunda etapa) y, en su caso, la sustitución. También explicó las actividades de asistencia electoral que realizaron los CAE. Asimismo, contenía las estrategias para organizar el recorrido por sus áreas de responsabilidad electoral y algunas técnicas didácticas a utilizar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, los simulacros y las prácticas de la Jornada Electoral. Diseñado en dos tomos: el primero de información básica y el segundo operativo.

Manual del SE

Documento en el cual se establecían las actividades que desarrollaron los SE en cuanto a la coordinación y supervisión de los trabajos realizados por los CAE a su cargo, en temas relacionados con la visita, notificación, entrega del nombramiento y capacitación proporcionada a los ciudadanos sorteados y a los funcionarios de mesas directivas de

casilla, así como en materia de asistencia electoral. También incluyó instrucciones para el llenado de los formatos de control que debían requisitar para constatar el cumplimiento de las metas y señalaba las actividades a desarrollar antes, durante y después de la Jornada Electoral.

Manual para integrantes de mesa directiva de casilla (versión CAE)

Es una primera versión, impresa en blanco y negro, del Manual para integrantes de mesa directiva de casilla diseñado para la capacitación a SE y CAE. Contenía todas las actividades de los funcionarios de casilla y demás actores durante la Jornada Electoral en la instalación de la casilla, recepción, conteo y registro de votos, integración y entrega del paquete electoral y sobre el llenado de la documentación aprobada hasta el momento de la impresión del mismo.

92

Rotafolio sobre las etapas de la Jornada Electoral

Es un apoyo didáctico para que los CAE explicaran las actividades de los funcionarios de casilla, el desarrollo de las etapas de la Jornada Electoral. El texto de cada lámina es reforzado con imágenes, para facilitar el aprendizaje. Este material didáctico se elaboró en dos tamaños de acuerdo al lugar donde serían utilizados: uno para el centro de capacitación, y el otro para domicilio y espacio alterno.

Cabe mencionar que para esta etapa el rotafolio no incluyó información específica sobre el conteo y clasificación de votos, ya que por las particularidades de la elección, el modelo de la boleta estaba en elaboración y el procedimiento no estaba completamente definido.

Prendas de identificación

Con la finalidad de que los CAE fueran plenamente identificados cuando acudían a los domicilios de los ciudadanos se elaboraron las siguientes prendas de identificación: Chalecos, sombreros, mochilas, impermeables, portapapeles y portagafetes.

Materiales didácticos para ciudadanos sorteados

Información Básica para la Ciudadanía Sorteada

Explicó de manera general el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla, se describían las principales actividades que cada funcionario de casilla debía desarrollar durante la Jornada Electoral y se señalaban los cargos de elección a elegir para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en 2015.

Folleto informativo de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Derivado de que por primera vez se llevó a cabo la elección de diputados a la Asamblea Constituyente se elaboró un folleto dirigido a los SE y CAE en el que a través de preguntas

y respuestas se explicaron las principales particularidades de la elección, este folleto también se entregó a los ciudadanos sorteados interesados en obtener mayor información sobre la elección. En el siguiente cuadro se muestran los materiales didácticos impresos y distribuidos a la junta local de la CDMX durante la primera etapa de capacitación:

Materiales didácticos y de apoyo para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

<i>Material</i>	Tiraje
1 Carta-Notificación	1,035,700
2 Hojas de datos ciudadanos sorteados	517,850
3 Manual para el CAE tomo I	4,500
4 Manual para el CAE tomo II	4,500
5 Manual del SE	500
6 Manual de Integrantes de MDC (versión CAE)	4,500
7 Rotafolio domicilio	4,000
8 Rotafolio aula	500
9 Chalecos	4,500
10 Sombreros	4,500
11 Mochilas	4,500
12 Impermeables	4,500
13 Portapapeles	4,500
14 Portagafetes	4,500
15 Información Básica para la Ciudadanía Sorteada	1,035,700
16 Folleto Informativo de la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México	130,850

Materiales didácticos utilizados en la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Durante la segunda etapa de capacitación, a los ciudadanos designados funcionarios de casilla se les impartió un segundo curso de capacitación, en el cual se revisaron de manera detallada las actividades que debían realizar para recibir, contar y registrar los votos de los electores el día de la Jornada Electoral, explicando a detalle las particularidades de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y con énfasis en la clasificación de los votos para candidatos independientes y partidos políticos.

Los materiales se elaboraron con la finalidad de que el aprendizaje de los funcionarios de casilla designados fuera significativo y vivencial, incluyéndose ejercicios sobre la clasificación y conteo de los votos y el llenado de la documentación electoral. También se realizó la producción de la documentación muestra para simulacros, con base en los modelos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y aprobados por el Consejo General.

Cabe mencionar, que cuando los materiales fueron aprobados e impresos, no se conocía el número de los candidatos independientes, por lo que para la documentación electoral muestra se utilizó el modelo con espacio para treinta candidatos independientes.

MATERIALES PARA EL CURSO A FUNCIONARIOS DE CASILLA (segunda etapa)

Materiales de apoyo para la integración de las mesas directivas de casilla

Nombramientos para funcionarios de casilla

Este documento indicó el cargo para el que cual se designó al funcionario de casilla y el domicilio aprobado para instalarla. A cada funcionario se le entregó un nombramiento firmado por el Presidente y el Secretario del Consejo Distrital. Cabe mencionar que cada funcionario de casilla firmó de recibido en una copia del nombramiento.

Hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla

Por cada funcionario de casilla capacitado en la segunda etapa, los CAE llenaron una hoja con los datos generales del ciudadano. Contenía un talón que se entregó al ciudadano como comprobante de que fue capacitado, en la segunda etapa.

Diplomas para Supervisores Electorales, Capacitadores-Asistentes Electorales y Funcionarios de mesa directiva de casilla

Documentos que se elaboraron con la finalidad de reconocer el esfuerzo y trabajo realizado por las personas que participaron en el proceso electoral como SE o CAE, así como de destacar la participación de los ciudadanos que el día de la Jornada Electoral recibieron, contaron y registraron los votos para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Materiales didácticos para funcionarios de casilla

Manual para integrantes de mesa directiva de casilla

Documento elaborado para explicar detalladamente las actividades que realizaron cada uno de los integrantes de las mesas directivas de casilla durante la Jornada Electoral, en relación con la preparación e instalación de la casilla, la votación (inicio, desarrollo y cierre), el conteo de los votos y el llenado del acta, la integración del expediente y del paquete electoral y la publicación de resultados y clausura de la casilla.

Manual para integrantes de mesa directiva de casilla especial

Dadas las diferencias en las actividades que se desarrollan en las casillas especiales, tales como el uso de un sistema de cómputo y la participación de un operador de equipo de cómputo, se elaboró un manual específico en el cual se describen a detalle y ejemplifican las etapas de la Jornada Electoral: preparación e instalación de la casilla, la votación en la casilla especial (inicio, desarrollo y cierre), el conteo de los votos y el llenado del acta,

la integración del expediente y del paquete electoral y la publicación de resultados y clausura de la casilla.

Cuaderno de ejercicios para para integrantes de mesa directiva de casilla

Es un complemento al manual y contenía ejercicios para la clasificación de votos y para el llenado de actas, lo que permitió poner en práctica y reforzar los conocimientos adquiridos durante el curso y darles significado al aplicarlos en situaciones hipotéticas.

Cuaderno de ejercicios para para integrantes de mesa directiva de casilla especial

De la misma manera que el material anterior, contenía ejercicios para la clasificación de votos y para el llenado de actas, pero enfocados al caso concreto de las casillas especiales.

Listado de actividades de los funcionarios de casilla

Es un material diseñado para utilizarse el día de la Jornada Electoral que enlista las actividades a realizar por cada uno de los integrantes de la mesa directiva de casilla según el cargo que desempeñan y en caso de dudas al recibir, contar o registrar los votos, pueden consultarlo de manera rápida. Se incluye un ejemplar dentro de la documentación electoral que, previo a la Jornada, se entrega a los presidentes de las mesas directivas de casilla. También se utiliza como apoyo durante los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.

Cartilla “Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral”

Es un material diseñado para utilizarse el día de la Jornada Electoral y tiene la finalidad de orientar a los presidentes de casilla acerca de situaciones que pueden conducir a la nulidad de la votación en la casilla. Se incluye un ejemplar dentro de la documentación electoral que se entrega a los presidentes de las mesas directivas de casilla. También se utiliza como apoyo durante los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.

Rotafolio sobre las etapas de la Jornada Electoral

Es el mismo rotafolio de la primera etapa, para esta se incorporaron tres láminas referentes a la clasificación y el conteo de los votos, incluyendo imágenes con el modelo de boleta aprobado.

Nuevas modalidades de Capacitación Electoral (Neurociencia, Neuromarketing y la Neurocognición para innovar la transmisión del conocimiento)

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para esta ocasión, y con miras de incursionar en las nuevas tecnologías, puso en funcionamiento una aplicación informática, con la finalidad de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y de consulta el día de la Jornada Electoral, bajo el esquema OPK, que es un software de enseñanza para dar cursos de capacitación a los Funcionarios de Mesa Directiva de

casilla, el cual se encuentra en proceso de evaluación, para conocer su viabilidad y replicación en procesos de capacitación futuros.

Materiales de orientación ciudadana

Cartel ¿Cómo votar? y ¿Quiénes cuentan los votos? Tus vecinos, amigos o familiares

Además de los materiales didácticos se elaboran dos carteles que se colocaron en un lugar visible o en el exterior de las casillas y tuvieron como propósito orientar a los electores sobre los pasos para emitir su voto y explicarles de manera muy general quiénes son las personas que están recibiendo los votos, destacando que son ciudadanos de la comunidad, localidad o colonia.

Documentación electoral muestra para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral

Para el desarrollo de los simulacros de la Jornada Electoral se realizó la producción de documentos muestra para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, de conformidad con los modelos propuestos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y aprobados por el Consejo General. Estos materiales también fueron utilizados en las prácticas de la Jornada Electoral.

Se elaboraron boletas muestra plastificadas para practicar la clasificación y el conteo de los votos, así como actas y documentación plastificada para ejercitar su llenado (el plastificado permite que sean reutilizados) además de blocs de actas y documentación.

En la siguiente tabla se pueden revisar las cantidades que fueron enviadas a la junta local de la CDMX y el tiraje de cada uno:

Materiales didácticos y de apoyo para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

	MATERIAL	TIRAJE
1	Nombramientos de Funcionarios de Casilla	126,850
2	Hojas de Datos de Funcionarios de Casilla	126,850
3	Diplomas para Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales	3,700
4	Diplomas para Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	61,600
5	Manual de Integrantes de MDC	126,850
6	Manual de Integrantes de MDC (Casilla Especial)	280
7	Cuaderno De Ejercicios Para Integrantes De MDC	126,850
8	Cuaderno de Ejercicios de Casilla Especial	280
9	Listado de Actividades de los Funcionarios de Casilla	16,627
10	Cartilla Aspectos a Cuidar Durante la Jornada Electoral	16,627
11	Rotafolio domicilio (láminas adicionales)	4,000
12	Rotafolio aula (láminas adicionales)	500
13	Cartel ¿Cómo votar?	12,817

Materiales didácticos y de apoyo para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

	MATERIAL	TIRAJE
14	Cartel <i>¿Quiénes cuentan los votos?</i>	12,817
15	Lista Nominal de Electores (cuadernillo 5 hojas)	4,000
16	Relación de Ciudadanos que No se les Permitió Votar porque no aparecen en el Listado Nominal	4,000
17	Relación de los Representantes Generales	4,000
18	Relación de los Representantes de Partido Político ante las Mesas Directivas de Casilla	4,000
19	Boleta muestra para simulacro electoral (juego de 100 por CAE)	400,000
20	Bolsa para el Total de Votos Válidos sacados de la urna	4,000
21	Tarjeta para Sobre para el Total de Votos Válidos sacados de la urna	4,000
22	Sobre para el Total de Votos Nulos de Diputados sacados de la urna	4,000
23	Tarjeta para Sobre para el Total de Votos Nulos sacados de la urna	4,000
24	Sobre para boletas sobrantes de la elección	4,000
25	Tarjeta para sobre para boletas sobrantes de la elección	4,000
26	Sobre para el Expediente de Casilla de la Elección	4,000
27	Tarjeta para Sobre para el Expediente de Casilla de la elección	4,000
28	Sobre para Acta de Escrutinio y Cómputo por fuera del paquete electoral	4,000
29	Tarjeta para Sobre para el Acta de Escrutinio y Cómputo por fuera del paquete electoral	4,000
30	Sobre para Lista Nominal de Electores	4,000
31	Tarjeta para Sobre para Lista Nominal de Electores	4,000
32	Sobre rosa del PREP	4,000
33	Tarjeta para sobre PREP	4,000
34	Plumones (3 por CAE y SE) plumón punto mediano de agua	12,000
35	Acta de Electores en Tránsito.	40
36	Cartel "Identificación de casilla"	4,000
37	Acta de la Jornada Electoral	4,000
38	Constancia de Clausura de Casilla y Remisión del Paquete Electoral al Consejo Distrital	4,000
39	Cuadernillo para hacer las Operaciones de Cómputo	4,000
40	Cartel "Resultado de la Votación en esta Casilla"	4,000
41	Guía para la Clasificación de Votos (mantel)	4,000
42	Acta de Escrutinio y Cómputo	4,000
43	Block "Actas para la realización de simulacros electorales"	4,000

OBSERVADORES ELECTORALES

Además de los materiales de apoyo y didácticos para la integración de las mesas directivas de casilla, se elaboraron y distribuyeron a la junta local de la CDMX los siguientes materiales para la capacitación de observadores electorales:

Manual del Observador Electoral

Proporciona información general sobre el proceso electoral a los solicitantes de acreditación como observadores electorales que acuden a los cursos de capacitación impartidos por el INE. En algunos casos las organizaciones de observadores solicitan manuales para la capacitación que ellos imparten y que debe ser supervisada por el INE.

Hoja de datos para el taller a Observadores Electorales

Los responsables de impartir los talleres del INE dirigidos a los solicitantes de acreditación como observadores electorales llenan una hoja de datos por cada participante en el taller, esta hoja contiene información general del ciudadano y un talón que se entregó a cada participante como comprobante de que asistió al taller impartido por el INE. En la siguiente tabla se pueden revisar las cantidades que fueron enviadas a la junta local de la CDMX y el tiraje de cada uno:

Materiales Didácticos y de Apoyo para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

MATERIAL	TIRAJE
Manual del Observador Electoral	500
Hoja de Datos para el Curso a Observadores Electorales	500

Capítulo 7

Retos enfrentados, lecciones aprendidas... La visión de los órganos desconcentrados en la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral

99



RETOS ENFRENTADOS, LECCIONES APRENDIDAS. LA VISIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con la finalidad de tener una visión integral de los fenómenos presentados en la Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, y contar con un informe tanto cuantitativo como cualitativo, que permita integrar los elementos necesarios para la toma de decisiones futuras y la implementación de medidas necesarias para reducir el impacto negativo, la DECEYEC se dio a la tarea de consultar a la vocalía del ramo local y distritales de la Ciudad de México acerca de qué fenómenos consideraban como distintos y que pudieron afectar de cierta manera la integración de mesas directivas de casilla, y que nos indicaran qué acciones habían implementado para enfrentarlas.

De dicha consulta, se recibieron un total de 227 observaciones, sin embargo es importante señalar que muchas de ellas tienen que ver con factores que se contemplan en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la elección del Constituyente de la Ciudad de México, como ciudadanos mal referenciados, cambios de domicilio, etc., pero otras están referidas a aspectos infraestructurales no contemplados, sociopolíticos, percepción ciudadana (que era lo que los ciudadanos manifestaban a los SE y CAE), operatividad, que en cierto modo, colocaron a las vocalías del ramo en circunstancias de alta presión y buscar alternativas de solución.

Los fenómenos presentados podemos agruparlos en tres grandes rubros: Naturaleza de la Elección; Percepción Ciudadana; Infraestructura, logística y rotación de personal; Aspectos políticos-sociales.

Naturaleza de la Elección

El principal reto a los que se enfrentaron las vocalías del ramo fue la temporalidad con la que se fijaron los plazos del proceso de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, de manera particular la primera etapa, que se redujo casi en 50% los días en que operaba ordinariamente en el proceso electoral pasado. Ello implicó aumentar la presión en campo para cumplir con lo mandatado con la calidad requerida, como se muestra en la siguiente tabla la calendarización de actividades.

Integración de Mesas Directivas de Casilla	Elección Local	Días	Elección Ciudad de México	Días
Integración y aprobación de Secciones de Atención especial de nivel 2	06/02/2016 31/03/2016	55	01/03/2016 31/03/2016	31
Primera insaculación	06/02/2016	1	29/02/2016	1
Visita, entrega de cartas-notificación y primera etapa de capacitación a ciudadanos sorteados	08/02/2016 31/03/2016	53	01/03/2016 31/03/2016	31
Operación de los centros de capacitación	08/02/2016 04/06/2016	118	01/03/2016 04/06/2016	96
Integración de la lista de ciudadanos aptos	08/02/2016 04/04/2016	57	01/03/2016 04/04/2016	35

A lo anterior se sumó que la primera etapa coincidió con el periodo vacacional correspondiente a la Semana Santa, y que implicó para muchos de los CAE no encontrarán en su domicilio a los ciudadanos, retrasando con ello la entrega de cartas-notificación y capacitaciones.

Percepción ciudadana

Otro elemento que abonó a las dificultades de contar con ciudadanos aptos en la primera etapa, y como funcionarios de casilla en la segunda etapa, fue cómo entendía los ciudadanos esta elección, pues en muchas situaciones los ciudadanos manifestaban a los SE y CAE que no entendían la naturaleza misma de la elección, por un lado, y no identificaban claramente qué beneficios traería para ellos el cambio de denominación en la ciudad, por el otro lado, asimismo, manifestaron claramente la apatía hacia los partidos políticos y la credibilidad que tiene el Gobierno tanto federal y local, y por tanto el INE, pues el ciudadano identifica al INE como parte del gobierno.

101

Infraestructura, logística y rotación de personal

El retraso en la entrega de materiales de capacitación así como las prendas de identificación de SE y CAE, implicó que en el primer contacto con el ciudadano no estuvieran identificados como representantes del Instituto, y por tanto no se dio ese primer contacto de confianza y seguridad, que es fundamental para el trabajo posterior. De igual modo, la ministración de recursos, que siendo sensibles a prontitud de convocatoria para elecciones, señala la Junta Local que no se contaba con estructura programática definitiva, ni número de proyecto y claves, que complicaba aún más la operatividad la falta de asignación de recursos.

Asimismo, también manifiestan que se presentó gran rotación de personal, situación que no se había presentado en tal magnitud, que renunciaron al cargo de SE y CAE, en primer lugar, por el sueldo y gastos de campo ofrecido, que resultaron poco competitivos, sobre todo en las Ciudad de México que es clasificada como de vida estándar; en segundo lugar por las cargas de trabajo y el poco tiempo destinado a las actividades, y en tercer lugar por la alta inseguridad presentada en algunos distritos.

Lo anterior obligó al Instituto a tomar medidas particulares para contar con el personal necesario, como el caso de poder contratar ciudadanos de otros distritos como medida excepcional.

Por otra parte, se presentaron inconsistencias operativas en los sistemas informáticos y de Red Interna del Instituto.

En términos generales las inconsistencias en los sistemas, de los cuales constan en los reportes al CAU, a UNICOM y a la DECEYEC, afectaron el seguimiento y captura de información en la primera etapa de integración de mesas directivas de casilla.

Aspectos políticos-sociales

Los aspectos políticos y sociales, si bien siempre han estado presentes en cada proceso electoral, es importante señalar que tuvieron un impacto mayor para este proceso electoral, ya que el rechazo a participar por parte de los ciudadanos ha sido considerable que en comparación con otros años, en donde, según manifiestan los SE y CAE a partir de los recorridos que hacían para visitar a los ciudadanos sorteados y funcionarios de casilla, la falta de credibilidad a instituciones y autoridades públicas por parte de la ciudadanía, el aumento de la delincuencia organizada y el delito ha sido un factor fundamental para contar con ciudadanos que acepten participar.

A ello se sumó el frecuente rechazo de los funcionarios designados a desempeñar el cargo, pues en algunos distritos electorales se presentó el fenómeno de que ciudadanos de último momento decidieron convertirse en representantes de partido político, afirmando que les ofrecían mayor remuneración para estar en las casillas como sus representantes. La información proporcionada por la Junta Local, señala que se dieron de baja en total 287 representantes de partido político que habían sido designados funcionarios de casilla.